



CHRISTUS

Revista Mensual. Aprobada y
Benedicida por el Vble.
Comité Episcopal

Registrada como Artículo de Segunda Clase en la
Admón. Central de Correos de México.
el día 3 de enero de 1935.

Año.-3 No. 30

"Omnia et in omnibus Christus"

MAYO de 1938

EDITORIAL

Hacia la Paz Espiritual

- Creemos que nuestros lectores nos agradecerán la reproducción del artículo de fondo que, con el título que llevan estas líneas, publicó la revista semanal "HOY" en el número correspondiente al 16 del pasado mes de Abril. — "HOY" es una revista neutra, pero, - hay que decirlo con todas sus letras - es la mejor revista en su género que se publica en México y quizá una de las mejores del continente hispano-americano.

El artículo en cuestión refleja maravillosamente el trascendental momento que vivimos. Rogamos a nuestros lectores que por un momento, prescindan de prejuicios y apasionamientos para que mejor se hagan cargo de lo que dice y de lo que deja ver el artículo que gustosamente reproducimos.

La Redacción.

El Arzobispo de Guadalajara exhortó a sus feligreses para que dentro de la órbita de sus posibilidades, contribuyeran a redimir cuanto antes la deuda que ha contraído nuestro país, con motivo de la nacionalización de la industria petrolera. El Gobierno todavía no comenta esta actitud, pero el hecho de que el órgano oficial haya publicado la noticia en primera plana, indica que se ha recibido satisfactoriamente este noble esfuerzo de cooperación. Parece, pues, que la Iglesia y el Estado liquidan sus diferencias y México recobra su perdida paz espiritual.

Ya era tiempo de que se efectuara una reconciliación que se ha venido preparando durante los últimos tres años. Desde que el general Cárdenas se desvinculó del general Calles y empezó a gobernar a México bajo su exclusiva responsabilidad, cesaron las persecuciones religiosas que ensombrecieron diez años de nuestra historia. El general Antonio I. Villarreal comentaba, en 1928, los abusos que entonces se cometían, en los vibrantes términos que siguen:

“Una afrenta horrible ha caído sobre nuestro nombre de pueblo civilizado, con motivo de los fuetazos pretorianos que en la vía pública se descargaban sobre damas honorables; en trágica pesadilla de tiranía medioeval, hemos vivido durante todo el tiempo en que infinidad de creyentes, en su mayoría mujeres, madres de nuestra raza, eran arrastradas a los sótanos de la Inspección General de Policía, de historia más negra que el sombrío edificio de Santo Domingo, donde estuvo instalada la antigua Inquisición; todos los fusilamientos implacables, sin formación de causa, todos los suplicios infligidos a las víctimas, han servido únicamente para que el país sea devastado”.

El vigor de las palabras transcritas proviene de que su autor no es un católico ultramontano, sino un radical izquierdista que, a mediados de 1914, autorizó actos tan antirreligiosos como el de convertir en leña los confesionarios de las iglesias de Monterrey. Su palabra no es, por consiguiente, la de un sectario militante, sino la de un hombre de conciencia que protesta porque se hiera sin necesidad y hasta con perjuicio, los sentimientos íntimos del pueblo.

La hostilidad callista contra la Iglesia vino a comprobar, una vez más, que nada hay tan propicio a la propagación del culto religioso, como un Estado intolerante y radical. Porque la Iglesia — como todas las instituciones espirituales — se nutre de renunciaciones y sacrificios. Un monje con sayal desgarrado y pies descalzos, convence más a las muchedumbres que el sacerdote de casulla dorada y tiara deslumbrante. En la debilidad máxima radica el secreto de la omnipotencia. El símbolo de Cristo es eterno: lo tiene todo, precisamente porque no tuvo nada.

Esto no lo veía el general Villarreal en 1914, pero sí lo vio claramente en 1928. La persecución avivaba la fe, en vez de destruirla. Mientras la guerra se gana con victorias militares, y la política vive de triunfos cívicos, y la ciencia avanza con nuevos descubrimientos, la religión tiene la particularidad de alimentarse con descalabros, de fortalecerse con derrotas y de erguirse sobre calvarios. Comenzando por el fundador del cristianismo, que puso como piedra angular de toda su obra los clavos que perforaron sus manos y sus pies, y las espinas que desgarraron su frente, todos los apóstoles presentan, llegado su turno, una contribución ardiente de dolor. En las contiendas de la fe no son los que matan, sino los que mueren, quienes a la postre levantan el campo de batalla.

Por eso, después de ver que la persecución atizaba el fuego religioso, fue imperdonable continuar la querrela en 1934. Pero el general Calles no quería allanarle el camino al nuevo Presidente, sino, por lo contrario, lle-

narle la senda de obstáculos. Así fue como propuso, desde Guadalajara, el establecimiento de la llamada escuela socialista, que, aunque por su nombre parecía de tendencias exclusivamente económicas, en el fondo llevaba una declaración de guerra contra todos los institutos de enseñanza privada. Y como la mayor parte de dichos institutos tenían profesorado católico, claro está que el propósito del general Calles fue el de resucitar y recrudecer, con perjuicio del general Cárdenas, la contienda religiosa.

Este propósito se confirma con la política intolerante que desarrollaban en Sonora los partidarios de Rodolfo Calles, y don Tomás Garrido Canabal en el ministerio de Agricultura. Los “sábados rojos”, en el Palacio de las Bellas Artes, la destrucción de imágenes en la vía pública y, por último, la carnicería de Coyoacán, en donde perdió la vida una señorita respetable, se realizaron con la finalidad aviesa de desacreditar la administración cardenista. Si el Presidente no desautorizaba los atentados, se le divorciaba de la sociedad mexicana; y, si los desautorizaba, se le señalaría como apóstata de la revolución.

Por fortuna, el general Cárdenas aprovechó el primer desahogo del exdictador para desligarse de él, lo que hizo con extraordinaria habilidad. Desde entonces ha habido entre la Iglesia y el Estado, si no una paz franca, concertada por una recíproca sinceridad, cuando menos una tregua que ha aliviado la tirantez espiritual en que vivía toda la nación. Teóricamente, la situación sigue idéntica; pero, en la práctica, ha cesado la intolerancia y se han suspendido las inicuas persecuciones.

Después de tres años de esta benéfica tregua, el arzobispo de Guadalajara ha demostrado, con un hecho elocuente, que no se necesita ser de la extrema izquierda para ser mexicano por los cuatro costados. Sin renegar de sus ideas ni de sus credos, se puso del lado del Gobierno en el esfuerzo patriótico de conquistar la independencia económica del país. El Arzobispo de México aprobó expresamente la actitud del prelado tapatío y, por tanto, lo que fue al principio la actitud de un clérigo aislado, se ha convertido en actitud definida de toda la Iglesia mexicana.

No dudamos que el Gobierno responderá a esta manifestación patriótica de cooperación, con espíritu abierto, listo a enterrar la intolerancia y el odio que dejó el callismo en calidad de herencia. Sería absurdo recibir dinero de los católicos y seguir considerándolos como enemigos. México necesita paz espiritual en los momentos intensos que está viviendo y, por lo mismo, no se debe ver en la práctica de las liturgias religiosas ni en la propaganda de la doctrina cristiana, un acto de oposición.

CURIA ROMANA

Carta Enciclica de Su Santidad Pio XI

SOBRE EL SANTO ROSARIO DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARIA

La reproducimos a petición de varios suscriptores que no la conocen y que juzgan muy oportuno difundirla en el presente mes de Mayo.

La Redacción.

Venerables Hermanos, Salud y Bendición Apostólica.

No sólo una vez hemos afirmado y recientemente repetido en la Carta Enciclica "*Dicini Redemptoris*" que a los males cada vez más graves de nuestro tiempo, no se puede dar otro remedio sino el retorno a Jesucristo Nuestro Señor y a sus santísimos preceptos. En efecto, El solo "*tiene palabras de vida eterna,*" (Jon. 6, 69) y ni los individuos ni la sociedad pueden hacer algo que pronto y miserablemente, no venga a menos, si hacen caso omiso de la Majestad de Dios y rechazan su Ley.

En cambio, cualquiera que estudie con diligencia los anales de la Iglesia católica, fácilmente verá unido a todos los fastos del nombre cristiano el eficaz patrocinio de la Virgen Madre de Dios.

En efecto, cuando los errores, difundiendo por doquiera, se encarnizaban en dilacerar la veste inconsútil de la Iglesia y poner en confusión el orbe católico, se volvieron nuestros padres con ánimo confiado a la que "*sola destruye todas las herejías del mundo*" (Brev. Rom.) y la victoria por Ella conquistada, hizo reaparecer tiempos más serenos.

Y cuando la impía fuerza mahometana, confiando en poderosa flota y en ejércitos aguerridos, amenazaba ruina y esclavitud a los pueblos de Europa, entonces por insinuación del Sumo Pontífice se imploró fervorosamente la protección de la Madre celestial y los enemigos fueron derrotados y sus naves sumergidas.

Y del mismo modo que en las calamidades públicas, así en las necesidades privadas los fieles de toda época se han vuelto suplicantes a Maria, para que ella, tan bondadosa, viniera en su socorro, impartiendo lenitivo y remedio para los dolores del cuerpo y del alma. Y jamás fue solicitada en vano su poderosísima ayuda por aquellos que la imploramos con piadosa y confiada oración.

Mas no menores peligros que en el pasado aquejan también en nuestros días a la sociedad religiosa y civil.

Porque como muchos desprecian y repudian por completo la suprema y eterna autoridad de Dios que ordena y prohíbe, síguese por consecuencia que se debilite la conciencia del deber cristiano, que languidezca y se apague del todo la fé en las almas, que se socaven y arruinen también las bases mismas del consorcio humano.

Por una parte se ve a los ciudadanos en una lucha atroz entre ellos porque los unos abundan en copiosas riquezas y en cambio los otros deben ganar el pan para si y para sus allegados con el duro trabajo cotidiano.

Así en algunas regiones, como de todos es sabido, el mal ha llegado a tal punto que se ha llegado a destruir totalmente el derecho privado de propiedad para poner todas las cosas al servicio común. Por otra parte no faltan hombres que declaran honrar y exaltar sobre todo, la potestad del estado y dicen que hay necesidad de asegurar por todos los medios el orden civil y reforzar la autoridad, pretendiendo así echar por tierra las execrables teorías de los comunistas; despreciando con aún la luz de la sabiduría evangélica, se esfuerzan en hacer resurgir los errores de los paganos y su tenor de vida.

A esto se añade la insana y funestísima secta de aquellos que negando y odiando a Dios, se declaran enemigos de lo eterno; se insinúan por doquiera; quitan la fé y arrancan de las almas toda creencia religiosa y conculan finalmente todo derecho divino y humano. Y mientras arrojan el desprecio a la esperanza de los bienes celestiales, incitan a los hombres a conseguir por medios también ilícitos una felicidad terrena, de hecho mentirosa y los arrastran por tanto con audacia temeraria a la disolución del orden social, suscitando desórdenes, rebeliones sangrientas y finalmente la conflagración de la guerra civil.

Con todo, Venerables Hermanos, aunque sobrevienen males tan grandes y numerosos y tenemos otros aun mayores para el porvenir, es preciso no desalentarse, ni dejar languidecer la confiada esperanza que se apoya únicamente en Dios.

El que ha hecho sanos a pueblos y naciones, no dejará perecer sin duda a los que ha redimido con su preciosa sangre, ni abandonará a su Iglesia.

Pero pongamos más bien ante Dios, como lo hemos recordado al principio, la mediación de la Bienaventurada Virgen que le es tan acepta; y para usar las palabras de S. Bernardo *"Así es su voluntad (la de Dios) que ha querido que tengamos todo, por medio de María."* (Serm. in Nat. B. M. V.).

De entre las plegarias que eficazmente se dirigen a la Virgen Madre de Dios, el *santo rosario* ocupa sin duda alguna un puesto especial y distinguido.

Esta oración que algunos llaman *"Salterio de la Virgen"* o *"Breviario del Evangelio y de la vida cristiana,"* está descrita y recomendada por Nuestro Predecesor de feliz memoria, León XIII, con estas vigorosas palabras: *"Es bien admirable esta entretrejida corona de la salutación evangélica, en la que se entremezcla la oración dominical y se une la obligación de la meditación interior, es una excelente manera de orar... y utilísima para la adquisición de la vida inmortal."* (Acta Leonis 1898 Vol. XVIII, págs. 154-155).

Bien se deduce esto de las mismas flores con que está formada esta mística guirnalda. ¿Qué plegarias, en efecto, se pueden encontrar más apropiadas y más santas?

La primera es aquella que el mismo Ntro. Divino Redentor, pronunció cuando los discípulos le pidieron *"enseñanos a orar."* (Lc. 11, 1). Santísima súplica en que al mismo tiempo que ofrece el modo para rendir gloria a Dios en cuanto nos es dado, considera también todas las necesidades de nuestro cuerpo y de nuestra alma. ¿Cómo puede el Eterno Padre, implorado con las palabras de su propio Hijo no venir en nuestra ayuda?

La otra oración es la salutación angélica que empieza con el elogio del Arcángel S. Gabriel y de Sta. Isabel y termina con aquella piísima invocación con que pedimos el auxilio de la Bienaventurada Virgen, ahora y en la hora de nuestra muerte.

A tal invocación hecha de viva voz se añade la contemplación de los sagrados misterios por los que hemos puesto casi ante nuestros ojos, los goces, dolores y triunfos de Jesucristo y de su Madre, de tal modo que recibiendo alivio y fortaleza en nuestros dolores para que así, siguiendo aquellos ejemplos santísimos, por grados de virtud siempre más altos, subamos a la felicidad de la patria celestial.

Esta práctica de piedad, Venerables Hermanos, admirablemente difundida por S. Domingo, no sin inspiración sobrenatural y de la Virgen Ma-

dre de Dios, es sin duda alguna, fácil a todos, aún a los indoctos y a las personas sencillas.

Mas, ¡cuánto se apartan del camino de la verdad, los que juzgan tal devoción como una fastidiosa fórmula repetida con monótona cantilena y la rechazan como buena solamente para los niños y mujeres.

Es de notar a este propósito que tanto la piedad como el amor, por repetir tantas y tantas veces las mismas palabras, no por esto repiten siempre la misma cosa, sino que siempre expresan algo nuevo resultante del íntimo sentimiento de caridad. Por lo cual, este modo de orar tiene el perfume de la simplicidad evangélica y requiere la humildad del espíritu, sin la cual, como el Divino Redentor nos lo enseña, es imposible la adquisición del reino celestial: *"En verdad os digo, que si no os hacéis pequeños como los niños, no entraréis en el reino de los cielos"* (Mat. 18, 3).

Con todo, si nuestro siglo en su soberbia hace irrisorio y rechaza el Santo Rosario, una innumerable multitud de hombres santos, de toda edad y condición, lo han tenido en grande estima, lo han rezado con gran devoción y en todo momento han hecho uso de él como de arma poderosísima para ahuyentar los demonios, para conservar íntegra la vida, para adquirir fácilmente la virtud, y finalmente, para la consecución de la verdadera paz entre los hombres.

Ni han faltado hombres insignes por su doctrina y por su sabiduría que, aunque intensamente ocupados en el estudio e investigación científica, ni por un solo día han dejado de doblar la rodilla y orar fervorosamente ante la imagen de la Virgen en esta piadosísima forma. Y este mismo proceder, lo tuvieron reyes y príncipes aún en medio de sus ocupaciones y negocios.

Por tanto, esta mística corona se teje no sólo entre las manos de los pobres y de los rudos, sino que es honra para cualquier orden de ciudadanos.

Y no queremos pasar en silencio que la misma Virgen Santísima, también en nuestros tiempos ha recomendado instantemente esta manera de orar cuando se apareció y enseñó con su ejemplo el rezo de él a la inocente niña, en la Gruta de Lourdes. ¿Por qué, pues, no hemos de esperar ahora y siempre toda gracia, si como es debido, santamente y con las debidas disposiciones imploramos a la Madre celestial?

¡Cuán vivamente deseamos, por lo tanto, Venerables Hermanos, que de modo especial en el próximo mes de Octubre se rece el santo rosario con devoción siempre creciente, tanto en las iglesias como en las casas privadas!

Y esto debe hacerse con mayor razón en este año a fin de que los enemigos del nombre divino, esto es, cuantos están habituados a renegar y a vilipendiar al Dios eterno y a tender insidias a la fé católica y a la libertad debida a la Iglesia, y a rebelarse contra los derechos divinos y humanos para llevar a la ruina y a la perdición el consorcio humano, mediante el eficaz recurso a la Virgen Madre de Dios, sean finalmente reducidos e inducidos al recto sendero, apoyándose en la tutela y protección de María.

La Virgen Santa que un día arrojó victoriosa de los países cristianos la terrible secta de los albigenses, hoy fervientemente invocada por nosotros, abata los nuevos errores, especialmente los del comunismo, que por muchos motivos y por muchos hechos semejantes hacen pensar en los pasados.

Y como en los tiempos de las cruzadas se elevaba a una, por toda Europa, la voz de los pueblos en una sola súplica, así hoy en todo el mundo, en las ciudades y países aún los más pequeños, unidos interior y exteriormente con filial y constante insistencia, se ansía obtener de la Madre de Dios la derrota de los enemigos de la civilización cristiana y humana, y hacer resplandecer así la verdadera paz a los hombres cansados y extraviados.

Por esto, si todos obramos con las debidas disposiciones, con gran confianza y con fervorosa piedad, es de esperar naturalmente que al mismo modo que en el pasado, también en nuestros días, la Bienaventurada Virgen recabe de su Divino Hijo, que se contengan y calmen las olas de la tormenta y que una brillante victoria corone esta noble ofrenda de los cristianos en oración. El Santo Rosario sirve no solamente para vencer los enemigos de Dios y de la Religión, sino que es sobre todo un estímulo y un acicate para la práctica de las virtudes evangélicas, que él insinúa y cultiva en nuestras almas. Nutre ante todo la fé católica que florece al instante con la oportuna meditación de los sagrados misterios y eleva las mentes a las verdades que Dios nos ha revelado.

Y cada cual puede comprender cuán saludable es esta devoción especialmente en nuestros tiempos, en los que hay aún entre los fieles un cierto fastidio por las cosas espirituales y un tedio de la doctrina.

Reaviva, pues, la esperanza de los bienes inmortales, mientras el triunfo de Jesucristo y de su Madre, meditando por nosotros en la última parte del rosario, nos muestra el cielo abierto y nos invita a la conquista de la eterna patria.

Así, mientras en el corazón de los mortales ha penetrado un desenfrenado deseo por las cosas de la tierra y cada vez más ardientemente anhelan

los hombres las riquezas caducas y los placeres efímeros, todos sienten un benéfico llamamiento a los tesoros celestiales "*donde el ladrón no entra, ni la polilla los destruye*" (Mat.), y a los bienes que nunca perecerán.

Y la caridad que ha languidecido y se ha entibado en muchos, ¿cómo no se inflamará de nuevo con el contacto del amor en el alma de aquellos que recuerdan con doliente corazón las torturas y la muerte de nuestro Redentor y las aflicciones de su dolorida Madre?

De este amor a Dios no puede menos de surgir necesariamente un amor más intenso al prójimo, con sólo fijar el pensamiento en las fatigas y dolores, herencia de los hijos de Dios.

Que se grate por lo tanto en vuestro corazón, Venerables Hermanos, que esta práctica tan fructuosa sea cada vez más difundida, sea por todos altamente estimada y aumente la común piedad. Por vuestra obra y por la de los sacerdotes que os ayudan en el cuidado de las almas, sean predicadas y repetidas a los fieles de todas las clases sociales las alabanzas y ventajas.

Por ella los jóvenes obtienen nuevas energías con que sujetar los rebeldes estímulos del mal y conservar intacto e immaculado el candor del alma: en ella encuentran también los ancianos en sus agnadas ansiedades, reposo, lenitivo y paz. Sea pues para aquellos que se dedican a la Acción Católica, incitativo que los impulse a una obra más ferviente y activa de apostolado; y para todos aquellos que de alguna manera sufren, particularmente para los moribundos, portadora de fortaleza y aumente la esperanza de la felicidad eterna.

Y los padres y madres de familias en particular sean también en esto, ejemplo para sus hijos: especialmente cuando al caer de la tarde, se acojan después de las fatigas cotidianas entre las paredes del hogar, rezando ellos los primeros, de rodillas ante la imagen de la Virgen, el rosario, difundiendo juntamente con la voz, la fé y el sentimiento. Esta saludable y bellísima costumbre ciertamente no puede menos que traer al consorcio doméstico, serena tranquilidad y abundancia de dones celestiales.

Por esto cuando recibimos en audiencia, lo que es bastante frecuente, a nuevos desposados y les dirigimos la palabra paternal, mientras les damos la corona del rosario, se lo recomendamos encarecidamente, exhortándolos también, aduciendo finalmente Nuestro ejemplo, de no dejar pasar ni siquiera un día, aún cuando estemos urgidos por tantos cuidados y fatigas.

Por tales motivos, Venerables Hermanos, hemos pensado exhortaros

vivamente y por vuestra mediación a todos los fieles a esta piadosa práctica; no dudamos que vosotros, prestando oído, con la correspondencia sólida en vosotros, a Nuestra paternal invitación, habéis de obtener ubérrimos frutos.

Y al dirigirnos esta Nuestra Encíclica otro motivo nos impulsa. Queremos que con Nos, cuantos son Nuestros hijos en Jesucristo, se unan para dar gracias a la excelsa Madre de Dios, por la mejorada salud por Nos felizmente recuperada.

Como ya hemos tenido ocasión de escribir, Nos, atribuimos esta gracia a la especial intercesión de la Virgen de Lisieux, Santa T. del Niño Jesús; pero sabemos sin embargo que todo se nos concede del Dios sumo y omnipotente por manos de la Madona.

Y por último, si como se atestigua, ha sido arrojada a la divulgación pública con temeraria insolencia una gravísima injuria a la Bienaventurada Virgen, no podemos menos que aprovechar esta ocasión para ofrecer, juntamente con el episcopado y el pueblo de aquella nación que venera a María como a "Reina del reino de Polonia," con el obsequio de nuestra piedad, la debida reparación a la misma augusta Reina y para anunciar al mundo entero como cosa dolorosa e indigna, este sacrilegio cometido impunemente en un pueblo civilizado.

Entre tanto de todo corazón os impartimos, Venerables Hermanos, y al rebaño confiado a cada uno de vosotros la Bendición apostólica como auspicio de las gracias celestiales y como prenda de nuestra paternal benevolencia.

Dada en Castel Gandolfo, (cerca de) Roma, el 29 de Septiembre, en la fiesta de la dedicación de S. Miguel Arcángel, año de 1937 — décimo sexto de Nuestro Pontificado.

Pío PP. XI.

EL JUBILEO GUADALUPANO

Se ha hecho tirada especial del artículo que sobre este asunto se publica en la página 393 del presente número de "CHRISTUS" con el objeto de que se difunda lo más posible.

Millar \$ 4.00. — ● — Ciento \$ 0.50.

Pedidos a "BUENA PRENSA" — Donceles 99 A. — Apartado 2181. MEXICO, D. F.

El Año Santo Guadalupano de 1938

¿Qué es el Jubileo del Año Santo Guadalupano? — Es una indulgencia plenaria o sea un perdón y remisión de toda la pena que deben expiar por sus pecados, ya perdonados en cuanto a la culpa, concedida por el Soberano Pontífice Pío XI, por Breve del 11 de febrero de este año, en virtud de su Autoridad Apostólica.

¿Cómo puede conceder el Soberano Pontífice una gracia semejante? — Por ser el legítimo Vicario de Jesucristo y dispensador de los tesoros espirituales de la Iglesia, formados por los méritos del mismo Jesucristo, puede usando de esa su Autoridad, aplicar esos méritos divinos, a los fieles súbditos de la Iglesia Católica, que cumplan con determinadas condiciones, y por la aplicación de esos méritos perdonarles los pecados y la pena que por ellos merecieron.

¿No es igual la Indulgencia del Jubileo a cualquier otra Indulgencia plenaria? — Si, en cuanto a la remisión total de los pecados y de la pena; pero no en cuanto a las obras que se exigen para ganarla y la facilitan, y a las facultades que se conceden a los confesores y a los Prelados, durante la época señalada para el Jubileo, en favor de los fieles, ligados en conciencia por algún obstáculo de orden espiritual.

¿Quiénes son los que pueden ganar la Indulgencia de este Jubileo Guadalupano? — Todos los fieles cristianos de uno y otro sexo, que se encuentran en el territorio de la Nación Mexicana (*ditionis mexicanae*). Por consiguiente, no sólo los cristianos que sean de nacionalidad mexicana, sino aún los extranjeros que vivan entre nosotros, sea de un modo permanente y fijo, sea que estén de paso o hayan venido a territorio mexicano en peregrinación transitoria y quieran cumplir con las obras mandadas para ganar la indulgencia del jubileo.

¿Qué obras se exigen para ganar la indulgencia del Jubileo de este Año Santo? — La confesión y la comunión sacramentales; tres visitas a una de las Iglesias señaladas; y cierto número de oraciones en cada visita.

¿Cuántas veces se puede ganar en el Año Santo la Indulgencia del Jubileo? — Tantas cuantas se pongan todas y cada una de las obras prescritas, pero de manera que ninguna de esas obras puedan hacerse para lucrarse otra vez el jubileo, antes de haber terminado absolutamente las comenzadas para lucrarse antes.

¿Tienen las obras prescritas algunas particularidades que convenga tener en cuenta? — Si; y vamos a

explicarlas con la mayor claridad y brevedad posibles.

a) CONFESION. — Ha de ser sacramental -válida-, no la que se exige para el cumplimiento pascual -con intención de hacerla para ganar el Jubileo- no vale para ganar el Jubileo varias veces, una confesión semanal o quinceañal, sino que se ha de hacer cada vez que se quiera ganar el Jubileo, y esto aun cuando no haya materia necesaria nueva, en cuyo caso, se ha de confesar el penitente de pecados de la vida pasada y ya perdonados para ofrecer materia necesaria a la absolución.

b) COMUNION. — Ha de ser sacramental -no la Comunión de precepto pascual- se ha de hacer cada vez que se quiera ganar el Jubileo -se puede hacer en cualquier Iglesia aun distinta de las señaladas para las visitas, aun de aquella en que se piensa hacer dichas visitas.

NOTA: De estas dos obras, CONFESION Y COMUNION, con las condiciones dichas, se deduce que no puede ganarse varias veces el Jubileo en un solo y mismo día, puesto que no se puede comulgar varias veces en un mismo día, y se requiere para ganar la indulgencia, la comunión. Pero si se puede ganar todos los días, con confesión y comunión diaria, excepto el día en que se cumpla con el precepto pascual.

c) VISITAS: Deben ser tres, en una misma o en tres distintas Iglesias, pero únicamente de entre las señaladas para ello. Se pueden hacer en un mismo día o en distintos días. Se pueden hacer una tras otra saliendo de la Iglesia después de una para volver a entrar inmediatamente y hacer la otra, y luego así mismo la tercera, al modo de las que se hacen en la Porciúncula.

Los ordinarios o sus delegados eclesiásticos pueden reducir el número de visitas o conmutarlas por otras obras piadosas a los verdaderamente impedidos, que son:

- 1.— Las monjas, religiosas y religiosos de vida contemplativa.
- 2.— Los anacoretas.
- 3.— Los colegiales o colegialas internas y mujeres piadosas que viven en retiro.

- 4.— Los cautivos o prisioneros de cualquier especie.
- 5.— Los enfermos recluidos en los hospitales o en sus casas.
- 6.— Los obreros que no pueden dejar su trabajo.
- 7.— Los ancianos de más de setenta años.

Igualmente pueden reducir o conmutar las visitas a:

- 1.— Los Colegios, Eclesiásticos o religiosos.
- 2.— Las Hermandades o Cofradías.
- 3.— Las Asociaciones que tengan por objeto fomentar las obras católicas.
- 4.— Los fieles que, en grupos encabezados por su párroco, o por otro sacerdote, hagan las visitas con alguna pompa, de modo solemne y en común.

Las Iglesias señaladas para las visitas, son:

En la Arquidiócesis de México:

- 1.— O la Insigne Nacional Basílica de Guadalupe;
- 2.— O la Santa Iglesia Catedral;
- 3.— O algún Santuario de la Virgen, como el de los Remedios o el de Ntra. Señora de los Angeles.
- 4.— O las Parroquias y Vicarías fijadas.

En el resto de la República:

- 1.— O la Santa Iglesia Catedral de la Diócesis;
- 2.— O las Parroquias;
- 3.— O los Santuarios de la Virgen;
- 4.— O la Iglesia que además señalare el Ordinario.

No es necesario que se hagan las visitas en la propia Parroquia.

d) ORACIONES: En cada una de las tres visitas, se deben rezar: Ante el altar del Santísimo Sacramento: cinco Padrenuestros, cinco Avemarias y cinco Glorias; otro Padrenuestro, Avemaria y Gloria por la intención del Supremo Pontífice. Ante un altar o imagen de María Santísima cualquiera, y en memoria de sus dolores: Siete Avemarias y una Salve, en acción de gracias a la Virgen de Guadalupe por los beneficios otorgados a la Nación Mexicana y para implorar su maternal y perenne patrocinio.

Los Ordinarios y Confesores que conmuten o dispensen de las visitas, no deben conceder dispensas de estas oraciones, sino es disminuir su número a los enfermos.

e) FACULTADES: Las concedidas a los confesores con ciertas condiciones, que a ellos competen y deben leer en el Breve del Papa son varias y muy notables.

¿Cuánto tiempo durará este Jubileo del Año Santo? — Desde el 25 de marzo hasta la media noche del 31 de Diciembre de este año 1938.

¿Por qué se llama el Jubileo del Año Santo? — Porque está concedido por el Soberano Pontífice con ocasión de la terminación de las obras de la I. N. Basílica de Guadalupe, y de las fiestas que se harán con este motivo, las que considera el Papa como continuación y terminación de las del Cuarto Centenario de la Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe.

¿Tiene algún carácter especial este Jubileo que sea digno de conocerse? — Ciertamente que sí. Es una insignie muestra de afecto y benevolencia de S. Santidad Pío XI a los mexicanos sus hijos. En efecto, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, pidió a ruegos del V. Cabildo de la Basílica de Guadalupe a la Santa Sede que, con motivo de la terminación de las obras de la Basílica, se dignase concedernos algunas gracias, y el Papa, no se contentó con cualquiera gracia, sino que nos concedió con muchísimo gusto la insignie y poco frecuente del Jubileo de un Año Santo. Por lo cual debemos estarle muy agradecidos.

¿Cuáles son las intenciones del

Papa, por las que se ha de pedir? — Las mismas que expuso en su Constitución Apostólica "Quod superiore anno" para el Jubileo del Año Santo de la Redención:

"Por lo que a nuestra intención se refiere, además de lo que recomendamos por nuestras Letras "Quod Nuper," a saber que en todo el orbe se devuelva la libertad a la Iglesia y todos los pueblos vuelvan a la paz, a la concordia y a la verdadera felicidad, deseamos también que los fieles solícitamente pidan en sus oraciones que la obra perseverante y empeñosa de las Misiones reciba cada día más feliz incremento y que todos los enemigos, con feliz auspicio, vuelvan al único rebaño de Jesucristo. A esta intención de Nuestra mente también queremos añadir algo que tenemos en lo íntimo de nuestro corazón. Porque sucede que en no pocas regiones se aumentan los torpísimos conatos de los "ateos militantes" que rebelándose con temerario atentado en contra de la celestial Deidad, agitan como su bandera ese nefando y criminal axioma: "Sin Dios y contra Dios"; por tanto juzgamos muy oportuno que con motivo de la extensión de este año expiatorio para todo el Orbe Católico, con oraciones y satisfacciones, en cuanto sea posible, se repare esa gravísima injuria inferida a la Divina Majestad. Háganlo así, lo suplicamos, todos los fieles; esfuércense por obtener del Padre de las misericordias, que finalmente cesen y queden sin efecto esos horribles conatos de hombres tan perversos que se empeñan por destruir no sólo toda religión, sino aun el respeto civil y la verdadera civilización."

Joaquín Cardoso, S. J.

PREDICACION

Dominica Segunda después de Pascua

(Evang. según San Juan, X, 11-16)

EL BUEN PASTOR

¡Qué hermoso título se da a sí mismo Jesús: “¡Yo soy el Buen Pastor!” Sí, el Buen Pastor por excelencia de quien nos habla Isaías (XI, 1): ...“que conducirá su ganado a los pastos, como pastor que apacienta sus ovejas.” Bondadoso pastor que está siempre dispuesto a dar su vida por sus ovejas. ¡La vida! Lo que más amamos en el mundo lo ofrenda Cristo en bien nuestro. No solamente lo prometió sino que lo llevó a feliz realización en bien de sus ovejas, nuestras almas. Pero qué distanciados andamos del Pastor. El con gran solicitud busca a la oveja perdida entre los peñascales, y la oveja, renuente y torpe, procede tardíamente y se hace remisa, olvidando que el Buen Pastor quiere que le conozcamos, escuchemos los divinos silbidos de su llamamiento y lo sigamos, formando parte de su redil, todos sin excepción.

Cristo demostró claramente haber venido al mundo a salvarnos a todos, sin excepción de personas y sin consideración a méritos más o menos reales, dando la vista al ciego de nacimiento y defendiendo a la adúltera en pleno día y en presencia del pueblo, durante los grandes días de las fiestas de los Tabernáculos, en el último otoño de su vida mortal. ¡Qué extraña bondad, desconocida hasta entonces en el mundo! Aún más: dado que el ciego de nacimiento se veía perseguido y arrojado de la sinagoga por haber confesado la *divinidad de Jesucristo*, Jesús no pudiendo olvidar —en la sublime delicadeza de su corazón— al primer confesor de su divinidad, perseguido, lo había ido a buscar para confortarlo en la fé que ya había abrazado. ¡Qué más bondadoso y humilde que se compara a un Pastor, en contraposición a los Fariseos, envanecidos con su fría ciencia, ampulosos egoístas a quienes Cristo refuta apellidándose *el Buen Pastor*. Sólo el corazón de

Dios pudo haber descrito las solicitudes de su amor haciendo el retrato de sí mismo: “*Buen Pastor*” que morirá por sus ovejas.

2. — El ha escogido la figura; ¡helo aquí, es el joven de dulce fisonomía, de mirada penetrante y plena de amor, vestido con una corta túnica, apoyado al bordón, como nos lo pinta el arte de los primitivos cristianos, del tiempo de las persecuciones, en las oscuras catacumbas.

Esa figura del Buen Pastor domina en todo el simbolismo cristiano, desde el primer siglo. Y el alma cristiana impresionada con este transparente y hermoso símbolo, lo ama agradecida, lo imita humilde y lo sigue obediente. Al Buen Pastor se recomiendan las almas de los difuntos para que las tome sobre sus espaldas y las lleve consigo. Si ese cristiano murió en el seno de la Iglesia del Buen Pastor, necesario es que Éste tome esa alma y la transporte del redil terreno al redil eterno del Cielo.

Se ama y se extiende este símbolo hermoso largamente en la Iglesia. Cuando los Pontífices fijan su residencia temporal sobre el Viminal, consagran al Buen Pastor la Iglesia en que celebran los divinos oficios, y en la Iglesia romana, ya por uso antiquísimo, el pueblo se agolpa hoy a hacer estación en la basílica de San Pedro, donde reposan los mortales despojos del primer Sucesor de Cristo en el oficio de Pastor universal de las almas que Cristo le confiara. Cristo designa a Pedro como Cabeza y guía-dor supremo de su rebaño; pero antes el Maestro le ha exigido la triple profesión de amor. “¿Pedro, me amas? ... Apacienta mis corderos... apacienta mis ovejas.” Comprendía bien Jesús que si Pedro le amaba a Él, amaría también a su redil, y amándolo lo salvaría de los rapaces lobos que pretendan devorarlo. Y hé aquí la santa misión sacerdotal perfectamente aclarada por el texto evangélico. A cada sacerdote confía el Buen Pastor una parte (grande o pequeña) de sus ovejas para que la cuide y no se pierda “ni una sola de ellas.” Por eso el sacerdote, trasunto fiel del Sumo Pastor buscará también, en su celo apostólico, a las otras ovejas que no pertenecen al redil de la Iglesia para hacer una sola familia cristiana como es un solo Dios y una sola Iglesia y una sola fé.

3. — Para salvarnos hemos de conocer a Cristo, escuchar su voz y seguirle: ¿quién nos lo presentará, quién nos dirá sus mismas palabras y nos lo hará seguir para no perderlo de vista hasta llegar al aprisco eterno del Cielo? El sacerdote; su lugarteniente en la tierra. Es el sacerdote el buen pastor que nos hace entrar a formar parte del redil de la Iglesia por medio del bautismo primero y después por la administración de los sacramentos que brindan al alma los pastos saludables de la gracia, pastos que el Buen

Pastor dejó en depósito a su Iglesia para que los que quieran salvarse se alimenten de ellos. "Yo conozco a mis ovejas y mis ovejas me conocen a mí", dice el Señor. Y nosotros ¿le conocemos realmente? Para lograrlo hemos de pertenecer a su Iglesia Católica porque es el único redil del único Pastor-Jesús.

CONCLUSION. — Seamos agradecidos a Dios porque se ha dignado llamarnos a formar parte de su redil sin ningún mérito de parte nuestra; no olvidemos, si somos ovejas suyas, que fuera de la Iglesia no hay salvación. Esto es de fé, como consta por la definición del Concilio IV de Letrán, en el pontificado de Inocencio III, año de 1215: "Una es la Iglesia universal de los fieles, fuera de la cual ninguno absolutamente se salva." (Cap. Firmiter). Cristo dijo: "El que creyere y fuere bautizado será salvo; mas el que no creyere se condenará" (Mat. XVI, 15-17) y S. Cipriano: "El que no tuviere a la Iglesia por Madre, no tendrá a Dios por Padre." (Ep. LXI). ¿Y los infieles se salvan? Hay que distinguir. Si están de buena fé, si nunca han conocido a la Iglesia, si están en gracia por acto de perfecta contrición o caridad, si se salvan. La Iglesia consta de dos elementos: visible, o sea una sociedad visible jerárquico-monárquica cuya Cabeza es el Papa, con otros miembros como son los obispos y sacerdotes, y el otro elemento invisible, llamado alma de la Iglesia, o sea la santidad que ha de comunicar a los hombres, como la gracia santificante, la fé, esperanza, caridad y demás virtudes y auxilios sobrenaturales que nos enseña la Teología.

Dominica tercera después de Pascua

(Évang. según San Juan, XVI. 16-22)

TRISTEZA Y ALEGRÍA

Antes de su dolorosa Pasión y Muerte, el divino Redentor había anunciado varias veces a sus apóstoles que tendría que separarse de ellos. ¡Qué tristeza debieron sentir aquellos amados discípulos con tales anuncios y con ver después a su buen Maestro injuriado, abofeteado, agotado, coronado de espinas y llevado como malhechor, a morir en el patíbulo ignominioso de la cruz. Consideremos las lágrimas y amarguras de esos corazones que ya amaban tanto a Cristo supuesto que ya le conocían. Anuncia el Señor las futuras tristezas y las alegrías venideras: "En verdad os digo: lloraréis y gemiréis, el mundo se alegrará y vosotros os entristeceréis; pero vuestra tristeza se convertirá en gozo."

1. — ¡Abandonar Cristo a sus discípulos y apóstoles después de que ha vivido con ellos largo tiempo en dulce y suave familiaridad, que es toda la alegría aquí en la tierra! Si la separación de los seres queridos es una muerte y el corazón sufre inmensamente y brota el dolor del pecho herido y en el momento de la separación la tristeza es tan inmensa que no se puede expresar con palabras y se exterioriza con sollozos. ¿por qué el buen Jesús entristece el corazón de los suyos con el fatal anuncio de su separación?

Se marcha porque debe marcharse, porque quiere recordarnos que "no tenemos aquí ciudad fija, sino que buscamos la futura" que Dios tiene prometida a cuantos le amen. Ha cumplido su misión y debe marcharse al Padre de donde se alejó para obrar la redención. Por otra parte Jesús, con estas palabras anuncia a sus discípulos, y en ellos a todos los cristianos, las tribulaciones que habrán de sobrevenirles, por su condición de servidores de Cristo. "Si me han perseguido a mí... etc" y para hacernos comprender la utilidad de las tribulaciones y el buen uso que hemos de hacer de ellas. Dios nos instruye a veces por medio de su doctrina, de su palabra, y a veces por medio de su disciplina, castigo o corrección. Así comprendemos y aquilatamos las palabras de David: "Vuestra disciplina me ha corregido hasta el fin, y ésta misma me instruirá en adelante." (Ps. XVII, 36). El hombre hallándose en la prosperidad y la molicie se olvida fácilmente de Dios y la tribulación que entristece el alma, le hace volver a Dios que es vida y alegría, porque es amor. La adversidad es buena maestra. Dice el Sabio que Dios "envía sobre la humanidad el castigo como una luz." (Eccli. XXIV, 37).

2. — Además de instruirnos, las tribulaciones sirven para probarnos. "El Señor castiga al que ama; y azota al que recibe por hijo." (Hebr. XII, 6). Vayan unos ejemplos: Tobías, hombre de rectitud de corazón y de otras santas, es atribulado por el Dios que lo ama privándole de la vista y de todo lo que más quería. Por otra parte hemos de tener en cuenta que las tribulaciones por sí solas no santifican. Lo que forma a los santos es el buen uso de tales tribulaciones. Ejemplo luminosísimo tenemos en la persona de Job que a pesar de perder todo, hasta la salud y el cariño de los suyos, no se irritó contra Dios, sino que resignado lo adoró y bendijo, con aquellas palabras que los siglos conservan como celebrísima y rica herencia: "El Señor me lo dió el Señor me lo quitó... sea su nombre bendito." (Job, I, 21).

En resumen: ¿para qué decimos: "Hágase, Señor, tu voluntad...?" Si su voluntad es que suframos, recibamos con gozo esos padecimientos por

él ya que él padeció antes por nosotros. No olvidemos las palabras del Sabio: "Uníos y padeced por su amor." (Eccli. II, 13).

3. — El Hijo de Dios, hecho hombre quiso probar él mismo y hacer probar a sus discípulos el dolor de la separación.

Jesús tenía que regresar al Padre que le esperaba en las alturas para complacerse eternamente en Él en aquella nueva forma de vida que había tomado por exceso de amor. La hora se acerca: llega y él se halla en la última tarde de su vida terrenal, recogido en el Cenáculo con sus predilectos admitidos a su plena familiaridad. Desahoga su corazón, como padre, como amigo y como hermano, teniendo para cada uno palabras de dulzura, y de delicadeza infinita que nadie ha tenido ni tendrá jamás. Pero les dice a la vez: "vuestra tristeza se trocará en gozo." Hé aquí el anuncio del mañana eterno, pues si queremos gozar con él, tenemos primero que padecer con él, Y este padecimiento (para que sea provechoso) ha de ser alegre. "Nosotros," dice San Pablo, nos gloriamos en las tribulaciones" (Rom. V, 3) "Yo hallo mis fuerzas en las enfermedades y en la cruz." (II Cor. XII, 10). Sufrir por amor es gozar. Delicia inmensa es sentir sobre sí las penas del amado, y compartirlas causa placer y fomenta el amor. Después de la tempestad vendrá la bonanza. Todo es efímero en el mundo y tendremos todos después de nuestro Viernes santo, nuestro domingo de resurrección.

CONCLUSION: — Cristo volverá a ver a sus apóstoles como nos volverá a ver a nosotros después de nuestra muerte. Y dentro de muy poco tiempo será esto. ¿Qué cosa son tan pocos años ausentes de Cristo; años es verdad de tristeza infinita, si después han de cambiarse en gozo inefable y eterno? "Nadie os quitará vuestro gozo" (Juan, XVI, 22); "Yo, yo mismo os consolaré." (Isaías LI, 12). ¿Comprendemos plenamente el significado de estas palabras y las aplicamos a nosotros mismos? Creamos y esperamos, que ya en el Cielo solamente amaremos inundados en el piélagó infinito de las eternas recompensas de aquel Dios que nos probó con la tribulación y nos premiará con Él mismo, viéndole, gozándole y poseyéndole, según el decir de Sto. Tomás de Aquino.

Domínica cuarta después de Pascua

(Evang. según San Juan, XVI, 5-14)

LA PROMESA DEL ESPIRITU SANTO

Decía Jesús, en el largo discurso de despedida a sus discípulos, mientras se encaminaba al Getsemaní: "Ahora me voy a Aquel que me envió; y

ninguno de vosotros me pregunta: ¿A dónde vas?" — "Porque os he dicho estas cosas, vuestro corazón se ha llenado de tristeza". — "Mas yo os digo la verdad: os conviene que yo me vaya; porque si yo no me voy, el Consolador o Abogado no vendrá a vosotros." Dignos de compasión, ciertamente, son los discípulos de Jesús por la inmensa tristeza que les agobia con la noticia de tal separación. Su dolor era una prueba del amor que tenían a su Maestro, y Jesús no los reprendió, antes bien los calmó con dulces palabras y sobre todo con la alegre promesa de enviarles al Espíritu Consolador.

1. — El Hijo de Dios que descendió del Cielo para obrar la redención, ya que sólo Él podía verificarlo, pues siendo infinita la otensa del mundo tenía que ser infinita la reparación; y siendo el mundo finito, no podía satisfacer infinitamente; luego sólo Dios que es infinito podría satisfacer condignamente y por eso el Verbo Eterno se hizo Carne; se hizo hombre para salvar a los hombres. Terminada su misión tendrá que volver al Padre ya que como Dios procede eternamente del Padre sin concurso de madre y que como hombre procede temporalmente de Madre sin concurso de Padre. Dios-Hijo hecho hombre, volverá ahora al Padre no ya con sola su naturaleza divina sino con la naturaleza humana hipostáticamente unida al Verbo en la sola persona divina.

"Consumatum est". Todo lo ha llevado a realización; los honores que se pierden por los hombres se han salvado por el Hombre-Dios quien dejará esa misión a los hombres, sus apóstoles y sacerdotes que la prosigan hasta la consumación de los siglos. Va Cristo a la eternidad, a gozar (como hombre) de la posesión perfecta, entera e indivisible de una vida que no tiene término, ni fin. (Thom. I, q. X. a. 1). "Ninguno me pregunta: ¿A dónde Vas?" Os respondo: a la eternidad beata, al cielo.

2. — Se ha llenado de tristeza el corazón de los discípulos por la noticia de la separación del Maestro divino. Cosa muy natural, pues si donde está el tesoro está el corazón; marchándose Jesús que es ya el tesoro y la única preocupación de esas almas conquistadas, natural es que se entristezcan con tal noticia. Le van a perder...; pero no para siempre. El volará al Padre no solamente con la naturaleza divina con la cual es coeterno con el Padre, sino con la humana con la cual ha vivido en el tiempo. Hecho semejante al hombre en todo (menos en el pecado), participa de la suerte del hombre, cuyos días son breves en la tierra donde está de paso hacia las eternas mansiones. No los dejará solos: que en los años que ha vivido con ellos los ha amaestrado enderezando su espíritu y habituándolos a nuevos pensamientos reforzando sus corazones para hacerlos capaces de enten-

der muchos misterios de la vida de Dios en el hombre redimido. No hay por qué estar tristes. Sólo el pecado debe entristecer al alma. Deben los discípulos (como nosotros, dice S. Pablo) "*vivir siempre alegres en el Señor*" (Filip. IV, 4). "*No dejes que la tristeza se apodere de tu alma, antes arrójala lejos de tí,*" dice el Eclesiástico (Cap. XXX, 22-24). S. Antonio Abad decía que el arma más fuerte para vencer al enemigo, es la alegría y el júbilo espiritual del alma que siempre tiene a Dios presente. Iguales consejos nos da S. Felipe Neri: "*Tristeza y melancolía, lejos de la casa mía.*"

3. — "*Conviene que yo me vaya*" dice Cristo. Ahora que él debe volver a su morada, no los dejará huérfanos: les enviará UNO que es distinto de El, si bien igual en todo a El; UNO que, al igual de El que les ha revelado cuanto oyó de su Padre, también les confirmará esas verdades y los llenará de sus gracias. La obra de la redención, iniciada por Cristo, se consumará por su *Enviado*; y éste será el *Espíritu Santo*, que procede de El y del Padre en unidad de naturaleza. Bajará el Espíritu Santo sobre sus cabezas como un sol iluminador que disipe todas las neblinas de sus mentes obtusas; que les enseñe sólo la verdad y toda la verdad; bajará como fuego ardiente y les infundirá la fuerza necesaria para la empresa a que han sido designados por voluntad de su Maestro. Hé aquí el motivo de su gozo y su consuelo. Conviene advertir que el Espíritu Divino descenderá también para realizar la obra solemne de la *reivindicación*. El Hijo de Dios vino a la tierra a traernos la verdad: presentó, en sus milagros, las credenciales de su divina misión y esencia; pero no fue creído. Pasó la vida haciendo el bien y los hombres le pagaron con una cruz ignominiosa sobre las rocas del rispido monte de las calaveras. Destruyó con su muerte, a la misma muerte, al imperio de Satanás, enseñoreado del mundo durante 40 centurias; pero la humanidad ingrata siempre y siempre proterva, ama la esclavitud y rechaza la libertad. Y el Espíritu Santo remediará todos estos males.

CONCLUSION: — Si el Espíritu Paráclito descendió para mostrar al mundo cuán grande había sido su pecado, no prestando oído a las palabras de Cristo y reivindicar así la memoria profanada de Jesús, preguntémonos si nosotros seremos del número de aquellos ingratos que teniendo oídos para oír y ojos para ver, no quisimos lo primero y rechazamos lo segundo. Si así fuere, avergoncémonos para que la llegada del Espíritu Divino atente en nosotros la gracia de la fé y del amor a los beneficios de la redención. Preparémonos desde esta dominica a recibir al Espíritu Santo, pues por eso la Iglesia quiere que meditemos hoy sobre la *Promesa del Espíritu Santo*.

Que no nos encuentre entre el número de los que han dado su adhesión al mundo; sino del número de los escogidos que supieron aprovecharse de los beneficios de la redención, ordenando todas nuestras acciones a una eternidad feliz y no nos vaya a reprochar el Salvador diciendo: "*Váis y no sabéis a dónde.*"

Domínica quinta después de Pascua

(Evang. según San Juan, XVI, 23-30)

LA HUMANA OMNIPOTENCIA

El hombre, no obstante el orgullo que le corroe el corazón, tiene idea bien clara de su infinita impotencia. Infinidad de misterios le rodean y no puede descifrarlos; multitud de fuerzas exteriores le son invencibles; no tiene fuerza para domeñarlas. Y entonces se siente débil y necesitado de un auxilio eterno, de una luz fortalecedora que venga a ayudarlo a salir victorioso en su empresa. Esa fuerza misteriosa es la *Oración*.

1. — "*En verdad, en verdad os digo, que cuanto pidiéreis al Padre en nombre mío os lo concederá.*" Estas palabras de Jesucristo resuelven nuestros embrollados problemas. En primer lugar la oración es natural al hombre; es una tendencia innata de la cual no podrá jamás prescindir: le brota espontánea de los labios temblorosos por la emoción, siente repercutirla en el corazón y de ella espera la solución de sus problemas.

La antigüedad no conoció la verdadera oración. Ahí donde la divina revelación no había extendido sus luces, el mundo veía un cielo nublado y sombrío, detrás del cual se escondía la divinidad ofendida que no pensaba más que en castigar al delincuente, y que era necesario (pensaba la gentilidad) aplacarlo solamente a fuerza de sangre. No era su dios un Padre amante y perdonador sino un tirano sanguinario que se manifestaba señor y poderoso en el retumbar del trueno horrisono y en el fugaz relampagueo del firmamento. Por esto la vieja humanidad brindaba a sus dioses sangre de víctimas y arrancaba de su alma gritos de desesperación: pensaba que no serían nunca agradables a su divinidad los tiernos corazones ni los lamentos de amor. Tenemos la prueba en el mismo pueblo hebreo que tenía más *temor* que *amor* a Dios, no obstante que se le había revelado. Por eso el buen Dios se vió obligado a revelársele entre truenos y rayos en el Sinaí

y como el pueblo no aceptaba sino lo que hería sus sentidos, lo castigaba con tempestades y enfermedades y lo premiaba con abundantes cosechas del campo. Ese pueblo lo temía e invocaba con los labios; pero no lo amaba; su corazón estaba muy lejos de Él.

2. — Mas al pueblo nuevo, al pueblo de sus amorosas conquistas, santificado con su nombre y con su sangre, Cristo le presentó a su Padre como el Dios del amor y quiso que así le llamase: *Padre*. Y cuando los enseñó a orar les dijo: “*Cuando queráis pedir algo a mi Padre decidle: Padre nuestro que estás en...*” Ahora si que la plegaria del hombre se convierte en un verdadero coloquio de dos seres inteligentes: el hombre en el mundo y el Padre en las alturas. Corriente divina de pensamientos y palabras que debe ser ininterrumpida, según la expresión de Cristo: “*Es necesario hacer siempre oración y nunca faltar*” (Luc. XVIII, 1). “*Orad sin interrupción*”. (Tesal. V, 17). Pidiendo al Padre sus mercedes en nombre de Cristo y en virtud de sus merecimientos, todo lo alcanzaremos. La noche de la última Cena, mientras se encaminaba al jardín de su agonía, a lo largo del valle del Cedrón, desahogando su corazón con palabras dulces, les donaba un elemento nuevo para aumentar la fuerza impetrativa de su oración. Les dice en la víspera de su muerte, próximo a ofrecerse al Padre en suavísimo holocausto, cuando ya su Sangre va a hablar al Padre con voz más poderosa que la de Abel, que rueguen al Padre *en nombre suyo*.

3. — *Es necesaria la oración*. Cristo lo ordena: “*Velad y orad para que no caigáis en la tentación*.” Tener tentaciones no es pecado; sino caer en ellas, y caemos porque no recurrimos oportunamente y con constancia a Dios por medio de la oración. “*Sabe bien vivir quien sabe bien orar*”, decía el Aguila de Hipona. Es necesaria la oración para salvarnos. “*Pedid y recibiréis*” y hemos de pedir en primer lugar que Dios sea glorificado, y que nos salve, después. Con la oración pedimos la gracia necesaria al alma para vivir la vida de Dios. Es necesaria para la perfección, para el fiel cumplimiento de los mandatos y consejos de Dios. Bien decía el Crisóstomo que “*el cuerpo necesita nervios y el alma oración para correr*.” Por el poder de la oración lograremos salvarnos, y lograr todo lo que sea conveniente al bien de nuestra alma. Josué detiene los rayos solares, por su oración; Israel divide las aguas del mar Rojo; Daniel se salva en la cueva de los leones; los niños del horno de Babilonia gozan en el fuego; Susana se ve libre de la muerte, David triunfa contra el tirano gracias a la oración. “*La oración, dice S. Agustín, es el arma que desarma a Dios*.” Aprendamos a orar.

CONCLUSION. — Que sea nuestra oración, atenta, devota, confiada, humilde y perseverante para que Dios nos la despache favorablemente. Ahí encontraremos la paz del alma, el dulce consuelo de cumplir con un mandato de Cristo y ahí beberemos a raudales, tanto cuanto queramos, la fuerza para resistir los embates de Satán, que no ha muerto, y que nos acecha sin cesar buscando la manera de devorarnos. Así comprenderemos el profundo sentido de la expresión de S. Pablo: “*Todo lo puedo en Aquel que es mi fortaleza*.”

La plegaria *en nombre de Nuestro Señor Jesucristo* realiza un continuo y estupendo milagro: convierte la debilidad humana en *humana omnipotencia*.

Jueves de la Ascención

(Evang. según San Marcos, XVI, 14-20)

LA ASCENSION DEL SEÑOR A LOS CIELOS

El Salvador está próximo a abandonar la tierra. Ha muerto por la redención del hombre, ha resucitado, ha estado con sus discípulos cuarenta días para confirmarlos en la fé, apareciéndoseles en varios lugares y dándoles diversas disposiciones respecto a la naciente Iglesia que acaba de fundar para ser continuadora de su obra de redención. Les ha enseñado lo esencial; el resto lo sugerirá el Espíritu Santo. Ha resuelto subir a los cielos desde el Monte de los Olivos donde cincuenta días antes había llorado sobre la Jerusalén deicida; pero quiere antes de partir el pan en el Cenáculo con los once discípulos amados, darles la potestad de predicar el Evangelio a todas las naciones, darles poder de lanzar los demonios, hablar nuevas lenguas y sanar a los enfermos, según nos lo dice San Marcos en el epílogo de su Evangelio. Después de esto —como nos lo narra San Lucas— saliendo del Cenáculo y atravesando la ciudad se encaminaron, Maestro y Apóstoles, al Monte de los olivos. Sigámoslos para contemplar el gran acontecimiento.

1. — Contemplemos a los apóstoles en pos del Maestro, siguiéndole dócilmente, futuros conquistadores del mundo, que habrán de ir de un lado al otro, errantes, sin túnica y sin bastón, disipando las polvaredas de los triunfos romanos para echar la buena semilla de la fé cristiana. Todavía piensan y esperan que llegará el momento del triunfo final y que Cristo

restaurará el trono de Israel. Y se atreven a preguntarle: "¿Señor, restablecerás ahora la soberanía de Israel?" Cristo les corrige la idea terrena que tenían de sus triunfos. El había venido a fundar otro reino que no tendrá fin. A ellos incumbe hacer las conquistas. Comienza la obra que se extenderá hasta el fin de los siglos. Siguen caminando, pensando cada uno en lo que había oído al Maestro. Llegados a la cumbre de la colina, el Salvador detuvo el paso y, alzando las manos, los bendijo, comenzó a elevarse hasta que una nube lo arrebató para siempre a las miradas de los suyos y se perdió en las profundidades del cielo.

2. — "Me ha sido dada toda potestad en los cielos y en la tierra. Id e instruid a todas las gentes bautizándolas... y enseñándoles todo lo que yo os he mandado. Y hé aquí que yo estaré con vosotros siempre hasta el fin de las edades." Contemplemos y admiremos, en estas palabras, el plenitud de autoridad que otorga Cristo a sus fieles seguidores. ¡Qué poderes tan grandes da a los pobres y humildes bateleros de Galilea: ahora serán todos pescadores de almas! A ellos se ha confiado una misión sublime, la misma del Salvador, que habrá de perpetuarse hasta el fin de los tiempos: ¡Sóis vosotros, iliteratos pescadores, los futuros conquistadores de la tierra; entraréis en disputa y competencia con los soberbios conquistadores de la orgullosa Roma y de la elegante Atenas! ¡Vosotros colocaréis bien pronto sobre los despojos de los tronos de los monstruos coronados de la ciudad de las siete colinas, la Cruz redentora, en símbolo de vuestros triunfos y señal de eterna salvación! Se desmoronarán los tronos y los cetros del orgullo a la presencia de vuestra personalidad insignificante y humilde; llevaréis el ideal de Cristo en el pensamiento, su amor en vuestra alma y su fuerza en vuestro corazón. El está con vosotros y triunfaréis; ¡El es omnipotente!

3. — Hace veinte siglos que los Apóstoles se esparcieron por el mundo para cumplir la obra impuesta por su Maestro: conquistar el mundo. fieles a sus órdenes y confiados en sus promesas. Poseedores de una idea fecunda la fueron regando a lo largo de los caminos del imperio lo mismo que en los foros pleróticos de turbas cosmopolitas. Si caía uno, se levantaban diez a fin de que la palabra divina fuese continuamente en peregrinación conquistadora. Y sigue la obra gigantesca. Quien haya visitado en Roma el Museo Misional, que el Papa Pío XI quiso que permaneciese como un recuerdo del Año Santo, hallará ahí documentos de esta obra de evangelización no concluida aún. La Iglesia sigue su misión divina, arrastrando tras sí la cauda inmensa de sus triunfos y ostentando la diadema de sus grandezas; pero hay que trabajar todavía mucho para acabar de conquistar

todas las almas para Cristo. Obra divina, es verdad; pero compuesta de elementos humanos. Necesita la Iglesia nuestras oraciones en pro de sus misioneros y apóstoles evangelizadores.

CONCLUSION. — Cabe preguntar: ¿y cómo ha podido la Iglesia, compuesta de elementos humanos, llevar a feliz realización la conquista del mundo? — Responderemos con Gamatiel: "Si la obra es humana se destruirá por sí misma y en poco tiempo; si es divina es inútil combatirla (sería dar coces contra el aguijón); perdurará." Defendámos todos, como Gamahiel, la obra divina de la Iglesia dando ejemplo de perfecta solidaridad, y cada uno, a la medida de sus fuerzas busque la gloria de Dios y el exparcimiento de las verdades cristianas para que el mundo se salve, y recordemos que esto será especialmente por el ministerio sacerdotal; luego procuremos dar jóvenes a la Iglesia: necesita sacerdotes; busquemos vocaciones, depurémoslas, fomentémoslas para que cuente la Iglesia con santos y sabios sacerdotes que continúen la obra de Cristo y nos ayuden a salvarnos para que después de una vida santa y una muerte en el beso del Señor tengamos también (fin de nuestra jornada) nuestra gloriosa ascensión.

Domínica Infraoctava de la Ascension

(Evang. según San Juan, XV, 26-27; XVI, 1-4)

LA ETERNA LUCHA

Clarividente óptimo el gran Discípulo del Amor, nos habla, con una precisión admirable en el prólogo de su Evangelio, del Verbo hecho Carne, que vino a traernos la vida y que es Luz de los hombres: "Y la luz brilla entre las tinieblas y las tinieblas no le han acogido..."

En su conversación con Nicodemo, que había venido a buscarlo una tarde, se discurre sobre este pensamiento: "La luz ha venido al mundo; y los hombres han preferido las tinieblas a la luz, siendo malvadas sus obras".

Precisamente porque Cristo era la Luz del mundo, era odiado por ese mundo y lo será, -en lo futuro- en sus verdaderos discípulos. Así se explica cómo en la última Cena insiste anunciando a sus discípulos el odio de que serían objeto, a semejanza suya. "Si el mundo os odia, recordad que primero me ha odiado a mí..."

1.— Conversaban mientras bajaban la pendiente de la colina, hacia el valle del Cedrón; dirigiéndose al jardín de los olivos. Los Apóstoles, (aunque ya lo habían oído varias veces de labios del Maestro, que les anunció su crucifixión), no habían entendido bien. Conocían, es verdad, el odio que le profesaban los hipócritas Fariseos, odio escondido y fomentado en su perverso y envidioso corazón, deseando con ansias diabólicas saborear el placer de la venganza contra Cristo; pero no comprendían cómo terminase ese odio. Sabiendo que de meses atrás el Maestro se veía obligado a esconderse, a no hablar en público y a vivir alejado de Jerusalén en las montañas de Galilea, debieron comprender la borrasca que se avecinaba. Y Jesús prosigue su paternal advertencia: *"Cuando haya llegado el Paráclito, que os mandaré del Padre; el Espíritu de Verdad, que procede del Padre; El dará testimonio de mí, y también vosotros daréis testimonio, porque estáis conmigo desde el principio"*.

Pero tal testimonio les costará bien caro

2.— El testimonio que tengan que dar de la divinidad de su doctrina y de su Maestro les ocasionará persecuciones terribles: serán testigos del odio contra su santa Religión, odio que se aumentará diabólicamente de día en día. Serán estos Apóstoles, y todos sus sucesores, la abyección de la plebe, como su Divino Maestro. *"Os he dicho estas cosas a fin de que no os escandalicéis"*. Ya están sobre aviso, no detendrán su paso, no se arrodarán. *"Os arrojarán de las sinagogas; aun más: está por llegar la hora en que quien os dé muerte piense que ofrece un sacrificio agradable a Dios."* ; Pobres Apóstoles, débiles cañas agitadas por los vientos tempestuosos de las persecuciones a través de todos los siglos; huracanes levantados por el demonio encarnado en las sectas adversas a la Iglesia los perseguirán! Los paganos martirizarán a los cristianos; después vendrán los herejes: arianos, pelagianos; protestantes, liberales, masonería, anarquismo, socialismo, comunismo a lanzar sus dardos emponzoñados en contra de la verdadera Iglesia y por ende, en primer término, contra sus ministros, pues saben bien que *muerto el pastor se desbandarán las ovejas*. No importa: *"Non praevalent..."*

3.— Y se realiza el anuncio de Cristo. No pasarán muchos meses sin que se cercioren de la verdad anunciada por Jesús. Pedro y Juan son los primeros que comparecen ante el Sanhedrin, pocos días después de Pentecostés; después son encarcelados, juntamente con sus hermanos y azotados: Esteban cae bajo las piedras de la enfurecida sinagoga y su muerte da la señal de la primera dispersión de los primeros fieles; Santiago el Mayor, hermano de Juan dejaba la cabeza bajo la espada. No había terminado su

generación y ya había dado el testimonio de su sangre a su divino Maestro y ratificado así la verdad de la doctrina que en nombre de El predicaban. Pablo, nuevo soldado, que había antes odiado de muerte el nombre cristiano y había aprobado con su presencia el asesinato de Esteban, es ahora vaso de elección y apóstol de los gentiles y puede decir: *"He recibido de los Judíos cuarenta golpes; tres veces he sido azotado; una vez he sido lapidado..."*

CONCLUSION. — Ahora como entonces y mañana como ahora será lo mismo. Jesús, en la persona de sus discípulos es puesto *"en signo de contradicción"* y siempre el mundo ama más las tinieblas que la luz. La verdad — hay que entenderlo bien — sólo se abre paso con la sangre de sus predicadores. Y en estos tiempos en que la calumnia contra los sacerdotes y los buenos es el pan cotidiano; con tantos medios de propagación que llega a la infamia, se desbarra tanto; es tanto lo que se miente, que si la Iglesia no estuviese sostenida por su divino Fundador, ya habría claudicado. Pero ¡vive el Cielo! que El ha dicho: *"En el mundo tendréis tribulaciones; pero confiad; yo he vencido al mundo"*. Y sus fieles seguidores, en medio de la prueba, alzan su mirada sonriente hacia El y lo bendicen agradecidos porque los ha hecho dignos de ser despreciados y perseguidos por su Nombre.

¿Y por qué estas persecuciones? Cristo ha dado la respuesta: *"Porque no conocen al Padre ni a Mí."* Luego hagamos conocer a Dios; estemos todos los que nos preciamos de católicos, en más contacto con nuestros hermanos y los haremos conocer a Cristo y conociéndolo lo amarán y amándolo se salvarán.

R. Escalona C., Pbro.

Marmolería
"EL RENACIMIENTO"
E. Piccini.

5a. Artículo 123, No. 82

Eric. 2-04-91

Altars - Monumentos - Lápidas - Estatuas - Bustos

Crucifijos, etc. sea en marmol granito, o piedra.

PRECIOS ECONOMICOS



TRABAJOS GARANTIZADOS

CASUISTICA

Solución a los Casos propuestos en Marzo

DERECHO CANONICO

Antonio, Párroco de Sta. Eulalia, murió a consecuencia de un accidente, Juan su Vicario, llamó en su auxilio a Francisco que era el Párroco más cercano y quien se puso al frente de la Parroquia inmediatamente. Mientras daba aviso al Ordinario de la muerte de Antonio estuvo administrando los Sacramentos y asistió a varios matrimonios en la Parroquia referida. José un compañero de Juan, le hizo notar que no le parecía debido este estado de cosas; Juan no teniendo experiencia bastante, pregunta: 1º — Qué disposiciones da el Derecho para casos como el presente? 2º — Qué hay que decir al caso?

SOLUCION

1º — Cuando una Parroquia queda vacante, el Ordinario del lugar debe nombrar un Vicario Ecónomo que se haga cargo de la misma, mientras se nombra Párroco. Can. 472, 1º.

2º — Antes de que el Ordinario nombre al Vicario Ecónomo, se debe hacer cargo de la Parroquia, el Vicario Cooperador, si hay varios el primero (señalado como tal en su nombramiento), si todos son iguales, el más antiguo, no por la edad, sino en el cargo; si en la Parroquia no hay Vicario, se hace cargo de ella el Párroco más cercano. El Ordinario señalará en el Sínodo o fuera de él, qué Parroquias se consideran las más cercanas con relación a las otras. Can. 472, 2º.

3º — El que se haga cargo de la Parroquia vacante, debe informar al Ordinario, lo más pronto que sea posible. Can. 472, 3º.

AL CASO: — 1) Juan no tenía por qué llamar a Francisco que era el Párroco más cercano, para que se hiciera cargo de la Parroquia, cuando según el Derecho, él era quien debía haberse hecho cargo de la misma.

2) Francisco hizo mal en administrar la Parroquia y los matrimonios hechos por él, fueron ilícitos e inválidos.

3) José juzgaba rectamente al hacer notar a Juan que no era bueno el estado de cosas existente en la Parroquia.

M. Gómez.

MORAL

Luis oyó, en tiempo de la persecución, a un abogado, famoso por su ciencia y su integridad, decir que hacía mal el clero en no acatar las leyes relativas a la Iglesia, porque al fin la Ley es la Ley. Pero por fortuna supo más tarde que ese mismo abogado procuraba, en el cumplimiento de sus obligaciones cívicas, eludir el cumplimiento de las leyes, diciendo que la ley civil es ley penal y que esta clase de leyes sólo obliga a soportar la pena en caso de ser descubierta la violación, y aún entonces todavía existe el recurso de librarse de la pena. — Pregunta, por consiguiente, Luis qué debe pensarse del valor de las leyes.

SOLUCION

Para resolver el caso presente conviene tener una idea clara de lo que es Ley y del valor de la Ley civil.

1. — Ley, según la definición clásica dada por Santo Tomás (S. Th., 1, 2 q. 90 a. 4), es "*quædam rationis ordinatio ad bonum commune, ab eo, qui curam communitatis habet, promulgata.*" Es por consiguiente una ordenación o norma por la que deben ser llevados los actos de los súbditos a su verdadero fin. Y, aunque es cierto que la razón es la que puede conocer el fin y los medios adecuados, para que haya ley se necesita que la razón vaya acompañada de la voluntad de obligar, que es lo que se llama la razón práctica. Pero debe ser dada esa norma o regla, que es la ley, para el bien y no para el mal integro de los súbditos, así espiritual como temporal, y para el bien común, no para el bien de unos cuantos por ejemplo. Por donde ya se va viendo que no toda ley es ley en verdadero sentido.

Además suelen asignarse cuatro cualidades al objeto que persigue toda ley: que sea un objeto *honesto*, pues, como todo poder viene de Dios, no podría mandarse algo no honesto y en caso de serlo esa ley debería ser desobedecida. Debe ser *justo*, es decir que no se vulnere ni la justicia conmutativa ni la distributiva ni se exceda el legislador en sus poderes, pues

una cosa justa en sí, como los tributos, puede ser mandada con exceso. A veces habrá que obedecer para evitar mayores males al individuo o a la comunidad; pero si lo que se manda es ilícito, entonces viene aquello de la Sagrada Escritura (Act. 5, 29): "*Obedire oportet Deo magis quam hominibus.*" Debe el objeto ser posible, no sólo físicamente, sino también moralmente, es decir sin notable dificultad para la mayor parte de la comunidad. Y, por fin, debe ser útil a la comunidad, pues si deja de ser útil y más si es nocivo, la ley deja de ser ley y no debe ser observada.

Por aquí también se ve que no cualquiera ley merece realmente el nombre de ley. Y, aunque es cierto que la ley es algo sagrado y que debe ser respetada, pues de otra manera la sociedad misma sufriría perjuicio, no por eso toda arbitrariedad que puede ser impuesta por la fuerza es ley digna de tal nombre y que deba ser acatada en conciencia.

Y no hay que olvidar que, cuando se trata de la Iglesia, se trata de una sociedad perfecta, que tiene por sí misma el derecho de existir y de obrar y posee para ello todos los medios necesarios. Es este un principio fundamental y por eso en el Syllabus o "colección" de errores contemporáneos condenados por Pío IX, están condenadas estas dos proposiciones, entre otras: "*La Iglesia no es sociedad verdadera y perfecta completamente libre, ni posee derechos propios y constantes que le hayan sido dados por su divino Fundador, sino que a la potestad civil corresponde definir cuáles sean los derechos y límites de la Iglesia, dentro de los que pueda ejercer esos derechos.*" "*La potestad eclesiástica no debe ejercer su autoridad sin la venia y el consentimiento del gobierno civil.*" (Pro. 19 y 20; Denzinger, Enchiridion Symbolorum n. 1719, 1720, cf. n. 1869).

La autonomía de la Iglesia es radical y le viene de que su misión es procurar el bien espiritual y sobrenatural de la humanidad. La Iglesia pues supera al Estado con toda la altura de su vocación espiritual. Pero no debe asustarse el poder temporal de la subordinación que debe tener con respecto a la Iglesia, porque es sólo una manera de hacerle recordar que debe colaborar con ella, en su esfera, al advenimiento del reino de Dios hacia el que la Iglesia tiene misión de dirigir todas las actividades de esta vida.

2. — En cuanto a la obligación de la ley civil son muy instructivas estas palabras de una Instrucción de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide (Collect. de Prop. Fide n. 815) al Vicario Apostólico de Siám, que preguntaba si la ley civil que en esas regiones prohibía el comercio del opio bajo pena de muerte, obligaba en conciencia. "*No cabe duda, dice la Ins-*

trucción, que los cristianos están obligados a observar las leyes civiles, aunque éstas hayan sido promulgadas por príncipes infieles, con tal de que no se opongan a la religión cristiana y a la moral evangélica": y no deja lugar a duda el Apóstol, el cual, sin hacer distinción alguna entre las potestades superiores, dice: "*Omnis anima potestatibus sublimioribus subdita sit: Non enim est potestas nisi a Deo. . . Itaque, qui resistit potestati, Dei ordinationi resistit. Qui autem resistunt ipsi sibi damnationem acquirunt. . . Ideo necessitate subditi estote non solum propter iram, sed etiam propter conscientiam*" (Rom. 13, 1-5). Del cual clarísimo testimonio se deduce, que los mandatarios supremos en el gobierno civil pueden dictar leyes a sus súbditos, las cuales les obligan también en conciencia: cosa que comprueba la razón del bien público, o sea alejar de las sociedades civiles el monstruo de la anarquía, peor que cualquiera otro; y la recomiendan los ejemplos de los primeros cristianos, los cuales acataban las leyes civiles de los príncipes gentiles, hasta donde podían hacerlo sin menoscabo de la fé y de las buenas costumbres.

Pero debe evitarse por una parte el exceso de los que creen que todas las leyes civiles obligan en conciencia, como el de los que, porque la mayoría de los gobernantes actuales ni siquiera piensan en imponer una obligación de conciencia, creen que todas las leyes modernas son penales, es decir que no obligan en conciencia a hacer u omitir algo, sino solamente a soportar la pena en caso de no cumplir con aquello por lo que fue impuesta.

Y ¿cómo se podrá saber cuáles son leyes puramente penales? Eso propiamente ya no entra en la materia del caso que consideramos, pues aquí sólo se trataba de dar una idea exacta tanto de la obligación de la que es verdadera ley, como de las leyes civiles. Sin embargo, como regla general se puede decir que son preceptivas y no puramente penales las leyes que determinan los preceptos de la ley natural y de la divina positiva, las que inmediatamente contribuyen al bien común, como son las relativas a lo sustancial en los contratos, las que definen los derechos, como las que determinan que el padre puede participar en el usufructo de los bienes del hijo, etc.

3. — Pero creo que con lo ya dicho puede Luis dar una orientada a su abogado, tanto para que no acuse a la Iglesia de rebelde y de desconocer el valor de la autoridad, como para que en su vida cívica no crea que no debe atender para nada a las obligaciones de su conciencia.

RUBRICAS

"Pánfilo, devotísimo del Corazón Eucarístico de Jesús, está muy triste, Pablo. Ha examinado detenidamente las Rúbricas del Misal y nada ha encontrado que cree que en este año no podrá celebrar la Misa del mismo, pues cae su Fiesta el 30 de Junio y queda impedida por la Conmemoración de San Contrado que pueda darle alguna esperanza; antes, sin embargo, de declararse vencido, suplica a quien esté más versado que él en achaques de Rúbricas, que le diga si podrá o no rezar este año la Misa del Corazón Eucarístico de Jesús. — ¿Qué habría que responder a Pánfilo?"

SOLUCION

1. — La Fiesta del Corazón Eucarístico de Jesús, con su correspondiente Oficio y Misa, fue aprobada por el Papa Benedicto XV con decreto de la S. C. de Ritos del 9 de Noviembre de 1921, quien le señaló como día propio para su celebración la Feria V después de la Octava del Corpus. El Oficio y Misa fueron concedidos por el mismo Pontífice al Clero secular de Roma y a la Diócesis que los pidan.

"El fin de este Oficio y Misa es, como nota Mach-Ferrerres, según el decreto (antes citado): a) conmemorar el amor que N. S. Jesucristo nos mostró en la Eucaristía; b) excitar más en las almas de los fieles la confianza en el Misterio de la Santísima Eucaristía y la aproximación a él, e inflamar más fervientemente sus corazones en el fuego del divino amor con que Nuestro Señor Jesucristo, ardiendo en su Corazón con infinita caridad, instituyó la Santísima Eucaristía, y encierra y guarda en su mismo Corazón a sus discípulos, viviendo y permaneciendo con ellos como ellos viven y permanecen con él, que en el misterio de la misma Santísima Eucaristía se nos ofrece y da como víctima, compañero, comida, viático y prenda de la eterna gloria." (Tesoro del Sacerdote, Tom. II, n. 179, pág. 157, en la nota).

Ignoramos qué Diócesis de la República Mexicana hayan pedido a la Santa Sede el Oficio y Misa del Corazón Eucarístico de Jesús; ciertamente los tiene la Arquidiócesis de México. Quien no pertenezca a alguna Diócesis a la cual estén concedidos dichos Oficio y Misa, no debe ni puede rezar la del Corazón Eucarístico de Jesús.

2. — Por regla general las Misas privadas deben ser conformes al Oficio del día. Las Rúbricas, sin embargo, admiten no pocos casos en que se permiten las Misas votivas o de Difuntos, o deja opción al Celebrante

para decir la Misa del día u otra correspondiente a un Oficio conmemorado en alguna forma en el Oficio del día. Por no hacer a nuestro propósito, omitiremos lo relativo a las Misas votivas o de Difuntos y sólo consideraremos el caso en que en el Oficio del día se haga conmemoración de alguna Fiesta de rito doble (mayor o menor) o semidoble, perpetua o accidentalmente impedida.

Las nuevas Rúbricas del Misal, Tit. IV, n. 4, dicen: "*De Festis duplicibus maioribus vel minoribus aut semiduplicibus, quæ perpetuo vel accidentaliter impediuntur, dici possunt Missæ etiam privata ad libitum Sacerdotis; dummodo Officium impediens non fuerit Duplex 1 vel 2 classis. Dominica quævis, licet anticipata, vel etiam quoad Officium, reposita, Octava privilegiata 1 et 2 ordinis, dies Octava privilegiata 3 ordinis, vel aliqua ex Feriis aut Vigiliis privilegiatis.*"

Después de la corrección del Calendario hecha por el Papa Pío X, para satisfacer la devoción de los fieles o del solo sacerdote, la S. C. de Ritos en su Decreto General del 28 de Octubre de 1913 concedió por primera vez la facultad que después reprodujo la Rúbrica que acabamos de transcribir, aunque con ligeras modificaciones; de esta manera, de muchas Fiestas, que según la corrección piana, sólo deberían tener conmemoración y no ser trasladadas, se pudo decir ya la Misa, *et quidem ritu festivo*.

La Rúbrica concede que cuando una Fiesta de rito doble (mayor o menor) o semidoble esté simplificada por ocurrir perpetua o accidentalmente con otro Oficio más noble infraclásico, o con día Octavo de Octava común, la Misa privada a voluntad del Celebrante pueda ser de la Fiesta simplificada. Quedan excluidas, por consiguiente, las Fiestas de rito simple. No puede, sin embargo, hacerse uso de esta concesión cuando el Oficio impediendo es:

- 1) Un Doble de 1 o 2 clase.
- 2) Una Dominica, aún anticipada o repuesta en cuanto al Oficio.
- 3) Una Octava privilegiada de 1 ó 2 orden (universal o particular).
- 4) Un día Octavo de Octava privilegiada de 3 orden (universal o particular).
- 5) Una Feria privilegiada (miércoles de Ceniza, lunes, martes y miércoles santos) o una Vigilia privilegiada (de Navidad, Epifanía y Pentecostés).
- 6) Aún cuando el rito permita las Misas en cuestión, se prohíben también en las iglesias en que hay obligación de la Misa conventual, cuan-

do no se puede cumplir esta obligación por otros sacerdotes, o hay que hacer la procesión en las Letanias menores, y sólo hay una Misa.

Notemos, finalmente, que la Rúbrica dice: "*Missa etiam privata*," por lo que podemos colegir que estas Misas pueden ser también cantadas o solemnes, pero no conventuales, pues estas Misas deben ser conformes al Oficio del día.

3. — Aplicando lo dicho aquí a nuestro caso, habrá que decir a Pánfilo que este año podrá decir la Misa del Corazón Eucarístico de Jesús, haciendo conmemoración del Oficio del día de S. Pedro y de la Octava de San Juan Bautista, rezando Gloria y Credo y el Prefacio de la Octava del Sacratísimo Corazón de Jesús, a no ser que estuviera obligado a la Misa conventual y no pudiera cumplir esa obligación por otro sacerdote, y suponiendo que a la Diócesis a que pertenece hayan sido concedidos el Oficio y Misa del Corazón Eucarístico de Jesús.

J. Diez.

Consultas

105. — Puesto que el Territorio de Louisiana U. S. A. perteneció a España desde 1762 hasta 1800, y en ese tiempo todos los privilegios contenidos en la "Bulla Cruciatá" y sus "Summaria" eran concedidos a España y sus dominios, se pregunta: 1.º — ¿Se promulgó la "Bulla Cruciatá" en el Territorio de Louisiana, y si afirmativamente, bajo qué condiciones? 2.º — Si de hecho se promulgó la "Bulla Cruciatá" durante el tiempo y en el Territorio arriba mencionados, ¿prevaleció la costumbre de gozar de los privilegios concedidos por la Bulla, aún cuando la dicha "Bulla Cruciatá" no fue renovada después que el Territorio de Louisiana pasó de nuevo al dominio de Francia? 3.º — Si las dos anteriores preguntas son respondidas afirmativamente, ¿están abrogados los indultos referentes a la abstinencia y ayuno, en dicho Territorio de Louisiana? — David.

— La "Bula de la Cruzada" no está en vigor en la América Latina ni en los territorios que en otro tiempo pertenecieron a España, como la Louisiana, sino únicamente en España y en Portugal.

La "Bula de la Cruzada" la concede la Santa Sede por doce años al cabo de los cuales se vuelve a renovar con aquellas modificaciones que juzga conveniente hacer la misma Santa Sede. La última concesión de la "Bula de la Cruzada" para España, la hizo el actual Pontífice reinante con fecha 15

de agosto de 1928. Como en las anteriores concesiones, gozan de los indultos de la Bula, con las condiciones que en ella se expresan, todos los que residen en territorio español o en cualquier otro que esté sujeto a la jurisdicción española, sean o no súbditos españoles.

Por consiguiente, aún cuando en tiempos pasados se haya publicado la "Bula de la Cruzada" en Louisiana, como dejó de pertenecer a España desde 1800, no puede acogerse a los Indultos de dicha Bula, que la Santa Sede concede a los Reyes Católicos únicamente para sus dominios. En la América Latina y en las Islas Filipinas gozan los fieles de un Indulto especial para el ayuno y la abstinencia, pero no de los Indultos de la "Bula de la Cruzada."

G. A.

106. — El tiempo decretado en México el 16 de enero de 1932 no es ninguno de los cómputos bien definidos del cánón 33: 1) No es hora solar verdadera; — 2) No es hora solar media; — 3) No es hora solar regional; — 4) No es hora legal extraordinaria. Luego el tiempo decretado en México no es tiempo canónico. — L. C. Arámbula, Pbro.

Niego el inciso (3), y añado un (5): El tiempo de México es usual; luego es canónico.

a) El tiempo de todo México es usual. "*Tempus usuale*" — dice Van Hove (Comment. Lovan. in I. C., VI, t. 3, n. 286) — *illud est quod de facto adhibetur in aliquo loco, "quodquod sit," modo sit "usu communi."* Tale indubie est quod indicatur horologüs publicis et privatis bene regulatis." Pero el tiempo de los relojes públicos de México es el mismo que el de los ferrocarriles y telégrafos, y éste a su vez el del meridiano 90 W. de Greenwich, tiempo implantado por el decreto de 16 de enero de 1932. (Anuario del Observat. de Tacubaya, año de 1936, p. 9). Luego...

b) El tiempo de todo México es legal regional. Es legal regional en el sentido estricto de husos horarios, para los Estados del Este de México y para el Distrito Norte de la Baja California. Del Este de México, porque el meridiano 90, eje del huso horario pasa por Yucatán y Campeche; del Distrito Norte, porque (según el mismo decreto), tiene la hora del meridiano 120, que es la que le corresponde.

Para los demás estados de la República, el tiempo es legal regional en el sentido amplio. Regional, pues abarca una gran parte o región del territorio nacional; legal, por ser impuesto por una ley. (Cfr. Periodica de Re Canonica et Morali, t. 14, p. 178 ss.)

c) Tanto el tiempo usual como el tiempo legal regional son tiempos canónicos. *"In supputandis horis diei standum est communi loci usui; sed in privata missa celebratione... licet alia sit usualis loci supputatio, potest quis sequi... tempus legale regionale..."* (c. 33-1).

Pero el tiempo introducido por decreto de 16 de enero de 1932 es usual y legal regional. Luego el tiempo de la República, introducido por este decreto es canónico por dos títulos.

E. M. Cárdenas.

107. — Como suscriptor de la Revista "Christus" hago las siguientes preguntas: Siempre me ha parecido indigna la conducta de los eclesiásticos que tomaron parte en la inquisición, pues no entiendo por qué se le llamaba santo a un tribunal que era para atormentar, y más administrado por eclesiásticos y religiosos; ojalá que Christus me sacara de mi error. R. Delgado T.

Pero es que nuestro amable suscriptor está creyendo, sin duda, que la Inquisición tenía por fin atormentar, y que clérigos y religiosos eran los verdugos, y nada menos cierto que eso.

El tribunal de la Inquisición hacía en el orden religioso el mismísimo papel que hace en civil el Consejo Superior de Salubridad.

Así como éste ha sido establecido para averiguar si venden comestibles, bebidas, medicinas adulteradas, que puedan envenenar el organismo, y para evitar que se extiendan y propaguen las enfermedades infecciosas, y todo por el grave daño que causan a la sociedad, así en aquellos siglos en que se tenía por un gran bien la completa ortodoxia, se estableció un tribunal que tuviera por fin la "inquisición", la averiguación de los errores contra la fé, para evitar que adulteraran la pureza de la fé, envenenaran las almas, y la propagación de errores y herejías, más funestas que las epidemias que atacan el cuerpo.

Y así como el Consejo Superior de Salubridad está en manos de médicos y de químicos, que son los capacitados para discernir una medicina legítima de una adulterada, así el tribunal de la Inquisición estaba en manos de los eclesiásticos y de regulares, porque por sus estudios teológicos son los capacitados para discernir una doctrina verdadera de una falsa.

Y así como el oficio de los miembros del Consejo Superior de Salubridad es de suyo bueno, útil y laudable, así el de los inquisidores, era, no solamente bueno, sino santo, y por eso se llamaba el "Santo Oficio de la Inquisición."

Y así como a la gente honrada no le parece sino muy bien que haya gendarmes y que exista el Consejo Superior de Salubridad, porque los unos persiguen a los rateros y los otros a los envenenadores públicos, para bien de la comunidad, pero los rateros abominan de la policía y los envenenadores del Consejo de Salubridad, así a los buenos cristianos siempre les pareció bien el tribunal de la Inquisición, porque nada tenían que temer de él, pero es natural que los herejes y propagandistas de herejías hayan tenido del Santo Oficio el mismísimo concepto que tienen los rateros acerca de la policía y del Consejo Superior de Salubridad los envenenadores públicos, y estoy completamente seguro de que si los rateros escribieran la historia de la policía y los envenenadores públicos la del Consejo de Salubridad, saldrían esas historias como han salido los que de la Inquisición han escrito y divulgado y popularizado en novelas, dramas, óperas, etc., etc., sus enemigos más acérrimos.

Pero ¿y los tormentos?

Ya desde los tiempos de D. Alfonso el Sabio se decía que el tormento es útil para averiguar la verdad, y por eso durante muchos siglos todos los códigos de todas las naciones sancionaban y reglamentaban el uso del tormento como un medio para averiguar la verdad, y la Iglesia, que ha empleado siempre los métodos propios de los tiempos en que ha vivido, empleaba el tormento al igual que todos los demás tribunales, con la diferencia de que si el consultante estudia la reglamentación de los tormentos de la Inquisición se convencerá de que eran mucho menos inhumanos que los de los demás tribunales.

Y más le diré. Ahora, en nuestros días, con frecuencia nos dicen los periódicos que en Méjico y en Rusia y en Francia y en Estados Unidos se ha dado tormento a reos cuyos cómplices en crímenes atroces ha interesado conocer.

Porque así como ahora no dan tormento al raterillo que robó un portamonedas, sino al conspirador, al que vende drogas heroicas, y no por sí mismos, sino por la necesidad de conocer a sus cómplices y acabar de una vez con una cuadrilla de criminales, así entonces no se daba tormento sino a los propagandistas de herejías, y eso para saber quiénes eran sus directores y sus cómplices y acabar de una vez con ellos.

Y así como ahora no son los jueces los que dan el tormento, sino ministros inferiores, así entonces no eran los eclesiásticos, verdaderos jueces en la materia, los que daban el tormento, sino que lo autorizaban y lo daban ministros inferiores.

Más todavía. Es cosa históricamente cierta que la Inquisición abolió el uso del tormento muchos años antes de que los tribunales civiles pensarán en abolirlo.

¿Queda satisfecho nuestro amable suscriptor y consultante?

J. García Gutiérrez.

108. — *Nunca he estado conforme, con los arreglos que hicieron los Señores Obispos, Ruiz y Flores y Dias que en P. D., con el entonces Presidente de México, Portes Gil; para mí estos arreglos fueron cosas de hombres, y ojalá que "Christus" me manifestara las ventajas que tuvo la Iglesia con dichos arreglos. — R. Delgado T.*

Desde luego es preciso confesar a nuestro amable suscriptor que esos arreglos a que se refiere, fueron cosas de hombres, porque no sé que Dios haya intervenido en ellos ni por revelación directa, ni por medio de algún ángel; pero fueron cosas de hombres sabios, prudentes y experimentados, que pusieron en ellos toda su ciencia y todo su amor a la Iglesia y Patria mejicanas.

Y en cuanto a ellos "CHRISTUS" no puede hacer cosa mejor que recordar a nuestro consultante esto que se lee en las "Orientaciones y normas dadas por la Santa Sede y por el Excmo. Sr. Delegado Apostólico" y que se publicaron en Texas en 1935:

"Solamente para evitar males mayores, la Autoridad Eclesiástica, tan pronto como fue posible por el cambio de circunstancias, aceptó el "modus vivendi," el cual no es una esclavitud de la Iglesia al Estado y a sus leyes, sino por el contrario, contra ellas la Iglesia mantiene todas sus protestas y se empeña en cuanto es posible en eliminarlas... Mal mayor era la suspensión del culto público, la cual llevaba a una creciente indiferencia e ignorancia religiosa, así como a un progresivo oscurecimiento y debilitamiento de toda fé y ley moral... Por lo mismo, apenas las circunstancias lo permitieron, debió reanudarse el culto público."

Y, sobre todo, esta prudentísima regla de conducta: *"Debe evitarse cualquiera discusión sobre el "modus vivendi", no sólo porque es inútil discutir cosas que ya pasaron, sino también porque se vendrían a confundir las ideas sobre los diversos motivos y medios con que se debe luchar contra las leyes inicuas."*

Está servido nuestro amable suscriptor.

J. García Gutiérrez.

Casos propuestos para el mes de Junio

DERECHO CANONICO

Pedro, nombrado por sus Superiores Capellán de un templo que pertenece a su Comunidad, ha dispuesto las Misas de los Domingos y todos los actos del Culto según le ha parecido más prudente, no obstante que hay disposiciones expresas del Ordinario con las que no concuerdan las dadas por Pedro, alegando que el Culto y la devoción aumentan y que además la iglesia pertenece a la Comunidad; admite a los sacerdotes conocidos y aún desconocidos, a celebrar la Misa, por muchos días, sin exigirles que presenten sus documentos correspondientes, aunque observa a los que no conoce para cerciorarse de si celebran la Misa según las leyes litúrgicas, lo que es bastante conforme al Derecho.

Se pregunta: 1º — ¿Quién nombra a los Capellanes de los templos? 2º — ¿Qué disposiciones existen sobre los actos del Culto en los mismos? 3º — ¿Qué dispone el Derecho acerca de la admisión de los sacerdotes a la celebración de la Misa?

MORAL

Titius parochus, audita confessione Caiæ, dubitat an eam commendare possit ut institutricem apud aliquem, ut antea cogitaverat. Anxius, de obligatione sigilli sacramentalis, ad te casum exponit.

RUBRICAS

Adalberto celebró la Misa votiva "pro sponsis" el día de San Pedro Canisio y en ella dijo Credo, por exigirlo así la conmemoración del Santo Doctor. Como en Cuaresma las Misas privadas pueden ser de la feria o de la fiesta de rito doble y semidoble, él celebró de feria el día de Ntra. Señora de Lourdes, y rezó Credo por la misma razón que en el caso anterior. Además, en todas las Dominicas anticipadas, en las repuestas en cuanto al Oficio y en las que se reasumen entre semana, dice el Símbolo y lo omite en todas las Misas votivas.

Se pregunta: 1) ¿Cuándo hay que rezar Credo en la Misa? 2) ¿Cuándo hay que omitirlo? 3) Quid ad casum?

ACCION CATOLICA

A Cargo del Secretariado Social Mexicano.

Formación Apostólica

MAYO

- 1.—Jaculatoria para todo el mes. ¡Ave María Purísima, sin pecado original concebida!
- 2.—Evangelio del mes. "Yo soy el Buen Pastor: el Buen Pastor da la vida por sus ovejas." (S. Juan, X. 11).
- 3.—Virtud que se ha de practicar. La misericordia con los caídos.
- 4.—Intención de la Comunión del Grupo. Por los que están en ocasión próxima de pecar, para que se aparten de ella.
- 5.—Intención de la Hora Santa. Pedir por los que voluntariamente se ponen en peligro de ofender a Dios.
- 6.—Sugestión de Organización. Donde se pueda, dar de comer el Domingo del Buen Pastor a los presos, o en otro día visitarlos y llevarles algunos obsequios que les ocupen la mente y les suavicen la vida. — Ayudar a la organización del ofrecimiento de flores del Mes de María.
- 7.—Sugestión Social. Hacer una campaña especial entre los parientes y amigos que no han cumplido todavía con la Iglesia para que cumplan.
- 8.—Sugestión religiosa.
 - 1.—Practicar con todo fervor el mes de María. Por lo menos con el rezo diario del Santo Rosario y una visita a la Virgen.
 - 2.—Comulgar todos los días del mes de María o por lo menos todos los sábados de este mes.

- 3.—Ofrecer diariamente un "ramillete espiritual" a la Virgen, de actos buenos, jaculatorias, etc.

JUNIO

- 1.—Jaculatoria para todo el mes. "Sagrado Corazón de Jesús, en Vos confío!"
- 2.—Evangelio del mes. El refugio del apóstol. (San Juan XIX, 31 al 37.)
- 3.—Virtud que se ha de practicar. La dulzura.
- 4.—Intención de la Comunión del Grupo. Pedir el éxito de la 4a. Asamblea Nacional (especialmente durante los días del 9 al 12).
- 5.—Intención de la Hora Santa. Pedir por los que todavía no cumplen con la Comunión Pascual.
- 6.—Sugestión de Organización. Examen semestral del estado de los Grupos, Secciones o Circulos.
- 7.—Sugestión Social. Trabajar para que en las familias, en los Grupos y Comités Diocesanos se renueve la consagración al Sagrado Corazón de Jesús, reconociéndolo como Rey.
- 8.—Sugestiones Religiosas.
 - 1.—La fiesta de Corpus Christi. (16 de junio).
 - 2.—La fiesta del Sdo. Corazón de Jesús. (21 de junio).
 - 3.—San Pedro y San Pablo, (29 de junio) fiesta patronal de la U. C. M.

Dávila.

La Junta Parroquial

LA COMISION PARROQUIAL DE PROPAGANDA Y CENSO

— I —

¿La Comisión Parroquial de Propaganda y Censo?... ¡Ecco il problema!

No es este clásico desahogo un pronóstico sombrío que equivalga a la

inscripción funeraria R. I. P., cincelada en los umbrales mismos de la Comisión; es solamente una saludable advertencia para acopio de energías y abnegación apostólica, ya que en grande dosis suele el trabajo reclamarlas.

"*Dos en uno...*" — Acerca de la Comisión de Propaganda y Censo diría cualquiera, dado el título que la exhibe, que habría de toparse con una dirección bicéfala dentro del mismo organismo; pero nos hallamos ante una doble actividad bajo una sola dirección. Algo así como reza el membrete de algunos productos industriales: "*dos en uno.*"

Una definición tras los prolegómenos. — "*La Comisión Parroquial de Propaganda y Censo, es el organismo de la Junta Parroquial (órgano se le llama en otra parte del mismo documento), dependiente de la misma, instituido y dirigido por ésta, para atender las dos actividades enunciadas.*" (Art. 1 del Reglamento para las Comisiones Parroquiales de Propaganda y Censo, editado por la Comisión Central respectiva).

Conocida la máquina ocurrese inquirir, cómo marcha, o acaso cómo puede detenerse; tal como el travieso efebo revolviendo en sus manos el último juguete obsequiado, preguntaba al autor de sus días: "*y esto, ¿cómo se descompone?*"

Las principales funciones de la Comisión son: "*investigar la realidad del estado religioso, moral, cultural, etc., de la parroquia. Dar con los elementos aptos para la A. C. Formar las estadísticas. Ser el instrumento de propaganda de la A. C. Instruir al personal para el mejor desempeño de sus cargos y rendir los informes periódicos a sus respectivas Comisiones superiores.*" (L. c. Art. 2, con ligeras modificaciones).

Quiénes son los héroes de la Comisión. — Forman el Estado Mayor de ese ejército de héroes; (dignos de mayor honor que los de Carlyle,) el Presidente, nombrado por la Junta, cuatro representantes: uno por cada Comité, el que tiene derecho a designarlos, y de auxiliarles, tantos cuantos fueren necesarios, nombrados por la Comisión, con aprobación de la Junta. Entre los mencionados se distribuyen los clásicos cargos de Presidente, Secretario, y Tesorero, más los cargos específicos de que luego hablaremos.

El dualismo en la preparación del personal. — Aplico por analogía a la Comisión el número dual del griego, porque si en dicho idioma se usa para los órganos pares del cuerpo humano: dos ojos, dos manos, etc., en el presente caso se ven unificadas las dos funciones, Censo y Propaganda, bajo el control de la Comisión única.

La Comisión Central señala como necesaria la sola preparación técnica

del personal para la eficiencia en las actividades específicas; la Comisión Diocesana de México ha sumado la preparación apostólica. Acaso por las enormes dificultades que sobre la marcha vayan los socios a toparse.

Las secciones de la Comisión. — Las formas o moldes en que distribuye la Comisión su trabajo, son: sección de planificación, censo, estadística, extensión y propaganda. Como se ve, la tan traída y llevada bipartita función se ha diluido entre las mencionadas secciones.

La Propaganda en funciones. — Puede asentarse que la sección de Propaganda tiene por objeto desarrollar enseñanza oral y escrita sobre religión, acción católica y sobre doctrinas y errores sociales contemporáneos.

Superiores a las dotes del líder o del agente comercial, son las dotes de nuestro apóstol; ya que extensivamente podemos aplicarle la frase inspirada: "el Señor otorgará palabras a los que anuncian con valor la buena nueva." (Salmo LXVII - 12).

Sin embargo, no basta atender a la propaganda... gratuitamente, es indispensable el elemento napoleónico, satirizado nobiliariamente por Quevedo en su letrilla: "Poderoso caballero — es D. Dinero"; Aunque nuestro genial Papini lo rebaje a la categoría más ruin en el orden material y moral, llamándolo "stercus satanae." La Comisión debe argüir como decía el seminarista: no sólo ad hominem, sino ad bestiam; pues la elocuencia de su lenguaje debe estremecer las almas y... los bolsillos; recabando elementos de todo género; intelectuales, morales, etc., pero sin olvidar también los metálicos.

Asoma el terrible espectro del "papeleo". — Pero no vaya a creerse que tratamos del papel-moneda, de cuyo proximo el desprestigio; pero no tanto como la acusación de no pocos en contra del papirismo oticnesco. Cierto que podrá cercenarse mucho, y aun muchas (sin mengua de la caridad) de las circulares y demás yerbas: pero el radicalismo absoluto de prescindir de toda impresión o comunicación escrita, es ridículo y absurdo. Una cosa es el vegetarianismo por dietética y otra el ridiculismo de los que en su repulsión por la carne sacrificada, se horrorizan aun de despanzurrar un mosquito que nos da la matraca con su zumbido nocturno.

La sección de propaganda distribuye lo que periódicamente se edita y lo definitivo. Mencionaré, de entre lo más conocido, lo publicado por la Comisión Central y la Diocesana de México, las producciones de la C.C. de I.R.: Onir, cultura Cristiana, los Stos. Evangelios, los Hechos de los Apóstoles, el Ordinario y el Misal de las Dominicas, los tres grados del Catecís-

mo del Cardenal Gasparri, etc. Esto en cuanto ve el renglón de propaganda religiosa. En instrucción sobre la A. C.: Breves apuntes sobre A. C., y algunos volantes más. Sobre cuestiones sociales: las Encíclicas y demás documentos pontificios recientes; las instrucciones pastorales del V. Episcopado, así las colectivas como las diocesanas... "et reliqua", me atajarán, o acaso, como en el martirologio: "Et alibi aliorum, plurimorum..." Aplazad la añanada para cuando volvamos a tratar del "papeleo" en el censo.

Hasta el próximo artículo.

A. Nieto.

U. C. M.

LA U. C. M. Y SU PREPARACION AL APOSTOLADO,

Al empezar a hablar de la formación que debe darse a los socios de la U.C.M. se dijo que, esta debe estar esencialmente ordenada al Apostolado, puesto que como afirma el Sto. Padre Pio XI en su carta al Emmo. Card. Bertram, Obispo de Breslau, "la Acción Católica ha de estimarse con razón como un medio que usa la Iglesia para derramar sobre las naciones toda suerte de beneficios, medio que parece deparado por la Providencia de Dios, etc." (cfr. Direc. Pont. pag. 344.)

Derramar sobre las naciones los beneficios de la Iglesia, esto es, predicar el Evangelio, salvar las almas para conducir las hasta Dios, he aquí la misión de todo apóstol y muy especialmente de los socios de la U.C.M. los hombres de la edad madura deben emplearse en un campo más vasto, puesto que debe ser propio de ellos dispensar a la sociedad humana todos los beneficios posibles que de algún modo concuerden con la misión divina de la Iglesia.

Sabiendo además por otra parte, que, la Acción católica no es una acción puramente humana, terrena y mundana, sino que antes que todo, y aún cuando no sea una acción exclusivamente religiosa, esto es, orientada solamente a Dios, debe ser una acción encaminada también a la santificación de los individuos, de las familias y de las sociedades.

Una consecuencia inmediata a esta afirmación es la necesidad de la educación religiosa a fin de lograr la formación de la conciencia moral puesto que, una moralidad que no se apoya en la religión se debe decir que es nula y que permanece siempre en el aire.

Para llegar por tanto a realizar un apostolado fecundo se ha de considerar como una necesidad absoluta aquella preparación que debe estar fundada en esa formación integral y eminentemente cristiana, por lo que se ha de procurar en primer lugar una:

Formación Religiosa.

El Santo Padre en la carta que dirige a los Sres. Obispos de Lituania, les decía:

“No siendo la Acción Católica otra cosa que Acción Religiosa, debe hacer abstracción de los intereses de partido, para formar el bloque y la unanimidad de los católicos esforzándose en común por mantener el espíritu y la práctica del cristianismo en la vida privada y pública.”

Todo lo cual puede reducirse y condensarse en otra frase del mismo Santo Padre: *“Formación de una conciencia exquisitamente cristiana.”*

Para lograr pues, estos tan nobles deseos de nuestro Smo. Padre, se deberá procurar porque entre los socios de la U. C. M. se forme primeramente una *piEDAD verdaderamente sólida.*

Cuál es la verdadera Piedad.

Hay que procurar que esta no sea un fruto de hábitos o de costumbres heredadas, de tradiciones o cosa parecida, y ni menos de estar basada o fundada en el sentimiento o en las solas manifestaciones externas, como suele verse con no poca frecuencia entre nosotros y muy particularmente entre nuestras personas del campo, las cuales hacen consistir la piedad de las solemnidades que celebran en manifestaciones solamente externas, despreocupándose o mejor ignorando que ésta debe consistir principalmente en las prácticas fundamentales de la vida cristiana.

a) — La piedad que se debe buscar no ha de ser otra que aquella que es fruto de una fé sencilla y profunda que engendra la convicción sincera y que se manifieste por las prácticas de una vida verdaderamente cristiana y que influyen en la vida toda desarrollada en el seno de la familia y en el seno de la sociedad.

b) — Esta piedad debe apoyarse igualmente en un conocimiento perfecto y adecuado de las cosas divinas, conocimiento que debe además estar proporcionado a la misión grande y sublime de todo socio de la U. C. M. a

fin de difundir y defender en la sociedad todos los principios católicos que ha aprendido en los Círculos semanarios de Instrucción Religiosa.

c) — Para alimentar esta piedad han de procurar los socios pedir con el debido respeto y con la debida atención a su Asistente Eclesiástico, el que les comunique unos conocimientos adecuados y proporcionados de la doctrina católica, a fin de que estas enseñanzas sean eminentemente prácticas; para lo cual debe insistir el que estas sean *adecuadas* al medio en que se debe trabajar, y *proporcionadas* a los conocimientos de los miembros del grupo; esto es, que las enseñanzas que se impartan ni sean demasiado elevadas e ininteligibles ni menos que sean aquellas exposiciones doctrinales que necesariamente suponen el conocimiento de otras verdades fundamentales.

d) — Para acrecentar esta vida de piedad y religiosidad entre los socios de la U. C. M., no han de faltar aquellas prácticas e iniciativas encaminadas a este fin, tales son: 1) la oración bien hecha por la mañana, durante el día y por la noche; 2) el sembrar un pensamiento santo y práctico en cada reunión que se verifique; 3) el que los socios participen de una manera colectiva en las funciones del grupo y de la parroquia; 4) el hacerles ver cuán descuidada está la observancia del día festivo y del día domingo y cuánta sea la obligación de santificar esos días oyendo en primer lugar la Santa Misa, etc., etc.

Esta pues ha de ser la base y el principio de una formación religiosa a fin de que los socios de la U. C. M. una vez formados puedan desarrollar y realizar un apostolado verdaderamente fecundo. Se ha de procurar, como escribe el Santo Padre Pio XI al Emmo. Card. Segura, Primado de España: *“formar los ánimos de los asociados en el sentimiento y la práctica de la vida cristiana, esto es, excitándolos a una sólida piedad y a un conocimiento más completo de las cosas celestiales y exhortándolos en cuanto pueda a la debida integridad de las costumbres, al celo activo de las almas, a la unión estrechísima con los Obispos y al Vicario de Jesucristo.”* (Direc. Pont. pág. 349).

J. H. C.

U. F. C. M.

MEDIO INDISPENSABLE DE PROGRESO

1. — Con no poca frecuencia se nos pregunta la mejor manera y el mejor medio de hacer que los Comités no lleguen a estancar sus actividades y a entrar en un sendero de rutina que paralice las actividades de los dig-

natarias. Sucede con frecuencia que dirigentes bien preparados y comités que han trabajado perfectamente bien, de la noche a la mañana y a veces sin encontrar causa mayor, o van haciendo mutismo en la escena de los trabajos o los comités son agobiados por una inercia precursora de la desorganización. Esta situación, creemos, se debe de un modo muy particular al agotamiento que ha invadido a los dirigentes en particular o a todo el comité en general; este agotamiento suele venir frecuentemente por la repetición de los mismos actos y por la impotencia de proporcionar nuevos puntos de trabajo o porque las luces intelectuales con la preparación apostólica no llegan más allá. ¿qué hacer en este caso? A esta pregunta hemos contestado de la manera más sencilla, recordando un medio muy útil, fácil y que está al alcance de todos, este medio lo conocen los especialistas con el nombre de *Círculo de Estudios*.

2. — Efectivamente los Círculos de Estudio —por muy pequeños y sencillos que sean— si tienen la base de una buena organización, allanan muchas dificultades que son las que van impidiendo la recta marcha de las socias y de las dirigentes.

En verdad, en los Círculos de Estudio, dado el cambio de impresiones que se tiene, suscitan muchas buenas ideas, se conocen muchos buenos proyectos; porque en un ambiente de cordialidad y fuera del formulismo de las sesiones formales y con el propósito de dar mayor luz, cada uno de los asistentes aprovecha más y produce más; aprovecha más porque conoce las ideas de sus compañeros, produce más, porque alentado con la fácil comunicación que hay en el Círculo, trabaja con mayor tranquilidad y por consiguiente produce más.

En el Círculo de Estudios se aclaran muchos conceptos, que aunque ya conocidos, no son bien claros y de la discusión serena y tranquila viene sin duda ninguna la claridad de muchos conceptos, la debida interpretación de los Estatutos y la claridad en muchas disposiciones oficiales.

El trabajo verificado en esos Círculos dan una gran ventaja a los Comités, porque adelantado el trabajo de estudio y de discusión que hasta hoy ha habido en sus reuniones, facilita en mucho las sesiones en las que se va a trabajar por la A. C. y por el adelanto de los Grupos de la U. F. C. M., hay menos discusiones, los asuntos están esclarecidos, todos tienen mayor luz y conocimiento para dar su voto en favor o en contra.

3. — Dos cosas se necesitan para que este Círculo de Estudios auxiliar de los Comités produzca su mejor resultado, la una indica el conjunto de

personas que deben asistir y trabajar, la otra es la que señala al Director del Círculo.

Es de recomendarse que a las sesiones del Círculo asistan todas las dirigentes tanto del Comité Parroquial, cuanto las presidentas de Secciones. La razón de esta recomendación es obtener de las grandes y pequeñas dirigentes el conocimiento de los asuntos de los Comités, las ideas claras de la doctrina de A. C. y sobre todo la mutua comunicación de proyectos, conocimientos y experiencias de las otras socias.

Además de estas dirigentes es muy útil invitar a otras personas de quien se espere frutos mejores o por lo menos se tengan esperanzas de que tarde o temprano puedan ser dirigentes. Estas personas que al parecer son nuevas o indiferentes a la organización, son de las que se pueden sacar muy buenos resultados, estas personas suelen oír bien, aprender mejor y sobre todo llevadas de cierto entusiasmo propio de quien comienza a ver las grandes bellezas del apostolado seglar, suelen tomar grande empeño y se prestan a proporcionar auxilio a las dirigentes militantes.

Con las actuales dirigentes que se prepararan y las futuras que ayudan, los Grupos y las Secciones de la U. F. C. M. no pueden estancarse ni tampoco morir de inanición; con el esfuerzo de unas y el entusiasmo de las otras y teniendo como base el debido conocimiento de los problemas de la actividad apostólica los Grupos y las Secciones recibirán mayor energía y constancia, los comités y los grupos no pueden cejar en sus trabajos ni morir por falta de actividades.

4. — El Director de Círculo es indispensable, porque debe ser el cerebro que piense, que prepare, que resuelva dificultades, en una palabra que dé a los demás la orientación y la rectitud que él debe tener. El Director puede ser perfectamente el A. E.; ¡quién mejor que él puede orientar, coordinar y entusiasmar a las socias de los Grupos de U. F. C. M! Si por una de tantas circunstancias habituales el A. E. no puede asistir con toda regularidad, debe procurar éste que alguna persona adiestrada por él y que esté en íntimo contacto con él asista y dirija las reuniones del Círculo de Estudios. En este caso el Director del Círculo debe tener como norma, o preparar los puntos de estudio con el A. E. o inmediatamente después del Círculo dar cuenta al A. E. de las conclusiones y determinaciones aceptadas en el Círculo.

De todas maneras es necesario que se fije un Director.

En donde hay muchos elementos, puede útilmente el A. E. cambiar por

temporadas a las personas que dirijan el Círculo, en algunas partes podrá ser cada 3 meses, en otras cada 6 meses. Debemos sentar como principio que uno de los secretos del éxito de los Círculos de Estudio es acostumbrar a los que forman parte de él a ser buenos dirigentes.

5. — Para conservar el orden en las reuniones de estos Círculos de Estudio auxiliares de los Comités, es indispensable que se traten los asuntos ordenadamente y procurando que los asistentes tengan conocimiento anticipado del asunto que se va a tratar; sabiendo éste con anticipación, estudiarán, preguntarán o consultarán al menos sus dudas con mucha oportunidad.

Sirvan estas explicaciones para todos los Sres. Asistentes Eclesiásticos que sientan la vejez y la anemia de sus dirigentes o de sus Comités parroquiales, la práctica les hará ver la importancia de estos Círculos y el feliz trabajo que siempre produce los mejores frutos.

R. Dávila.

A. C. J. M.

LAS ESCUELAS DE DIRIGENTES

Curso de una semana para Socios Campesinos

Para que un Comité Diocesano organice un curso de este género, debe tener en cuenta dos cosas principales: I.—Es indispensable un programa adecuado al nivel cultural de los dirigentes que formarán la escuela y un método Pedagógico especial. II. — Lo que ellos recibirán será para transmitirlo a los socios de sus Grupos que, siendo campesinos, esperan recibir orientaciones y luz de acuerdo con sus necesidades y problemas.

No debemos olvidar que una cosa es la *formación del Dirigente* y otra su *Acción Apostólica*: Que aún cuando la segunda se desprende de la primera, sin embargo, a veces pasa en esto, lo que con no pocos sabios que no saben transmitir su ciencia porque no son pedagogos o también lo que no es raro entre Dirigentes: querer dirigir sin estar preparados en la parte técnica y peor aún en la cultural y espiritual.

Debe por tanto darse a los Dirigentes una orientación aunque breve pero clara que les ayude a adquirir espíritu de Apóstoles; ciencia sobre A. C., que los coloque en un nivel superior a sus dirigidos y técnica Organizativa que los haga aptos en el desempeño de su misión.

Ni debemos olvidar que nuestros socios del campo necesitan orientaciones especiales, ya sobre la Doctrina Católica en relación con sus problemas de clase o bien sobre la forma en que han de elevar su a veces mísera condición de vida, que según la expresión del Santo Padre en su carta Apostólica "*No gozan ni siquiera de aquel mínimo de bienestar indispensable para conservar la dignidad humana.*" Y a todo lo cual la A. C. J. M., debe contribuir a veces en forma amplia y absoluta o bien como orientadora y formadora de elementos que emprendan aquellas obras necesarias al mejoramiento social y material de nuestros jóvenes campesinos.

Desde luego la Escuela debe estar formada por elementos homogéneos para poder dar una orientación práctica y concreta.

¿Quiénes deberán ser los profesores?

En primer lugar debe contarse con la valiosa ayuda de un Asistente Diocesano, principalmente para la parte religiosa y moral del programa; después con Dirigentes seculares bien preparados en espíritu, doctrina de A. C. y técnica.

Creemos que es muy conveniente que habiendo jóvenes capaces, (aunque no sea con perfecta preparación, ya que estamos nosotros para enseñarlos y suplir sus deficiencias), no procuremos que ellos tomen una parte activa en el desarrollo del Curso. Lo mismo sucede si nosotros nos contentamos con "*autorizar*" el que ellos den el Curso sin presentarnos en él, sin tomar parte en temas muy de nuestro deber, y decir la última palabra en lo que queda incompleto o confuso o errado.

La visita de una alta dignidad de la Iglesia o de la A. C. al curso es algo que también debe procurarse. Muy útil es que alguien de esa categoría tome a su cargo alguna conferencia, puede ser también alguna lección.

Local y útiles escolares.

A los muchachos del campo les gusta el sol, la luz... ponerlos en un salón oscuro, es ponerlos en condiciones de no poder aprovechar su tiempo. Aconsejariamos por tanto, un salón-corredor, con vista al campo, al cerro, a un jardín. Un pizarrón grande en el fondo, una mesa larga, suficiente para convertirla en pupitre y en mesa de comedor, un cuaderno para cada alumno y un lápiz. Yeso o gis suficiente.

Conviene tener algunos jóvenes ayudantes que se repartan entre los alumnos para prestarles servicios en lo que más tarde se dirá.

Número de alumnos.

Creemos que deben aceptarse todos los que puedan asistir, y que pertenezcan a la zona en cuyo beneficio se ha organizado el curso, de acuerdo con las indicaciones que hicimos en nuestro artículo anterior. Por ejemplo, los dirigentes y candidatos comprendidos dentro de una Foranía.

Naturalmente que sería muy poco provechoso tener alumnos analfabetas, no porque desconozcamos el hecho de que muchos muchachos en el campo se encuentran en tan lamentable condición, y porque pensemos que a ellos no debe llegar también la Acción Católica, sino porque el Curso que exponamos en este artículo supone muchachos que, aunque despacio, sepan escribir.

Horario.

Hemos experimentado útil un horario de 14 horas incluyendo todo el programa diario. No debemos dejar que los alumnos se fastidien de no hacer algo, por eso, aunque parezca mucho el tiempo, sin embargo resultará benéfico.

Lo principal del horario sería: Levantarse y asear el dormitorio, aseo personal que debe imponerse luego; oraciones y meditación, Santa Misa y acción de gracias. Desayuno y tiempo libre.

Tres horas o algo más para dar dos lecciones y hacer resúmenes, descanso, a ser posible, un paseo, comida, Visita al Santísimo, tiempo libre. Tres horas de clase y resúmenes escritos, recreo, ejercicio, rosario, examen de conciencia, oraciones de la noche, tiempo libre y reposo. Silencio obligatorio a cierta hora.

Método.

Exposición de un punto solo, en forma sencilla y clara pero analítica y sintética para que pueda ser comprendida y asimilada en síntesis. Ejemplos después de la exposición, algún cuento que venga a colación, para atraer la atención de los muchachos.

Después, hacerles preguntas para persuadirnos de que han entendido.

Conviene mucho dar antes del curso, una explicación sobre el método que se habrá de seguir, exponer la parte que toca al maestro y la que a ellos corresponde. Cómo fijarse en la idea principal y cómo retenerla.

Persuadidos de que han entendido, se procede a escribir la lección en el pizarrón. Todos deben copiarla. Naturalmente que se trata de un resumen bien hecho. Después los alumnos deben estudiar para el día siguiente los resúmenes del día. Los auxiliares deben ayudar a tomarlos.

No debemos olvidarnos cuánto debe influir la pedagogía en el método, ya que hay necesidad de hacer fácil y hacer gustar a los muchachos el estudio. Por eso nos fijaremos mucho en la forma de exposición, en la amabilidad que deberemos dar a nuestra exposición, sin descuidar por ello las ideas doctrinales.

Programa.

Suponemos que no será el único curso que se dé a este grupo de dirigentes, sino el primero de una serie. Por tanto, debemos pensar en la base de la formación integral y en los aspectos más interesantes de la obra. No debemos olvidar lo que dijimos en la "Introducción." "Orientar según las necesidades prácticas de los dirigentes y según los problemas de los muchachos de sus Grupos."

La formación en la A. C. J. M. hoy día es, como en la Acción Católica, la que se expresa en aquellas palabras de San Pablo: "Hæc est voluntas Dei, Sanctificatio Vestra." (Ep. I. Tes. IV, 3). Y el coronamiento de esta parte fundamental es el Apostolado organizado según las declaraciones categóricas de los últimos Romanos Pontífices consignadas en forma breve en "Civardi." (Vol. I. Cap. III).

La base de esa formación debe consistir en hacer que los Dirigentes conozcan a Dios, en que entiendan qué cosa es el "Orden Sobrenatural," la Vida de la Gracia, la perfecta unión con Cristo.

Pero sería muy poco si sólo hiciésemos que la entiendan y no que "La vivan" y la "deseen con verdadero interés."

Podemos usar de esta figura para explicarles ese "Orden Sobrenatural": Una escala con 6 escalones: en el primero están los minerales, en el segundo los seres con vida vegetativa, en el tercero, los con vida animal, en el cuarto el hombre con vida racional, en el quinto su elevación al orden sobrenatural, en el sexto su llamado al Apostolado. Explicarles cómo aún cuando ellos, que están en contacto con la vida animal, encuentran tantas semejanzas con las funciones humanas, sin embargo, el edificio humano se eleva hasta muy alto con otras funciones superiores propias del hombre, que nacen de su naturaleza o que Dios le ha querido regalar.

De allí deducir que, luego la vida del católico no puede ser, ni vida animal, ni siquiera simple vida humana, sino "*Vida Sobrenatural*," y un Acejotaemero debe añadir gloriosamente: *Vida de Apóstol*.

Pero debemos enseñar cómo se ama a Dios y cómo se le sirve en todas partes. Por tanto: Enseñarles a hacer oración, mental, y vocal, meditación y a oír la Santa Misa.

No se trata de explicarles sólo que hay dos clases de oración, sino cómo se debe hacer para que tenga fruto y para que experimenten por ella la alegría de hablar con Dios, la confianza en El y aprendan a sujetar su voluntad a la de El.

Por lo que ve a la meditación, es indispensable hacerles comprender que de este acto depende mucho la santificación de la vida. Hay que ponerla a su alcance, sencilla y breve, comenzando por ejemplo con la meditación sobre cada palabra del Padre Nuestro. Este ejercicio se hace durante un tiempo, antes de la Misa.

Lo más esencial de la Misa hay que explicarlo, hacerles comprender los Tesoros Infinitos de ella, el Sacrificio Incruento, nuestra unión con Cristo, por ejemplo con la parábola de la Vid. Y hacerles notar que la fortaleza que recibe su alma en la Santa Misa, en la Oración, será lo que les ayude a pasar el día cristianamente, venciendo el pecado y practicando el bien, y haciéndolo todo por amor a Cristo. Que todo esto los santificará.

Tiene gran importancia que en este curso entiendan perfectamente cómo siendo miembros del cuerpo místico de Cristo, han de realizar su perfecta y constante unión con El para poder así sobrenaturalizar toda su vida. En este punto debemos poner la base de su formación religiosa explicándoles que todo acto, como oración, meditación, etc., son medios para llegar a aquel término y que no deben pensar que bastan aquellos medios para realizar completamente el programa de piedad.

Debemos darles como programa práctico ese ejercicio que deben hacer diariamente de unión espiritual con Cristo y de sobrenaturalización de su vida entera con los medios antes anotados.

(Continuará)

José Villalón.

J. C. F. M.

PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE LA JUVENTUD

1. — Es una táctica aprovechada por la experiencia la que nos hace

mover y empujar a las masas con determinados actos que les hagan ejercitar sus facultades humanas, especialmente las que se refieren al entendimiento y que redundan en la mejor formación de la voluntad.

De esta categoría son los concursos que periódicamente se verifican en toda clase de organizaciones y cuya práctica no pocas veces se ha hecho en las filas de la A. C. y especialmente entre las socias de Juventud.

Un concurso es una maniobra, un movimiento de masas, un ejercicio colectivo y sobre todo un movimiento natural ascendente hacia la conquista de un conjunto de verdades que robustecerán la formación de las socias de Juventud.

Un concurso no es un estudio árido, seco y fastidioso de determinadas verdades, no es una rutina más añadida a las ocupaciones habituales del Grupo, no es tampoco una exigencia nueva que pueda producir fatiga y cansancio; el concurso es un ejercicio racional, ordenado, metódico; es la formación de una serie de actos que van formando la voluntad; es la inyección de nuevos entusiasmos, de nuevos ideales; es la dedicación amorosa de aquellas almas que ambicionando mejores horizontes preparan sus alas para remontarse a conquistar las verdades y a reforzar su ideal.

Por esa razón el Concurso a que ha convocado el C. C. de J. C. F. M. es una magnífica oportunidad para vigorizar los esfuerzos de las socias, de los Grupos Parroquiales y de las Uniones Diocesanas.

2. — ¿Será posible un nuevo Concurso? ¿qué verdades nuevas o qué novedades podrán encontrarse para producir en las jóvenes el resultado que señaláramos?

Novedades propiamente no hay; pero sí hay algo tan importante para los católicos de México, algo a lo que no se ha dado el lugar que merece, algo que señala la pauta de las actividades de la A. C. y los medios de formación de los socios, ese algo es la Carta Apostólica de S. S. Pío XI dirigida al Episcopado Mexicano sobre la situación religiosa de nuestra patria; documento que traspira el amor paternal, el afecto de quien sufre con nosotros, la orientación de quien dirige las grandes maniobras de la cristiandad y sobre todo es la voz autorizada del Vicario de Cristo que nos señala el camino recto y los métodos apropiados.

Esta Carta es conocida de muchos y de muchas; pero no es lo suficientemente conocida para que llegue a formar el verdadero código de actividad apostólica. Esta es la razón por la cual vemos con gran simpatía que las

jóvenes dediquen un especial empeño en penetrar en los secretos —que propiamente no lo son— del éxito apostólico y para conocer en toda su extensión los problemas que sacuden fuertemente la conciencia de todos los católicos.

Por consiguiente si tanta es su importancia y si su actualidad se extendiera no solamente a la organización juvenil femenina, sino a todo el elemento católico, es natural que nosotros los A. A. E. E. prestemos todo nuestro apoyo y comuniquemos nuestro entusiasmo para el Concurso sobre la Carta Apostólica de S. S. Pío XI.

3. — Para que este Concurso dé todos los resultados que se desean es necesario que dentro de nuestro campo de acción procuremos que haya mucho *entusiasmo*; que la preparación de las jóvenes; preparación que supone explicaciones y orientaciones, se haga con toda *claridad* y para llegar a lograr esos frutos necesitamos tener y producir en las socias de los Grupos Parroquiales una firme *Constancia*. Por consiguiente entusiasmo, claridad y constancia.

a) El entusiasmo debe manifestarse en el deseo de aprender todas las verdades que se vayan explicando; se debe manifestar en la práctica, de las enseñanzas del Papa en nuestros problemas nacionales; se debe manifestar en la actividad propia de las jóvenes para asimilar y propagar todo lo mucho que reciben en la meditación y consideración de esa Carta Apostólica; ese entusiasmo debe sostener, vigorizar y empujar no solamente a las socias, sino también a los Círculos y a los Grupos Parroquiales; ese entusiasmo debe ser como la llama ardiente que alegre se levanta hacia el cielo.

b) La claridad debe corresponder al ambiente en que viven las jóvenes, debe ser el camino que sigan la explicación y la consideración de los profundos problemas de México; debe ser tan sencilla y tan evidente la explicación de los principios que deben gobernar las actividades apostólicas y cívicas de los católicos mexicanos que las raíces que echen en sus conciencias sean tan profundas que no se puedan arrancar. La claridad no se opone a la brevedad, pero sí pide *poco, bueno y evidente*.

c) La constancia debe estar en todos los actos de quienes tienen la firmeza que da la gracia de Jesucristo; pero dada la fragilidad de las jóvenes y los atractivos que las solicitan de fuera de nuestro campo, se hace necesario fomentar de un modo incansable esta virtud para que el mayor número posible de las socias de la J. C. F. M. lleguen a enriquecer sus inteligencias con tantas y tan preciosas verdades emanadas del corazón paternal

del Papa y lleguen a inflamarse con los santos deseos del triunfo de la causa de Jesucristo.

Si queremos que nuestros esfuerzos obtengan todo el resultado que ambicionamos y que esperan de nosotros los organismos de la A. C., pongamos nuestro empeño, nuestra solicitud y sobre todo nuestras fatigas en la preparación de estas jóvenes socias de Juventud para el Concurso sobre la Carta Apostólica de S. S. Pío XI.

R. Dávila.

Adela Sanabria

Doneeles 99 Despacho 118 Tel. Eric. 2-89-27 MEXICO, D. F.

Tengo el gusto de ofrecer a Ud. un nuevo surtido de Cortes de Alba y Roquete de encaje estilo inglés.

Bonetes Franceses de merino de lana y borlas de seda.

Un extenso surtido de medallas de aluminio y plata alemana.

Rosarios y Crucifijos.

PIDA UD. TODA CLASE DE DATOS.

ATENTO RUEGO

Cuando visite usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basílica, no deje de adquirir sus "recuerdos" en esta su casa, donde hallará el más completo surtido en ARTICULOS GUADALUPANOS, así como en Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otros primorosos articulitos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C. O. D.; todo al menor precio posible y cuidadosamente empacado.

Colecturía General de la Basílica

JOSE ALVAREZ B.

Plaza Hidalgo, 5
(Junto al atrio del Templo)

Apartado Postal
Núm. 7.

GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo)

CATEQUESIS

Al margen del Catecismo del Cardenal Gasparri

USO DE LA SANTA CRUZ

Estoy seguro, mis queridos niños, que no habéis olvidado lo que os explicaba la vez pasada: Cómo Dios castigó con las serpientes a los Israelitas que murmuraban y cómo ordenó a Moisés pusiera una culebra de metal en un palo y que quien la mirase, al instante sería curado de las mordeduras de las serpientes; también recordaréis que esa culebra puesta en el palo, era figura de Jesucristo N. S. puesto en la Cruz y cómo el diablo se echa a correr cuando ve la Cruz. De seguro vosotros queréis saber cómo se hace la Cruz y cómo se usa de ella, a fin de libraros del pingo y que no os lleve al infierno, sino que como queréis ir al Cielo con el Niño Jesús y los Angelitos, queréis echar a correr al pingo.

Os voy a contar una historia. Cuando S. José de Calasanz era muy chiquito, así como vosotros, oyó hablar del diablo y, claro está no lo quería. Un día le dijeron, para espantarlo, que en la plaza andaba el diablo: ¿sabéis lo que hizo? Pues muy valiente, se fue a la cocina, cogió un cuchillo grandote grandote y se fue a la plaza. Le encontró un pariente y le dijo: ¿Dónde vas? ¡A matar al diablo, contestó, que me dicen anda en la plaza! Entonces le dijeron que al diablo no se le mata y mucho menos con un cuchillo; que se le hace correr con la Señal de la Santa Cruz y, desde entonces, aprendió muy bien a usar de la Santa Cruz.

Con que ya lo sabéis: al diablo no se le mata con cuchillo o con pistola, sino se le hace huir cuando usamos bien de la Señal de la Cruz.

Mas antes vamos a ver si ya saben ustedes lo que es una Cruz. Son dos rayas una paradita y otra acostadita en medio de la otra. ¡Qué lástima que no tengamos aquí un pizarrón y un gis para pintarla! Pero vamos a ver si el dedo nos sirve de gis y el aire de pizarrón. Miren cómo yo pinto con mi dedo una Cruz en el aire. De arriba a abajo y de izquierda a derecha.

¿Se fijaron?... Pues ahora vamos todos, sin pararse, a hacer o pintar una Cruz en el aire. Con la mano derecha. La mano derecha es aquella con que saludamos, con que escribimos, con que comemos. ¿Cuál es tu mano derecha, Luciano? ¿Y la tuya, Lucas? A ver, levanten todos su mano derecha. Luis, con cual mano comes tú? Eso, esa es la derecha. Bajen su mano. Nuestra mano tiene cinco dedos; el más gordito se llama pulgar, pues con ese matamos las pulguitas; el que sigue se llama índice, porque con él indicamos las cosas. Mira mamá, dice un niño cuando quiere que su mamá vea una cosa y la indica o señala con el dedo índice. Fidel, ¿cómo se llama el dedo gordito, éste? y ¿el que sigue? ¡Índice! A ver Nico, ¿cómo se llama este dedo? y ¿éste? Muy bien. Ahora todos levantamos la mano derecha; cerramos todos los demás dedos y dejamos abierto el índice. Muy bien. Con ese dedo pintamos en el aire una Cruz, de arriba a abajo, de izquierda a derecha. Miren primero cómo. (El Catequista la hace de derecha a izquierda).

Yo bien sé que os gustan mucho los soldados y hacer ejercicios de gimnasia. Vamos a ver que tal soldados sois. Al ¡Uno! se levanta el brazo derecho; al ¡Dos! se cierran los dedos y se deja paradito el índice; al ¡Tres! se baja el dedo y la mano, al ¡cuatro! se lleva la mano a la izquierda; al ¡Cinco! hacia la derecha y derechita; al ¡seis! se baja la mano. ¿Entendido? Vamos a ver: ¡Uno! ¡Dos! ¡Tres!, etc. Algunos se han equivocado; vamos otra vez: ¡Uno!...

¿No os habéis fijado cómo el Padrecito, cuando dice Misa o da la Sagrada Comunión, vuelto al pueblo en el Altar hace una cosa semejante a lo que acabáis de hacer vosotros? ¿Qué hace? Da la bendición, pues la Cruz es la causa de nuestra Felicidad y por ella Dios nos bendice.

Ahora ya no vamos a hacer la Cruz sobre el aire, sino que sin el pizarrón vamos a hacerla nosotros mismo: Con la mano derecha extendida, sin cerrar los dedos, vamos a hacer sobre nosotros mismos la Cruz, de la frente al pecho y del hombro izquierdo al derecho. Fijaos cómo lo hago yo en cuatro tiempos: Uno, llevo la mano a la frente; dos, abajo, al pecho, no a la pancita, al pecho; tres, al hombro izquierdo; cuatro, al hombro derecho. Fijaos. Uno, dos, tres, cuatro. ¿Estamos? Todos parejitos: ¡Uno! ¡Dos!... ¡Oh qué niños tan listos hay en este Catecismo! ¡Qué bien lo hacen! Para que no se os olvide vamos a repetirlo: ¡Uno!... Me pareció que un niño tenía una araña en la cara, pero eran sus dedos; no los puso derechitos todos, juntitos. Ya lo sabéis, los dedos de la mano deben estar derechos, juntos, sólo el pulgar un poco separado; vamos a repetir así: ¡Uno!...

Mas no basta esto, es necesario, para usar bien de la Cruz, que digamos unas palabritas muy sencillas, que todos váis a aprender luego: En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Las repite; ahora todos juntos: En el nombre...

Ya las sabéis. Ahora fijáos cómo se van diciendo: Cuando ponemos la mano sobre la frente decimos: En el nombre del Padre; al bajarla: y del Hijo; al llevar la mano al hombro izquierdo: y del Espíritu; y al llevarla al derecho: Santo. Amén. Lo hago yo, fijáos bien. En el nombre... Ahora todos: En el nombre... Otra vez. Veremos si lo sabe ya Lupita. A ver Jerónimo... ¡Ya véis qué cosa tan fácil! Esta manera de usar de la señal de la Santa Cruz se llama santiguarse. Mas no es la única manera; hay otras. Vamos a ver la segunda manera que se llama signarse.

Allá está Pedrito que parece que tiene ganas de hablar, dime ¿cuál es tu dedo pulgar? y ¿tu dedo índice? ¿Qué chambón! ¿Con cual señalas? Pues ese es el índice. Ya no vamos a tener el dedo índice paradito, sino que lo vamos a agachar, pero el pulgar lo tenemos paradito y lo apretamos contra el índice agachadito. Extendida la manita derecha. Ahora agachar el dedo índice. ¿Cuál dijimos, Cosme? Eso. Ahora el pulgar, paradito y recostado sobre el índice. Miren cómo. Ahora todos. Los demás dedos paraditos. ¿Qué forman los dos dedos, el índice y el pulgar? ¿Una Cruz? ¡Ya véis! con los dedos habéis formado una Cruz como aquella en la cual murió Jesusito por nuestro amor. Mas ahora, con esa crucecita de los dedos, vamos a formar otras crucecitas: una en la frente; desde donde nace el pelo hasta encima de la nariz, no hasta la punta de "las narices"; no, hasta las orejas nó; otra cruz en la boca, de arriba a abajo y de izquierda a derecha; otra en el pecho, no hasta la barriga. Mirad cómo. Ahora vamos a hacerlo todos, muy despacito, para no equivocarnos. Formamos la Cruz con los dedos. Ahora una en la frente. Aquel la hace muy chueca. Bien. Uno, dos, tres, cuatro. Ahora en la boca: Uno, ... Otra en el pecho: Uno, ... Algunos la hicieron muy grandota. Otra vez. Vamos a hacerlas ahora de seguidita. Otra vez. ¿Os habéis cansado? Para que descanséis os voy a contar un cuento.

Este era un hombre judío que vendía ropa en las vecindades y por todas partes iba gritando: Barchantes, aquí hay lopa. Algunas veces, mientras esperaba que le pagaran o que le compraran se había fijado cómo se santiguaban los cristianos y había oído que era bueno para hacer correr al diablo. Una vez se salió por los pueblos para ver si vendía; mas ahí tenéis que sin darse cuenta, se le hizo de noche en un camino muy feo; comenzó

a llover y vió una casa en ruinas y se metió, para pasar allí la noche; acomodó sus trapitos y se acostó y, como había caminado tanto, se quedó bien dormido y dijo: Quién sabe si por aquí ande el diablo; voy a hacer lo que hacen los buenos niños cristianos cuando se duermen, e hizo la señal de la Santa Cruz, se santiguó. Dime, Panchito, ¿qué cosa es santiguarse? ¿Cómo haría, pues, el judío aquél? No, no lo hizo tan bien como este niño, pues no sabía hacerlo bien. Y entonces, como a eso de las doce de la noche, se despertó y vió que unos diablitos, chiquitos y feotes, iban entrando en aquella casa y la llenaban toda; después fue entrando un diablote que parecía ser el padre de todos los demás; era retefeo, con unos cuernotes grandotes, con patas de gallo, una cola que tenía un gancho en la punta, todo él coloradote y como si echara lumbre por todas partes; entró y todos los diablitos se inclinaban cuando pasaba delante de ellos; se acercó y se sentó en una especie de trono y comenzó a hablar como si fuera un trueno: Vamos a ver cómo os habéis portado hoy, ¿cuántos hombres habéis echado al infierno?... pero... aquí me huele a algo, ¡registrad todos los rincones! Y los diablillos muy obedientes, comenzaron a ir a todos los rincones. ¡Qué susto pasó el pobre judío! Se tapó muy bien, hasta la cara y no se movió; se acercó entonces un diablillo y corrió a dar cuenta al diablote grandote y le dijo: Allá está un bulto, lleno de mucha porquería, mal amarrado, pero bien sellado. Decía esto porque el judío no tenía la fé cristiana y tenía muchos pecados, pero estaba bien sellado porque había hecho la Cruz antes de dormirse. Ya véis cómo el diablito pudo acercarse al judío porque no sabía hacer bien la Cruz, que si la hace como un cristiano debe hacerla, ni se acerca; pero a pesar de que no la hizo bien, el diablito no pudo hacerle nada. ¡Qué necesario es que sepamos hacer bien la Señal del Cristiano. la Santa Cruz!

Dime, Matiana, ¿qué le pasó al judío?

Ahora que habéis descansado un poquito, vamos a continuar... Para signarse es menester hagamos tres cruces, una en la frente, otra en la boca y otra en el pecho, pero al mismo tiempo hay que decir: Por la señal de la Santa Cruz, de nuestros enemigos libranos Señor, Dios nuestro. Vamos a repetirlo todos... Ahora fijáos bien: Al decir: Por la señal de la Santa Cruz, hacemos la cruz en la frente; al decir de nuestros enemigos, en la boca; y a las otras palabras: Libranos Señor, Dios nuestro, en el pecho. Miren cómo lo hago. Voy a repetirlo más aprisa. Ahora los niños; después las niñas.

Despacito: Por la Señal... Los niños lo hacen bien; vamos a ver las

niñas... Ahora todos juntos. Otra vez que no lo han aprendido bien todos..

Esto se llama signarse: hacer tres cruces una en la frente, otra en la boca y otra en el pecho. Fijate bien, Tomasito ¿qué cosa es santiguarse? Diego, ¿qué es signarse? Y si reunimos las dos cosas, se llama persignarse; fijáos bien: Por la señal... Ahora lo vamos a hacer todos juntos; ya veo que algunos lo han comenzado a hacer pero vamos a hacerlo bien todos, parejitos: Por la Señal...

Cuando entréis en la Iglesia; cuando os vayáis a dormir, por las noches, no os olvidéis de persignaros como lo acabamos de hacer aquí, despacito y acordándoos que el Niño Jesús y el Angelito de la Guarda, os están viendo y si lo hacéis bien se sonreirán, mientras el diablo se echa a correr y se muerde la cola de coraje.

Vámonos ya; antes de irnos vamos a darle el gustito al Niño Jesús que está... ¿dónde está el Niño Jesús? Sí, en el Cielo, pero ¿dónde más? Allí, eso es. ¿Cómo se llama esa casita del Niño Jesús? ¡El Sagrario! Debéis querer mucho al Sagrario, ya que allí está el Niño Dios. Pues vamos a darle el gusto de persignarnos: Por la Señal... Ahora cantándole al Niño Jesús, vamos saliendo en orden...

Benjamin A. Paredes, SS. CC.



Fábrica Mexicana de Velas, S. A.

JUAN J. PAZ - Dir. Gte.

BAHIA STA. BARBARA 16

MEXICO, D. F.

**Velas de Cera "Vérfifas"
Siempre las Mejores**

Eric. 6-00-70

Mex. L-13-39

Epigrama de la Capilla del Cerrito

(¿Anónimo? — Méjico, 1819)

Casi no hay obra nuestra de alguna antigüedad, cualesquiera que sean su género y su asunto, donde a lo mejor no salte impensado algún hilillo de aguas cantarinas para dar su melódico tributo al impetuoso torrente guadalupano.

Buen ejemplo nos ofrece un libro que, en Méjico, 1845, dió a las prensas el Lic. Juan Rodríguez de San Miguel, con el título de "*La República Mejicana... Directorio General de los Supremos Poderes.*"

¿Quién, en efecto, sospechará algo útil para esta Antología Poética en una memoria de estadística gubernamental que a primera hojeada no contiene sino listas de generales y diputados, cuentas de aduanas o minería, y otras cosas tan líricas como esas? Y sin embargo, de allí, —de una inverosímil sección de variedades, oasis de aquel tedioso desierto—, copio un excepcional "*Epigramma*" latino, verdadera inscripción lapidaria, digna del mármol, que si no fue grabado en la noble piedra que merecería, sí campeó en un retablo que el Ayuntamiento de la Ciudad de Méjico ofreció en la Capilla del Cerrito, en 1819.

Sus disticos próceres cantan logradamente uno de los más originales y poéticos temas de Guadalupe: el de la voz del Tepeyac, testigo y pregonero del Milagro, que sigue proclamándolo con su grito de piedra. Y así, además del interés histórico y de su intrínseca belleza, tiene este poemita otra especial importancia: la de que en él apunta, quizá por vez primera, —y ya con qué brío y perfección!—, ese motivo que después se repite con ricas variaciones en muchos otros poemas, singularmente en "*El Milagro del Martes* del Padre Placencia, del que hablamos en "*El Tepeyac*" de agosto de 1933.

En el retablo original, reproducido en la obra que cito, la poesía latina acompaña de un soneto español que ensaya traducirla y que también transcribiré por algún bello rasgo fugitivo, como el de su final, pero que de ninguna manera satisface como versión.

Fuera de esas cuatro rimas en "able" y de esa flojedad general que caracteriza los versos de su época, baste observar que en ese soneto queda malamente omitido casi todo lo que su texto latino muestra de sobresaliente. Ya no es allí el Monte mismo quien nos habla, —en primera persona, todo vibrante de la poderosa vida que el poeta supo infundirle—; ni se presentan, claramente distintos los tres caracteres que lo enlazan a nuestra Maravilla, como su testigo, su heraldo, y su prenda y como fiador. ¿Y aquella divina ebriedad de orgullo con que nuestro "Cerrito" se exalta sobre las cumbres de Armenia? El mediocre soneto no nos hace pensar que en las erguidas cúspides asiáticas se detuvo, tras el cólico diluvio de aguas mortales, el Arca de Noé, —arca de muertos leños, aunque salvadora de la vida terrena—; pero que sólo en el montículo americano, tras el amoroso diluvio de rosas —la "tempestad de flores" de que hablaba Sigüenza y Góngora—, se posó la Madre de Cristo, el Arca verdadera y viva de Dios.

Y pues que ese soneto no puede considerarse como traducción de los dísticos latinos—, traducción aquí indispensable—, por eso hemos ensayado el hacerla, —ojalá con buena fortuna.

¿Quién podrá ser el autor del poema que presentamos?

En "El Tepayac" de septiembre de 1933, vimos a un olvidado poeta de principios del siglo XIX, el Lic. José María Gutiérrez de Rozas, cuyos son otros bellos dísticos latinos que la Ciudad de Méjico, también en 1819, presentó a la Basílica en un grande lienzo, como ex-voto por la disipada amenaza de una inundación.

Y es el caso que nuestro "Directorio General de los Supremos Poderes", después de ponernos en autos y de reproducir en su p. 79 aquel poema ofrecido a la Basílica, prosigue diciendo en sus pp. 80 y 81 cómo "así mismo, en la Capilla del Cerro, se fijaron las dos siguientes piezas", que son este Epigrama latino y este Soneto castellano.

Todo pues inclina a atribuir estas otras composiciones al mismo Gutiérrez de Rozas, —el cual si realmente escribió también este "epigramma", deberá contarse entre los mejores poetas latinistas de su edad, y quizá de toda nuestra historia humanística.

I. — EPIGRAMMA

*Qui pedibus laetor calcatus Virginis olim,
qui angelicos comites vidi et adesse choras;
qui tamen audivi divino ex ore Parentis
Alma, quam suavis venerat indigenis;
qui demum Illius ad jussum producere flores
felix non renui, queis bene picta fuit,
Mons sum; atque Armeniis praestans subeuntibus Arcam
foederis haud veram, Veram ut ego subii.
Prodigia obtestor, jam quorum conscius ex tunc,
sum quodque nunc pignus, praecoque semper ero.*

(Versión Castellana)

*Yo, el que de haberme hollado los pies de la Virgen me alegro
y cortejada vilo por los alados coros;
yo, el que de la Alma Madre, de su misma boca divina,
escuché cuán suave para los indios vino;
yo, el que a su dulce imperio cubrirme alegre de flores
no recusé, con que Ella bien se pintó en la tilma;
yo el Monte soy, que erguidas derrotó a Armenia sus cumbres:
yo sí en verdad, no en sombra, l'Arca de Dios conservo.
La Maravilla afirmo, yo el de palabras de roca,
yo su testigo y prenda, yo su perenne heraldo.*

(A. M. P.)

II. — SONETO

*Honró estas cimas del contacto amable
de las sagradas plantas de Maria;
rasonó en estas peñas la armonía
que formó el cielo en gozo inexplicable.*

*Aquí se oyó la voz dulce y afable
con que al feliz Juan Diego le ofrecía
oficios de una Madre tierna y pia
La que es del mismo Dios Madre Admirable.*

A Su imperio, este cerro dió las flores
con que pintó la Reina Su hermosura
que en prenda nos dejó de Sus amores.

Quiso obrar tal prodigio en esta altura:
y quedaron grabados Sus favores,
mejor que en duro bronce, en peña dura.

COMENTARIOS

A la Carta encíclica "Firmissimam Constantiam" de Su Santidad
Pío XI, hechos por varios Prelados mexicanos.

Precio del ejemplar \$ 2.00.

"BUENA PRENSA." — Donceles 99 - A. — Apartado 2181.
MEXICO, D. F.

TÓNICO BAYER
*Es un aperitivo
exquisito que a la vez
fortifica y vigoriza.*

ÚSESE POR PRESCRIPCIÓN MÉDICA
Reg. Nº 13585 D. S. R. - Prop. Nº 3442

Ayuda
recob
AJ

BAYER

HAGIOGRAFIA

San Roberto Belarmino, Doctor y Cardenal

SU FIESTA SE CELEBRA EL 13 DE MAYO.

SU SANTIDAD PÍO XI LO NOMBRO PATRONO DE LOS PROPAGANDISTAS.

"Sucede con frecuencia — dice el escritor italiano A. Fiacchi —, a los que viven en esta misteriosa Roma, encontrar a un famoso pintor en un apartado rincón, afanado en traspasar a la reducida superficie de un lienzo algún detalle de la real belleza, sublime y majestuosa aún entre las ruinas que la cercan. Muy raras veces hemos visto a semejantes artistas delante de San Pedro. Tal vez la estupenda y majestuosa armonía de ese colosal monumento, asusta a quien siente la sublimidad del arte. Y realmente... ¿Cómo pretender expresar en pocas horas o en pocos días, lo que una serie gloriosa de arquitectos apenas pudo idear y componer, en el decurso de muchos decenios?"

Este sentimiento experimentamos nosotros ante San Roberto Belarmino.

Predicador, profesor, controversista, Superior religioso, Rector de Universidad, Cardenal, Arzobispo, consagró toda la grandeza de su fé católica y toda la ardiente pureza de su celo sacerdotal a los grandes y a los humildes; a los pensadores y a los niños. Fue por tanto, un sabio, un santo, un apóstol, un pastor y un doctor de la Iglesia.

DOCTOR DE LA IGLESIA

Y ya que hemos hecho alusión a su título de doctor de la Iglesia, que apenas canonizado le ha sido conferido por Pío XI, recordemos qué significa en la Iglesia el título de Doctor:

Para ser doctor de la Iglesia son necesarias cuatro importantes cualidades: Doctrina ortodoxa, eminencia en ella, vida santa y declaración expresa de la Iglesia.

Los efectos del título honorífico de Doctor son de dos clases, de orden litúrgico y de orden doctrinal. Los primeros son la concesión del oficio y misas propios de *"Doctor y la recitación del Credo de la Misa. En el orden doctrinal se propone oficialmente el doctor, como guía excepcional, doctrina segura y verdaderamente eclesialística."* (Cfr. Madoz, Eccle. EE. 1932 p.26-42)

De entre los doctores, algunos han sido llamados Doctores máximos. Son en la Iglesia occidental: S. Ambrosio, S. Agustín, S. Jerónimo, y S. Gregorio Magno; y en la oriental: S. Basilio, S. Gregorio Nacianceno, S. Juan Crisóstomo y S. Atanasio.

Los demás doctores son según el orden cronológico de la concesión del título: Sto. Tomás de Aquino (1567), S. Buenaventura (1588), S. Anselmo de Cantorbery (1726), S. Isidoro de Sevilla (1722), S. Pedro Crisólogo (1729), S. León Magno (1754), S. Pedro Damiano (1828), S. Bernardo (1830), S. Hilario de Poitiers (1851), S. Alonso María de Ligorio (1871), S. Francisco de Sales (1877), S. Cirilo de Alejandría y S. Cirilo de Jerusalem (1882), S. Juan Damasceno (1890), S. Beda el Venerable (1889), S. Efrén Siro (1920), S. Pedro Canisio (1925), S. Juan de la Cruz (1926), S. Roberto Belarmino (1931) y S. Alberto Magno (1931).

Sería interesantísimo el recorrer y estudiar los múltiples aspectos de su actividad literaria, científica y teológica como Doctor de la Iglesia, pero el reducido espacio de un artículo, no permite tratar estas materias con la expansión que piden necesariamente para no pecar de superficiales. Repasamos en cambio otras de sus facetas originales.

UNA MADRE SANTA

El nacimiento de esta vocación de santo es para nosotros extraordinariamente adocrinador. Fue obra de un ambiente tan espiritual y de una tierra tan fecunda que fácilmente creció en ella la divina semilla de la vocación. Su madre era una santa. Uno de sus tios, El Papa Marcelo, era un dechado de virtud y religiosidad. Todo Montepulciano era un huerto espiritual, donde las órdenes religiosas derramaban con sus institutos y monasterios un suave aroma de santidad. Sobre todo era venerado el convento de los claustrales de Santo Domingo, donde reposaba el cuerpo de Santa Inés, que tenía todavía el pie levantado, como en el momento en que Santa Catalina de Sena se inclinó para besarlo (Moroni).

No nos escandalicemos de estas circunstancias sean las que labren la tierra en la que fácilmente germina, luego la vocación a la santidad y a la

vida religiosa que sin ella quizá no hubiera nacido. Este es el camino de la Divina Providencia que no hace de ordinario milagros. Recordaremos un refrán que está rebosando filosofía: *"Los Santos no nacen sino que se hacen"*. Y claro está que si esa madre moldea sabiamente el corazón de su hijo para la santidad, es más probable que ese sea santo o religioso, que no otro cuya madre descuidó enteramente las semillas que germinaban en el corazón de su hijo.

EL SECRETO DE UNA MADRE

"El mejor retrato de esta piadosísima madre nos lo dá el mismo Roberto en la autobiografía que escribió en su vejez"... "Educó a sus hijos en la piedad, a los tres mayores (de los cuales era yo el tercero) nos mandaba ir siempre juntos y que nos guardásemos de juntarnos con otros niños. Quería que todos los días fuésemos a la casa vecina, a la casa paterna, a oír Misa, a rezar y a otras devociones."

Camila, la última de las hermanas de San Roberto, nos cuenta el siguiente impresionante episodio: *"Niña de cinco años -dice- me retiré un día al aposento de mi madre; cuando he aquí que entró ella; y no fijándose en mí se cerró por dentro. Comenzó entonces a tomar una terrible disciplina tan prolongada, que yo conmovida y asustada estuve muchas veces por salir pero no lo hice por timidez, hasta que mi madre satisfecha enteramente su fervor se marchó. Entonces comprendí por qué entraba frecuentemente en aquel aposento y se encerraba en él."* (Bartoli).

Hay madres que ofrecen a las almas de sus hijos un mar cubierto de escollos. ¡Qué difícil es que así caminen estos a velas desplegadas hacia el cielo! Otras les presentan un mar abierto, donde el alma generosa de sus hijos puede dejarse llevar de las brisas poderosas del Espíritu Santo. A estas madres las premia Dios dando a sus hijos la corona de príncipes de su reino.

El tema es fecundo y adocrinador pues corremos ahora un inminente peligro de que se atrofie el corazón de las madres y no sepan ni quieran dirigir los entusiasmos y las actividades de sus hijos por los seguros causes de Dios. Veamos que hace aquella generosa madre cuando Dios le pide que le entregue a su hijo Roberto, el primero en la clase, el prodigio en la oratoria, el genio en la poesía clásica.

"Reverendísimo Padre, —escribe al P. General en la carta que Roberto llevaba consigo al noviciado— doy gracias a la divina majestad que se ha dignado llamar a su santo servicio a quien yo amaba más que a mis ojos."

Porque aunque me quedan otros hijos, sin embargo, me complacía en este más que en todos los otros, y éste era mi esperanza por sus prendas, tanto de virtud, como de talento."

"A pesar de esto, habiendo estado contentísima desde que manifestó su deseo y estando ahora mucho más por consagrarlo a Dios, a pesar de esto, no puedo contener el dolor que experimento al separarme de mi amadísimo hijo. Sólo me consuela la idea de que ha adquirido una madre mejor y un padre divino en cuyas manos le pongo con toda seguridad, Ruego a V. P. Roma, se digne recibirle en el número de sus santos hijos y endercesadle por el verdadero camino que conduce al puerto de la salud, para que llegue a él con felicidad..."

COMO SE ENTIENDEN LOS SANTOS

San Roberto fue en Roma el P. Espiritual de San Luis. En los celestiales coloquios de su trato espiritual, necesariamente se comunicarían las dádivas que escondían en sus corazones. Algunos años después de muerto San Luis, dando los ejercicios espirituales a los estudiantes de la Compañía, hizo una ingenua consideración mental y añadió "esto lo aprendí de nuestro Luis." (Cepari, "Vida de San Luis." C. VIII).

La vida de San Luis estaba ya en su ocaso. San Roberto a su cabecera le hablaba santamente de la nueva tierra de promisión.

— "¿Podrá entrar alguno en el cielo —le preguntó San Luis— sin pasar por las llamas del purgatorio?"

"Sí, —respondió San Roberto— y creo, hermano, que vos seréis uno de estos que iréis al cielo, sin pasar por el purgatorio."

¡Cómo se entienden los santos!

Conmovedora fue la primera visita que hizo el Santo al Colegio de Leccec, en el sur de Italia. Vivía ahí entonces el beato Bernardino Realino, hombre ya conocido en el mundo, pues había dejado una carrera brillante de jurista, para tomar la sotana de jesuita a los treinta y dos años. Cuando San Roberto llegó por primera vez, como provincial de Leccec encontró como es costumbre a la comunidad.

"¿Quién es el P. Bernardino?" — preguntó en voz alta, antes de dar el acostumbrado abrazo fraternal.

Fue un momento de hilaridad general. Porque éste movido por su humildad, se escondió detrás del P. Rector. Sacado de su escondite, todos le

señalaron al P. Provincial. San Roberto entonces fue a su encuentro con los brazos abiertos y se le puso delante de rodillas para abrazarle así. Pero el Beato Realino se arrodilló también y así estuvieron abrazados un buen rato, entre el silencio conmovedor de aquella comunidad que veía renovada la escena del encuentro de San Francisco con Santo Domingo.

Al fin de aquella visita, el P. Belarmino, hizo una plática a la fervorosa comunidad. El P. Bernardino la escribió de su letra y al pie puso estas palabras: "Mañana partirá el P. Belarmino, que hoy nos ha hecho esta plática: verdaderamente es un gran santo y nos ha robado el corazón a todos." (Proceso Romano.)

CONGRUENCIAS

La santidad de la vida es un aroma que se despidе sin querer. No puede guardarse cerrado el depósito de esta divina esencia. El Santo es apóstol aunque no lo pretenda.

¿Qué hubiera sido de San Roberto, si no hubiera tenido una madre tan generosa, tan pura, tan espiritual? Quizás no se hubiera logrado.

¿Hubiera llegado a las altas cumbres de su santidad con que coronaron sus vidas San Luis y el Beato Bernardino, si no hubiera sido por el suave hipnotismo de los ejemplos y por el irresistible embeleso de las palabras de San Roberto?

Saquemos una fecunda conclusión para nuestra vida social: No podemos ir solos ni al cielo ni al infierno. Nuestra vida proyecta su sombra en las relaciones que nos rodean. Nuestro ejemplo es una película que todos los días se repite y que todos los momentos de nuestra vida es objeto de las miradas de los que nos rodean. Seamos apóstoles siquiera así...

L. Zeide, Pbro.

SEÑORES SACERDOTES:

Por la esmerada atención que recibirán todas sus órdenes, les recomendamos para todas sus obras, la

FABRICA DE MOSAICOS "TEPEYAC"

Cayetano Zorrilla Aldave

Muebles para baño — Lavaderos — Escaleras.

Calle de la Unión 222,

Tel. Eric. 7-22-93

Villa Gustavo A. Madero, D. F.

ASCETICA

Sufrir para el Cielo

Las penas de la vida, los dolores de todas clases, la pobreza y su cortejo de miserias, la muerte misma encuentran su sentido, su explicación, consideradas en el plan de la redención, de la redención realizada por Jesucristo, con su pasión, con su cruz, con su muerte atroz...

La fé, esa luz que ilumina nuestras horas de angustia y de desmoralización es la única que nos puede hacer comprender que la vida tal como la vemos no es un absurdo, porque no es algo terminado, completo, sino al contrario algo que ha comenzado a formarse en la tierra y que espera una eternidad para terminarse, para consumarse... *"tuis enim fidelibus Domine, vita mutatur non tollitur,"* canta la Iglesia alborozada en el prefacio de la misa de difuntos: *"para tus fieles, oh Dios, la muerte no es el arrancárseles esta vida perecedera sino el cambiarla por una mejor, impercedera"* y por eso el lenguaje cristiano dice cuando hemos perdido a un ser querido *"pasó a mejor vida"*; sí, pasó porque la presente, no es sino un estado transitorio cuya razón de ser es la otra que consiste en la unión beatífica, en la contemplación eterna de Dios, de su esencia, de sus perfecciones.

Sufrir en la tierra es necesario, es inevitable... los buenos sufren y los malos también. No es cierto que Dios se complazca en cargar de miseria y de desgracia a las almas que le son fieles y permita que los bienes afluayan en cantidad a los que viven preescindiendo de El y de su ley. Esto por regla general; porque algunos casos concretos en contrario no hacen sino confirmarla, y por ellos no nos es lícito afirmar que los buenos siempre son los infelices de la vida, y los malos los que gozan de ella. Porque detrás de esas fachadas de felicidad, ¿qué de miserias, de violencias, de penas, de dolores! Sufren los malos, como los buenos, pero sin ninguno de los consuelos que la fé ofrece al más tibio cristiano. Queréis un ejemplo vivo: Zolá, el novelista inmundo, que fue a Lourdes a ver si existía lo sobrenatural y volvió burlándose de los portentos operados allí por la Madre de Dios, Zolá, nos cuenta Goncourt su amigo, ha venido a verme hoy: entra con ese

aire lúgubre y preocupado que le es familiar; se echa sobre un sillón, quejándose como un niño de mal de riñones, de piedra, de palpitaciones del corazón; después me habla de la muerte de su madre, del hueco que había dejado en su hogar, se estremece al recuerdo de la que lo dió a luz... cuando la conversación gira sobre su profesión, la literatura, manifiesta su temor de no tener tiempo para escribir todo lo que ha concebido... La vida está verdaderamente bien arreglada para que nadie sea feliz: he aquí un hombre que llena el mundo con su nombre, cuyos libros se venden por millares, que quizá es entre los autores el que ha hecho más ruido en su vida y que por su estado enfermizo, por la tendencia hipocondriaca de su espíritu, es el más infeliz, el más desolado de los mortales...

¿Quién no recuerda la amargura del poeta latino Horacio cuando considera la brevedad de su vida libre y de placeres?

Las almas creyentes pasan en la tierra por las mismas pruebas físicas y morales que los incrédulos. La fé no los exime de ninguna de estas miserias, pero es admirable cómo estas almas, cuando son de buen temple cristiano, lejos de amargarse se conservan alegres, valientes, optimistas como ninguno. La vida es la misma para todos, pero no todos la toman de la misma manera; la vida extiende su dura garra sobre todos los humanos, pero no todos escapan despedazados, triturados. Oíd al Obispo de Hipona en su *"Ciudad de Dios"*: *"La semejanza del sufrimiento no excluye la diferencia de los que sufren. Bajo la acción del mismo fuego el oro brilla y la paja humea; el mismo viento arroja la paja y separa el buen grano; el aceite y las heces no se mezclan aunque corran por el mismo lugar. Así el mismo crisol prueba, purifica, funde en el amor las almas virtuosas; condena, arruina y reduce a la nada a los impíos. En una misma aflicción los malos prorrumpen en imprecaciones, en blasfemias; los buenos en oraciones y bendiciones. No importa tanto "lo que" se sufre sino "cómo se sufre", porque el mismo movimiento que remueve el fango o el perfume hace desprender del primero miasmas fétidos, del segundo un olor exquisito."*

Hay muchas maneras de sufrir: se puede sufrir a lo pagano, quejándose de la vida, blasfemando y llegando a la desesperación; se puede sufrir con resignación, con paciencia simplemente, porque *"así es la vida"*, y se puede sufrir a lo cristiano, *para el cielo* y entonces se sufre con fé, con esperanza, con amor y aún con alegría. Hay una magnífica gradación en el dolor humano: el sufrimiento, la prueba, la cruz!...

El sufrimiento es el primer escalón: sin ningún calificativo, no expresa sino el tormento del alma o del cuerpo, la pena moral o física. En cuan-

to es sufrimiento, en cuanto clava su aguda punta en nuestro pobre ser no puede hacerse amar por sí mismo; siempre será odioso a nuestra naturaleza, porque en último término: *sufrir es un mal*. El hecho de sufrir, aislado en sí mismo, será siempre para el hombre, odioso, bárbaro, cruel y maldito. Desgraciado aquel cuya alma no ve más allá, y que sufre a solas con su dolor, como un verdugo. No hay desolación más desgarradora sobre la tierra que este suplicio solitario y perfectamente inútil... Esto es sufrir a lo pagano.

El sufrimiento así entendido, no entra en la concepción cristiana de la vida; y por eso el lenguaje cristiano llama al dolor: *la prueba*, palabra expresiva, que indica que nuestra vida así constituida por disposición divina; nos es tan familiar esta expresión que ha venido a parecernos casi incolora. Veamos, sin embargo, de cerca su significación: Sin duda alguna este término expresa la idea de tormento doloroso, pero es un dolor despojado de toda amargura y rodeado en una atmósfera bienhechora; porque si el hombre que padece o en su corazón o en su cuerpo, sabe que está sometido a una *prueba*, entonces ya no está espantosamente solitario en su dolor. Alguien le vé, inclinado sobre él; alguien que espía las reacciones de su alma puesta en el ardiente crisol. Pero ese atento testigo no tiene sobre él un ojo implacable, puesto que es Dios, el más amante y compasivo de los padres. Entonces el dolor en lugar de roer el alma y de hacerle mal interiormente, toma un sentido, un valor, una razón de ser magnífica: *debe probar a Dios la virtud del hombre*. Sufrir no es ya algo estéril y cruel... nuestro sufrir no cae en el vacío... el alma está en la prueba y el ánimo sube al corazón, porque el desdichado ha aprendido, como dice San Agustín, a no perder la utilidad del sufrimiento. Esto ya es sufrir como cristiano; la prueba aceptada eleva el alma, muy por encima del dolor puramente humano, a un mundo trascendente, en donde el dolor encuentra su más alta expresión.

Y, sin embargo, conocemos un vocablo infinitamente superior: desde que el Divino Maestro advirtió al hombre que debe llevar su cruz, día tras día sobre sus hombros, desde que sobre todo, El llevó la suya sobre sus divinos hombros, el lenguaje cristiano de preferencia a la palabra "*prueba*" empleará la otra "*cruz*" y aquí termina su poder de expresión. Con esta expresión audaz y sagrada, se supera a sí mismo, transfigura el pobre sufrimiento humano, lo diviniza y lo une al del Hombre-Dios. Hablando propiamente el cristiano no sufre, sino que lleva su cruz; el cristiano no es presa desarmada del dolor sino que se inmola voluntariamente con Jesús; el

cristiano no se resigna a sufrir, sino que con amor se crucifica con el Salvador: una palabra, "*cruz*" basta para recordar al hombre que puede cambiar su eterna queja en una ofrenda de amor perfecto. Sufrir con Jesús, por Jesús y para Jesús es sufrir para el cielo, sufrir con amor, con esperanza, con fé, con alegría...

He aquí una de las grandes paradojas del cristianismo: *sufrir con alegría*: porque cuando el alma venciendo sus repugnancias interiores poniendo su vista en el crucifijo pronuncia su "*fiat*" decisivo y se abraza a su cruz, franquea la frontera del sufrimiento y penetra en la región de la paz; aun no ha terminado de aceptar su cruz, cuando se siente extrañamente alegre; no ha rechazado la carga, al contrario la acepta en lo que tiene de más duro. Un enfermo continuará sufriendo en sus miembros doloridos, pero la amargura de sus dolores se desvaneció. "*Sobreabundo de gozo en todas nuestras tribulaciones*", exclamaba San Pablo. Sólo la gracia que irradia de la cruz divina puede crear esta incomprensible simultaneidad de dicha y de dolor, en donde sin embargo, la dicha predomina. Todos los siglos de cristianismo han oído repetir la exclamación del apóstol: cuántas personas martirizadas por la enfermedad, desoladas por el duelo, perseguidas por la maldad de los hombres han podido declarar con toda sinceridad y de corazón: *sufro, sí, pero experimento a pesar de todo una alegría que me ilumina; soy feliz sufriendo y no quisiera cambiar mi suerte...* Se cumple así, todos los días la misteriosa promesa que el Salvador hizo a los suyos: "*Seréis afligidos, pero vuestra aflicción se convertirá en gozo.*" (Joan. XVI, 20).

Porque no hay que tomar nuestra cruz, como se toma un objeto abandonado y cuyo propietario no se dará cuenta de nuestro acto, sino que hay que *aceptarla*, lo cual implica que nos *es ofrecida* y que Jesucristo mismo nos la propone viéndonos fijamente a los ojos. Ninguna cruz se nos presenta por casualidad y sola: visión consoladora, es siempre, Jesús presente quien nos la impone.

Simón Cireneo, ante los ojos mismos del Divino Maestro rehusaba ayudarlo con su cruz, se indignaba de que le impusieran ese trabajo humillante, después de haber trabajado todo el día... fue obligado al fin a doblegarse, a tomar *la cruz del Salvador* y a *llevarla*. ¡Feliz de él, porque consintió, aunque protestando por ignorancia, sintió en su alma una maravillosa transformación; rebelde e irritado hace un instante, se siente invadir por una paz milagrosa; pocos pasos después lleva la cruz con compasión por el condenado, después con alegría... llegado al Calvario, tras del Salvador, el Cireneo era un santo y el precursor de todos aquellos que posteriormente llevaron la cruz de Jesús.

Acceptar la cruz, si, la cruz de cada día, la cruz real de nuestra vida, con todo lo que tiene de prosaico, de doloroso, de amargo, de triste, de aburrido; la cruz extraordinaria de la pérdida de los seres queridos, que nos desgarran el alma, la cruz de la pérdida de la fortuna, de la pobreza, la cruz de la mala voluntad de los hombres... a todo un Amén, sincero, resignado, amoroso, alegre...

Puesto que la Providencia Divina es soberana, puesto que nada acontece sin que Dios, nuestro Padre, lo sepa, lo quiera o lo permita, puesto que nos asegura el Salvador, que El cuida de las flores del campo y de las aves del cielo y tiene contados los cabellos de nuestra cabeza y no se mueve la hoja de un árbol sin su consentimiento, tengamos el alma grande para decir un "Amén" lleno, completo, a todo lo que venga. Amén a las alegrías y amén a las penas; a los golpes de la mala como de la buena fortuna; amén a todo lo que la vida arrastra en extraña mezcla, pero que la mano de Dios, siempre bienhechora, va dejando que llegue hasta por parte a quien le corresponde. Cada instante nos trae la voluntad de nuestro Dios, o mejor, cada instante nos traduce su voluntad actual y concreta. Para reconocerla, no son necesarias sutiles investigaciones, nos basta abrir los ojos sobre lo que pasa a nuestro alrededor. Lo que Dios quiera está allí, en la realidad concreta de nuestra vida. Por consiguiente, a cada instante, donde nos encontremos, y sea cualquiera el color sombrío o alegre de nuestra vida, podemos siempre, en toda ocasión y a través de todo, exclamar: ¡amén! ¡amén! Hacer lo que Dios quiera... ¡he ahí el gran éxito en la vida! Dejarnos conducir por la mano invisible, pero real y amorosa de Dios... ¡he ahí el gran secreto para lograr la felicidad en la tierra!

Cuando atravesamos en la vida horas felices; cuando gozamos de la salud, del bienestar, de las ventajas de la fortuna, del éxito, nos es fácil someternos a la amable voluntad de Dios... entonces somos y nos hacemos los servidores más fieles de su Divina Majestad. El mismo decir "sí" al dulce maestro nos parecerá, sin confesarlo exteriormente, el medio más eficaz de estabilizar nuestra felicidad.

Pero llegan las horas malas y entonces, es necesaria una fé sólida no solamente para resignarse con la mala suerte sino aún para considerarla como venida de la mano de Dios. El instinto de la naturaleza que repugna y rechaza el sufrimiento es siempre más rápido que la orden de la virtud. Por eso desde antes, deberíamos ofrecernos a Dios en una ofrenda entera, actual, amorosa, para todo lo que su Divina Providencia quiera ir disponiendo de nuestra pobre vida. "Hay algunos, dice un autor acético, que un

día tomaron una hoja grande de papel de escribir, una gran hoja blanca, y muy abajo de la página, como firma, no trazaron sino una sola palabra: ¡Amén!, y después se arrojaron en Dios y en El pasaron toda su existencia, y su Divina Providencia se puso a escribir encima de ese "Amén", la larga y dolorosa historia de su vida humana."

Roberto de la Paz, S. J.

José María Montaña

CORREDOR PUBLICO TITULADO

(Notario Mercantil)

Y PERITO CONTADOR PUBLICO TITULADO

Recibido (año 1895) en TODAS LAS CLASES que señalan el Código de Comercio y el Reglamento del Colegio de Corredores, y legalmente autorizado por la Secretaría de la Economía Nacional para ejercer con FE PUBLICA EN TODAS ELLAS.

EX-CATEDRATICO en la Escuela Superior de Comercio y Administración, de la clase de Conocimiento Práctico de Efectos Nacionales y Extranjeros.

MIEMBRO DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO. Socio de la American Chamber of Commerce of Mexico, S. C. L. (Cámara Americana de Comercio de México, S. C. L.)

Domicilio:
ELISEO NUMERO 18

Oficinas:
AV. I. LA CATOLICA 28.

Teléfonos: Eric. 3-18-49..Mex. L-22-27

Autorización, formación y certificación de Inventarios y Balances, Avalúos de Casas, Terrenos, Haciendas y de TODA CLASE de valores, de mercancías, objetos, alhajas y bienes muebles.

Certificaciones,

Contratos de todo género.

Dictámenes periciales ante los Tribunales.

Papeles de Abono.

Peritajes.

Protestos.

Traspasos

Y
TODOS LOS ACTOS NOTARIALES DEL COMERCIO

PERITO CONTADOR PUBLICO TITULADO

Auditorías, Balances, Certificación de Cuentas y Balances, Cuentas de División y Partición para Testamentarias, Dictámenes periciales ante los Tribunales, Liquidaciones y Quiebras, Revisión de Contabilidades.

BIENES RAICES

TENGO SIEMPRE DINERO, CUALQUIER CANTIDAD PARA BUENAS HIPOTECAS, DIRECTAMENTE A INTERESADOS — RECIBO TAMBIEN CAPITALES EN COMISION, PARA LO MISMO — COMPRA VENTA DE CASAS — ADMINISTRACION DE FINCAS
REFERENCIAS BANCARIAS Y COMERCIALES DE PRIMER ORDEN

ESTUDIOS HISTORICOS

El Matrimonio entre Nosotros

Hace algunos años que me preocupa averiguar cuáles deben ser los ritos del matrimonio entre nosotros, y más particularmente averiguar si se deben emplear uno, dos o tres anillos, y con este fin he venido estudiando esta cuestión y reuniendo cuantos datos históricos he podido, pero no siendo yo el llamado a resolverla, me es grato ofrecer estos datos a la autoridad eclesiástica, para que haga de ellos el uso que más conveniente le parezca, ya sea el de resolver esta cuestión, ya el de consultar sobre ella a la Santa Sede.

PRIMERA PARTE

- I -

Dice Remesal citado por el Sr. Vera, (1) que en las primeras diócesis de la Nueva España, como sufraganeas de Sevilla, se usó en la administración de los sacramentos el "Manual de Sevilla", del que no tengo más noticia que ésta.

- II -

El mismo Sr. Vera y en el lugar citado habla de un "Baptisterio" que usaban los primeros franciscanos, y que no parece haber sido un simple manual para administrar el bautismo, sino un manual de sacramentos.

No he hallado noticias del tal "Baptisterio" ni en la Bibliografía Mexicana del siglo XVI, de D. Joaquín García Icazbalceta, ni en los "Impresos mexicanos del siglo XVI" del Dr. Emilio Valtón, pero tengo de él estas señales, que cita el Sr. Vera: "El Baptisterio de que usamos los religiosos de la orden de nuestro seráfico P. Sant. Francisco y otros muchos eclesiásticos, es romano, y sacado de verbo ad verbum de un Misal Romano, impreso en Venecia, como testifica el P. Focher haberlo oído del mismo obispo de Tlaxcala, D. Fr. Martín de Hojacastró."

A juzgar por estas señales, el Baptisterio no fue sacado de ningún Misal Romano, sino del *Liber sacerdotalis nuperrime ex libris Sanctae Romanae ecclesiae et quarundam aliarum et ex antiquis codicibus Apostolicae bibliothecae. Victor a Rabanis et Socii Venetis excudebant anno MDXXXVII mense maio.* Pude ver un ejemplar en la biblioteca de mi buen amigo D. Federico Gómez de Orozco, y puedo decir de él, que es una especie de enciclopedia ascético-litúrgica, que tiene, entre otras cosas, la forma de administrar los sacramentos, y, contrayéndome a la materia de estos apuntes, quiero dar algunos datos de lo relativo al del matrimonio.

El tratado segundo de la primera parte trata del sacramento del matrimonio y el capítulo IV de los ritos de dicho sacramento, dice que se ha de hacer a los contrayentes una exhortación acerca de la santidad y fines del matrimonio; se les ha de preguntar bajo juramento si tienen algún impedimento; se les ha de pedir el mutuo consentimiento; "Et illa dicente Domine, placet mihi, sacerdos ponat manum dexteram sponsi super dexteram sponsae, et superponat stollam in modum crucis super complicatas dexteras utriusque et dicat: Et ego, auctoritate qua fungor, coniungo vos... Quo dicto, sacerdos benedicit arras in hunc modum. (La fórmula de la bendición de las arras es la misma del Manual Toledano). "aspergant arre aqua benedicta; postea benedicit anulum... Postea sponsus accipit anulus de manu sacerdotis et ponat eum in dextera manu sponsae, in digito quarto seu annulari, dicens: In nomine Patris, ... Quo peracto sacerdos legat preces sequentes..." Siguen varias oraciones, y no dice una sola palabra de la entrega de las arras, aunque yo creo que se trata de un simple olvido, porque de otro modo resultaría inútil bendecirlas.

"Postea dicitur missa ut in missali, usque ad Pater noster inclusive. Et dicto post Pater noster, Per omnia saecula saeculorum, et responso Amen, antequam dicatur Pax Domini, sacerdos, collata hostia consecrata super patenam positam super calicem et coeptam corporali, vertit se ad sponsum et sponsam coram altari genuflexos: itaque sponsa sit a sinistris sponsi, et ubi consuevit cooperit scapulas viri et caput mulieris cum eodem velo, ad exemplum Rebecae qua viso Isaac cooperuit se..." Siguen las oraciones de la bendición nupcial que trae el Misal, pero que son cantadas en forma de prelación, y después dos en tono de lección: "Postea datur pax sponso, et ipse sponsae, et missam terminat."

"Completa missa, sacerdos, ubi consuevit, benedicit panem et vinum, dicens: ... "Deinde in altari frangat panem et det unam partem sponso et alliam sponsae, et sic etiam de vino, et postea aspergant aqua benedicta. Dein-

de sacerdos ponit manum super capita amborum, primo viri et postea mulieris." Y siguen varias oraciones.

Como se ve por lo expuesto, estos ritos difieren mucho de los que hoy acostumbramos, pero hay muchos elementos que se conservan entre nosotros a través del Manual Toledano, y, lo que hace a mi propósito, trae la bendición de las arras y de un anillo.

— III —

En 1555 se celebró en Méjico el primer concilio provincial, y este mandó en su capítulo LXVII "que todos los sacerdotes bautizen y administren los otros sacramentos por el Manual que de nuevo se imprimirá." Luego ya antes había sido impreso. ¿Pero cuándo y dónde?

El Dr. Valtón nos da de este Manual la siguiente portada: (2) "*Manuale Sacramentorum secundum usum ecclesiae Mexicanae. Noviter impressum, cum quibusdam additionibus utilissimis: quae omnia in sequente pagella reperies.*" Y el siguiente colofón: "*Deo gratias explicit Manuale secundum usum almae Ecclesiae Mexicanae: summa diligentia novissime recognitum in multisque locupletatum. Impressum in preclara urbe Mexicana, in diebus Iohannis Pauli impressoris. Anno domini 1560. Pridie Kalendas Augusti.*"

Desgraciadamente el Dr. Valtón no nos da mayores datos acerca de este libro, y no he logrado ver un solo ejemplar para estudiarlo, pero a juzgar por los datos de la portada y el colofón, sospecho que fue una reimpresión del Baptisterio, con adiciones apropiadas para Méjico, que deben haberse referido a los indios, porque es bien sabido que desde un principio les fueron concedidos muchos privilegios, y no pocos en lo relativo al matrimonio.

El capítulo ya citado del dicho concilio nos proporciona otro dato a este respecto, y es el siguiente: "*Y así mismo ordenamos y mandamos que todos los ministros de este sacramento pongan el oleo, no solamente en el pecho de los que se bautizaren, sino también lo pongan en las espaldas, y bendigan las arras cuando dieren las bendiciones a los que se obieren de velar...*" ¿Por qué manda esto si no porque no acostumbraban hacerlo, y no por otra razón sino por abreviar el tiempo?

Y que estas conjeturas no son vanas suposiciones mías, me lo hace creer el siguiente pasaje del "*Código franciscano del siglo XVI*", que publicó D. Joaquín García Icazbalceta. En la "*Copia y relación del orden que los*

frailes de Sant. Francisco desta Nueva España tienen en administrar a los indios todos los sanctos sacramentos", se lee: "... es de saber que el arzobispo de México y los obispos sus sufraganeos tienen hecho Manual particular y propio para la administración, así de este sacramento (el bautismo) como de todos los demás, el cual, según su prolijidad, parece que se hizo para administrar por él los sanctos sacramentos a los españoles, que son pocos, y no para los indios, que son muchos... Mas para con los indios y aún con niños españoles usamos de un Manual breve, Romano, antiguo, que se halló en un Manual Romano impreso en Venecia y después se imprimió aquí en México por el obispo de buena memoria D. Fr. Juan de Zumárraga." (3).

El Sr. García Icazbalceta (4) hace mención de un "*Manual de adultos*," del que copia este colofón: "*Imprimióse este Manual de Adultos en la gran ciudad de México, por mandado de los Reverendísimos Señores Obispos de la Nueva España, y a sus expensas, en casa de Juan Cromberger. Año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de mil y quinientos cuarenta.*" Desgraciadamente de este Manual no se conocen más que las dos últimas fojas, según testimonio del mismo Sr. García Icazbalceta, y la forma de administrar el bautismo, que copian el P. Focher en su "*Itinerarium Catholicum*" y el "*Código franciscano*" de que hice mención. Esa forma comparé con la del "*Liber sacerdotalis*," que no es la misma que la que ahora conocemos, y las encontré sustancialmente iguales, salvo algunas variantes sin importancia.

Esto y lo que dice el Código de que la forma del bautismo fué sacada de un Manual antiguo impreso en Venecia confirma mi creencia de que el Baptisterio de que hablé, fue sacado del dicho "*Liber sacerdotalis*," y puede dar pie para suponer que el Manual que mandó imprimir el concilio primero no está tomado de allí, porque parece que fueron diferentes el Manual de adultos y porque los ritos de la administración de los sacramentos eran en el Manual de adultos más cortos que en el del concilio, pero si los del matrimonio, como queda dicho, eran bastante prolijos en el "*Liber sacerdotalis*" y el Manual del concilio no los tomó de allí, no atino de donde pudo tomar otros más prolijos todavía.

Del testimonio del Código también se saca en limpio que, a pesar del mandamiento expreso del concilio sobre el empleo del nuevo Manual, los franciscanos siguieron usando el del Sr. Zumárraga.

Este Manual del concilio fue conocido con el nombre de Manual Mexicano, o Ritual Mexicano, y con este último nombre lo designa el Concilio III Mexicano, celebrado en 1585, el cual en el párrafo III del Título V del

Libro I, mandó que "todos los curas de esta provincia, tanto seculares como regulares, guarden en la administración de los sacramentos la forma prescrita en el Ritual Mexicano, hasta que se publique por la Sede Apostólica el Ritual para uso de la Iglesia Universal. Y si algunos administraren de otra manera los sacramentos, sean castigados como perturbadores del orden eclesiástico."

De lo que infiero que los franciscanos siguieron desobedeciendo los mandatos del concilio, pues de otra manera no hubiera habido necesidad de reiterar el mandato.

- IV -

Y sin embargo de este nuevo mandamiento, dice el Sr. Vera (5) que asegura Fr. Juan Bautista que el Ilmo. Sr. Moya, sucesor del Sr. Montufar y el que reunió el concilio tercero, mandó usar en la arquidiócesis el Manual impreso en Salamanca en 1585. ¿Cómo pudo ser eso?

Lo que no tiene duda es que, mandado observar o no mandado por el Sr. Moya, ese Manual se usó en Méjico. Yo he visto un ejemplar, que tiene la siguiente portada: "Manuale ad Sacramenta Ecclesiae ministranda. Cum licentia et privilegio. Salamanticae MDLXXXV", y este colofón: "Salamanticae, apud Guillelmum Foquel, MDLXXXV." Y que no fue esa la única edición que se usó en Méjico lo prueba un ejemplar que yo poseo, que no tiene carátula, ni colofón, pero que cotejado con el descrito, resulta con el texto enteramente igual, pero cotejando el papel, las pastas, el tipo y otras menudencias, me parece que mi ejemplar es de una edición anterior a la de 1585.

En este Manual, los ritos de la administración del matrimonio son exactamente los mismos del Manual Toledano, desde la exhortación: "Mirad, hermanos, que celebráis el sacramento del matrimonio...", con su "Ritus et ceremoniae benedictionis nuptialis, et Missae pro sponso et sponsa," en que se lee: "Primum computet arras, quae solent esse tredecim nummi, quibus in patella positus, simul cum duobus annulis aureis vel argenteis, facit benedictionem arrarum et annulorum," hasta el "Ya que habéis recibido las bendiciones..."

- V -

En 1616 salió de estampa el Ritual Romano, por mandato del Papa Paulo V. He visto un ejemplar de Lyon, lo he comparado con uno aumentado por Benedicto XIV, Madrid, 1787 y con otros posteriores, hasta con

la última edición típica, y he visto que en lo relativo a la forma del matrimonio no ha habido variación ninguna.

- VI -

No sé la fecha de la primera edición del Manual de sacramentos de Fr. Miguel de Zárate. Yo tengo un ejemplar que tiene esta portada: "Brevis forma administrandi apud indos sacramenta, aliisque ad sacrarum rerum cultum maxime pertinentia continens, iuxta ordinem S. Romanae Ecclesiae. Per Fratrem Michaellem a Zárate, Minoritam: denuo autem per Doctorem Ioannem de la Roca in Limensi Cathedrali Ecclesia Rectorem, studio ac diligentia limata, multisque aliis rebus necessariis, quae ad bonam Sacramentorum administrationem defuerant, actua. Matriti, Ex Typographia Regia. — MDCXVII." Y tengo otro ejemplar que no tiene portada, pero que tiene colofón: "En Madrid, en la Imprenta Real, MDCXXXVII." Estas fechas y el haber sido corregido y aumentado por un doctor limense me hacen creer que tuvo mucha aceptación, pues que se hicieron varias ediciones, y mucha circulación, pues que debe haber sido usado también en el Perú.

En la parte que nos interesa sigue en todo al Manual de 1585, sin más diferencia que tener en castellano las rúbricas que aquel tiene en latín. He aquí la prueba: "Cuenta primero las harras, que suelen ser trece; las cuales puestas en la fuente o salva, juntamente con dos anillos de oro o de plata, bendice las harras y los anillos."

J. García Gutiérrez, Pbro.

(1) Notas del compendio histórico del Concilio III Mexicano, Tomo II; Amecameca, 1879, Pág. 7. - (2) Op. cit. Pág. 42. - (3) Códice franciscano del siglo XVI. Informe de la Provincia del Sto. Evangelio al Visitador Lic. Juan de Ovando. - México. Imp. de Francisco Díaz de León. - 1889 - 200 ejempls. - (4) Bibliografía Mexicana del Siglo XVI Pág. 2 y sigs. - (5) Op. cit. pag. 10.

Vida.- Revista Mensual de dichos y hechos; orientadora; coordinadora. — La Revista que hacía falta. — Aparece el 15 de cada mes. — Treinta y dos páginas de texto. — Magníficos artículos de actualidad.

SUSCRIPCION ANUAL \$ 2.00.

Dirigase toda la correspondencia administrativa al Sr. JULIO RUIZ. — Apartado 6984. — MEXICO, D. F.

MISIONOLOGIA

II. - Conquista Espiritual de Sinaloa

(Véase "Christus" marzo 1937 pág. 257.)

No es raro, aún hoy día, oír a algún ignorante tribuno declamar contra los españoles y los frailes por haber venido a privar de su libertad y de sus dioses a los pobres indios. Pero, por no decir nada de sus costumbres bárbaras y depravadas, la verdad es que la civilización española y cristiana, traía a los indios una prosperidad material y espiritual y una libertad política, que jamás habían gozado en su barbarie. En sólo el Norte de Sinaloa, estaban los indios repartidos en más de quince tribus de lengua y raza bastante diferentes, cada una con un territorio menor que los distritos modernos y cuyas fronteras (que mejor llamaríamos cárcel) no podían franquear sin peligro seguro de la vida.

Como lo hemos indicado en el capítulo anterior, el pueblo o poblacho de San Felipe y Santiago de Sinaloa era, el año de 1594 en que fue martirizado el P. Tapia, el límite extremo de la civilización, distante más de 30 leguas del más próximo al Sur que era Culiacán. El camino de comunicación corría entre indios pacíficos y tenía por un lado el mar y por el otro la sierra llena de bárbaros. Para asegurar tan importante vía, se fundó a medio camino, en bello sitio, junto al río del mismo nombre, la misión de Mocorito.

Mocorito. — El primer apóstol de los indios de esta cabecera fue por breve tiempo, el mártir P. Hernando de Santaren que penetró en la sierra de los Bacapas y Bacoburitos y allí pasó a los Acaxees de Topía y San Andrés, que fue el gran campo de sus conquistas. Le sucedió el P. Juan Velasco, que allí terminó su santa vida el 29 de julio de 1613.

Villa de San Felipe. — Asegurada la retaguardia, se convirtió la Villa en baluarte de la frontera. El capitán Hurdaide con sus 25 soldados se en-

cargó de fortificarla para dominar los levantamientos locales y proteger el avance de los misioneros. Acudieron a poblar más de 80 españoles, buen número de indios cristianos refugiados y especialmente de Tarascos venidos de las minas de Topía. Levantaron los misioneros un sólido y amplio templo, aunque de adobes y techo de paja, esperando tiempos mejores. El P. Martín Pérez, a quien vino a ayudar el H. Coadjutor Francisco de Castro, estableció allí la cabecera de la misión con un seminario de indios que más tarde se convirtió en pequeño colegio. Desde allí fueron irradiando en las tribus vecinas en que, entre continuas revueltas, se había barbechado en los años anteriores a la venida de Hurdaide.

Si unos pueblitos, llamados de visita, han desaparecido del mapa, la mayoría de las poblaciones de Sinaloa, que aún subsisten y vamos a recorrer, deben su existencia a los misioneros.

Sigamos ahora el curso de estas conquistas en el río de Petatlán (Sinaloa), desde su desembocadura en el Pacífico (Puerto de San Ignacio) hasta la cumbre de la sierra.

1. — *Guazaves.* — Los indios costeños se componían de tres tribus, cada una con su dialecto: los Tamazulas, los Ures y los Guazaves que era la más importante. Al sujetarla el capitán Hurdaide el año de 1599, perdonó al cacique Pablo Velázquez, persona muy ladina, valiente y querida que, después de su conversión, fue el mejor auxiliar del misionero P. Hernando de Villafañe. Fue éste, en los 30 años que formó y gobernó la misión, uno de los más notables colonizadores que ha tenido Sinaloa. A él se debieron todos los aumentos de estas misiones en lo temporal, concedidos por Gobernadores y Virreyes, a fuerza de solicitudes suyas y viajes a México. Todos los títulos de propiedades de españoles, haciendas de ganados mayor y menor, asiento de presidio, sueldos de soldados, ventajas al capitán... fueron arreglados en lo civil por su diligencia.

Fue el primero que empezó a levantar iglesias que llamaban de *dura* o formales, con la particularidad de que la primera, levantada con increíbles trabajos, se la llevó una inundación en vísperas de estrenarse. Fue Guazave la misión modelo donde venían los nuevos misioneros a aprender la organización y cultivo de aquellas naciones. Aprendió con perfección las dos lenguas de su distrito y compuso Artes, Doctrinas, sermonarios y cantos populares que él mismo cantaba con gran devoción y entusiasmo.

2. — *Nios, Bamoas y Ocoromis.* — La cabecera siguiente, río arriba, la

formaban tres tribus de lengua y raza diferente, que cultivaron desde un principio los PP. Tapia y Pérez, y luego el P. Pedro Méndez. Eran los Nios una agrupación aislada de raza más septentrional que no contaba más que unas 500 familias. Tuvo el P. Méndez la suerte de convertir a su cacique y de tener en él un gran cooperador en la conversión de su gente que no le dió poco que hacer. Allí fue donde cierta vez, acudieron unos indios a matarle en la iglesia. El, oyendo el ruido y entrando en la sacristía, se revistió la sobrepelliz y la estola y así salió a hincarse a la puerta, ofreciéndose a las flechas. La impresión de su vista fue tal que los indios se fueron sin hacerle nada.

Los Bamoa, más cerca de la Villa, eran una colonia de Nebomes (Pimas Bajos) que trajo en su expedición del Norte Alvaro Núñez. Fueron siempre muy amigos y los mejores auxiliares de los españoles, cuya religión abrazaron desde luego con ardor y sinceridad.

Más dura y larga fue la lucha con los Ocoronis, fomentada por sus bárbaros vecinos los Tehuecos. Fue en un principio su misionero el dichoso mártir P. Gonzalo de Tapia. Se alborotaron en tiempo del P. Méndez y huyeron con los rebeldes, quedando muy pocos fieles en el lugar.

Pasando ahora por encima de la Villa de S. Felipe, veigamos a las tribus serranas.

3. — *Tribus serranas.* — Como a doce leguas de la Villa entra el río Petatlán en la sierra donde vagueaban en la mayor miseria numerosas tribus sin poblaciones fijas, viviendo de la caza y escasas cosechas en derredor de sus caseríos. Fue menester un trabajo y una constancia increíbles para persuadirlos dejaran sus chozas y cuevas para agruparse en lugares a propósito, donde pudieran vivir del cultivo y aprender las costumbres civiles y cristianas. La primera población que se fundó al pié de la sierra fue la de Cacalotlán varias veces destruida y abandonada en las revueltas. Vinieron luego, en las barrancas y orillas del mismo río, las tribus y pueblos de los Hoguearas, Bacoburitos y Chicoratos en que se hizo célebre el sobrino del Virrey, P. Pedro de Velasco.

Asegurada la conquista en las riberas del río Sinaloa, se acometió la de las tribus bárbaras que poblaban la cuenca del río Fuerte. La más levantisca, que fue la de los Tehuecos, la tuvo que sujetar el año 1601 el Capitán Hurdaide con las armas, dejando el año de 1604 el campo abierto para la obra de los misioneros.

1. — *Los Ahomes y Zuaques.* — El historiador P. Pérez Rivas se encargó de los Ahomes y Zuaques. Eran los Ahomes una tribu venida del Norte, emparentada, según decían, con los Tzoes y de lengua parecida a la de los Guazaves, y formaban a la sazón cuatro grupos distintos: *los agricultores* que en número de 200 familias rodeaban el pueblo de Ahome, *los montaraces Batucaris* que vivían de caza en los montes, los *Bacoregues* pescadores costeros y en el extremo Norte los fieros y salvajes *Comoporis*.

Fue recibido el Padre en Ahome por todo el pueblo en forma de procesión cantando la doctrina. Admirado, le dijeron que un ciego de los Guazaves había andado de casa en casa, enseñándoles la doctrina. En la segunda visita se ofreció el cacique con toda su casa a bautizarse, haciendo a poco lo mismo los 2,000 habitantes de la población y de los contornos.

Los Zuaques habían sido mucho más ariscos y tenido reñidas reyertas con los españoles, sin embargo por la influencia de la india Luisa, del cacique D. Cristobal y de las caricias de los misioneros, entraron de lleno al estudio de la doctrina. Eran como 2,000 en sus tres pueblos cuyo centro era Mochicahui.

A ambas tribus de Ahomes y Zuaques les hizo el P. Rivas hermosas iglesias en sus capitales de Ahome y Mochicahui, excitando la admiración y orgullo no sólo de las gentes del lugar, sino de los curiosos Mayos que, invitados, venían a sus fiestas. A los pocos años, dejó el P. Rivas la completa formación de esta florida cristiandad al P. Vicente del Aguila, que la cultivó durante 34 años. El año de 1645 apuntaba en su historia el fundador, con justificada satisfacción, que a la fecha, en los libros de bautismos de sus dos iglesias primogénitas se contaba 14,000 partidas.

2. — *Los Tehuecos.* — Desde la fundación del primitivo Fuerte de Carapoa en sus fronteras río arriba, habían tenido los Tehuecos muchas y graves reyertas con los españoles. Tenía la nación 3,500 hombres de flecha que defendían celosamente sus fronteras. Se convirtió al fin uno de sus más notables caciques, Lanzarote, el mismo que entregó al asesino del P. Gonzalo de Tapia. Venía con su familia a la Villa a cumplir con las fiestas y fue uno de los mejores auxiliares del P. Pedro Méndez cuando el año de 1606 se pacificó la tierra. Allí, como en todas partes, fue el P. Méndez el gran atractivo de los niños. Uno de ellos, Donato, le ayudó a traducir en Tehueco el *Flos Sanctorum* de Ribadeneira. Fue sin embargo tal la resistencia de los viejos y de los hechiceros que, por librarle de muerte segura, tuvieron los Superiores que sacar de allí al P. Méndez y darle por sucesor al P. Lorenzo Adame, que llevó el peso de la revuelta, hasta que el capitán Hurdaide sujetó a los rebeldes por las armas. Formóse allí una cristiandad tan fervo-

rosa que solía decir el Padre que "ni en Roma había visto tanta piedad en las costumbres, fiestas y Semanas Santas como celebraba alternativamente en sus dos pueblos de Tehueco y Sirivijoa."

3. — *Los Sinaloas.* — Esta tribu, que dió su nombre a todo el Estado, vivía a la entrada del río en la sierra, donde se fundaron los pueblos de Toro y Vaca. Habían sido generalmente amigos de los españoles, aunque varios de sus caciques se aliaron a los rebeldes de las tribus vecinas. Por el año de 1606, habiendo pedido misionero, fue señalado el P. Cristóbal de Villalta, a quien vinieron a buscar con gran acompañamiento a la Villa. Al año había bautizado casi a 2,000. A tan rápida como sólida conversión ayudó mucho la gran santidad y amabilidad del misionero, ayudado por el cacique D. Cristóbal, tan valiente y piadoso como dócil, capaz y querido de todos. La población industriosa y agrícola se prestó generosamente a la construcción de las iglesias y casas de la misión. De un modo especial se empeñaron con su ejemplo, unión y amabilidad a traer y alhagar a las tribus salvajes sus vecinas que vivían en las sierras.

4. — *Los Tzoos y los Huites.* — Los primeros que cayeron en sus caritativos lazos fueron los Tzoos (Choix) a quienes persuadió el P. Villalta a que dejaran sus barrancas y vinieran a poblar en la banda Sur del río, donde serían más fácilmente atendidos. En breve quedaron bautizados más de 1,500 que se pusieron al cuidado del P. Julio Pascual. Hizoseles una hermosa iglesia, trayendo con ellos en hombros de la sierra, 40 vigas de hermoso cedro para su cubierta.

Más trabajo costó atraer a los Huites, que vivían en la sierra de la otra banda del río hacia los Chinipas. No salían de sus peñascos más que a robar y matar, para comerse la carne de sus víctimas. Su conversión se debió a actos heroicos de caridad, tanto del Padre como de los Sinaloas. Estos dieron al Padre un niño Huite prisionero. El niño aprendió la doctrina y la lengua sinaloa y el Padre la Huite. Bien formado enviaron al niño con algunos Sinaloas que se ofrecieron a jugar la vida, a fin de convidar con la paz a los salvajes. Dios quiso que los recibieran bien y aún consintieran en enviar algunos de sus niños a instruirse con los Sinaloas. Vinieron luego los padres a visitar a sus hijos, luego más de 300 a curiosear las maravillas del pueblo cristiano.

Los Sinaloas les hicieron tales fiestas, regalos y halagos que quedaron los Huites ganados para siempre. Persuadió luego el Padre al cacique D. Cristóbal, que había quedado viudo, se casara con una india Huite cristiana que vivía en el pueblo. Con ella pudo visitar a los Huites, sellando las paces hasta con sus confederados de Chinipas. Al fin les buscó el Padre, a la

otra banda del río, un sitio hermoso, donde poco a poco se fueron congregando y cristianizando.

5. — *Los Tubares y los Chinipas.* — Poco más arriba de los Huites, penetra el río Fuerte por un cañón a la sierra; allí se divide en tres grandes ramas o cuencas, el Chinipas y el Urique que penetran en la Tarahumara y el Verde que va al Oriente hasta Guadalupe y Calvo o sierra de los Tepehuanes. Estas regiones, casi incomunicadas con el mundo civilizado costaron muchos años para cristianizarse; más de un siglo la parte Tepehuana y 70 o más años la parte de Chinipas y de la Tarahumara.

Los Tubares, más cercanos de los Huites, Tzoos y Yecoratos, manifestaron pronto sus deseos de tener misionero y trabajó con ellos el P. Calvo desde su misión vecina. Pero, un mal clérigo que pretendió bautizarlos por la fuerza, y la vecindad de los Tepehuanes rebeldes estorbaron bastante tiempo la formación de un pueblo cristiano.

Por el lado de *Chinipas*, gracias a los Huites y Sinaloas, se halló más fácil la entrada. Dos veces habían penetrado los españoles en su tierra en busca de minas: una en 1589 y otra en 1601 el capitán Hurdaide con el P. Méndez, y les quedaron pocas ganas de volver. La construcción del Fuerte Montesclaros en 1601 los llenó de terror y movió a venir a pedir paz y perdón entre los Sinaloas. Al fin el año de 1620, padeciendo gran hambre los pueblos del río, les trajeron cantidad de maíz, frijol y otras semillas, pidiendo en retorno los fuera a bautizar el misionero, que a la sazón lo era el P. Castini. Fue allá el Padre a fines de 1621.

Aunque halló buenas disposiciones, por falta de quien le sustituyera, se tuvo que contentar con hacerles breves visitas, hasta el año de 1627 en que les llevó al P. Julio Pascual. Este santo varón cultivó por espacio de cuatro años, sólo, estas salvajes serranías con indecibles trabajos y dificultades. Correspondieron muy bien los Chinipas, mas las tribus vecinas, especialmente los Guazapares capitaneados por su brutal cacique Comobeai, maquinaron una conjuración en que logró la palma del martirio el P. Julio Pascual juntamente con su recién llegado compañero el P. Manuel Martínez a 1º de Febrero de 1632. La misión quedó abandonada hasta los años de 1676 en que la volvieron a emprender los PP. Nicolás del Prado y Fernando Pécoro, a quienes vino a ayudar poco después el famoso P. Juan Ma. de Salvatierra.

Recorridas ya, a vista de pájaro, todas estas gloriosas conquistas de los tres ríos norteños de Sinaloa, en un próximo artículo nos detendremos en examinar los métodos de cristianización que usaron aquellos primeros domadores de indios sinaloenses.

Miguel Socorro.

SOCIOLOGIA

La Alianza Nacional de las Mutualidades Católicas en Bélgica

La propaganda ingente, metódica y sostenida, perfeccionada durante 40 años en el terreno de la previsión y del seguro, ha penetrado profundamente en el seno de la clase trabajadora belga. Esta propaganda les ha abierto los ojos para que vean cuantos son los aviesos escollos que pueden interrumpir la ordenada actividad de su trabajo diario.

Si nos ceñimos a las dos asociaciones nacionales más importantes de Bélgica, nos admirará el número de miembros efectivos con que cuentan, dado el número de obreros de la nación.

La *Unión Nacional de Mutualidades Socialistas* asocia unos 560.000 miembros efectivos y 1.150.000 participantes de su servicio médico-farmacéutico.

La *Alianza Nacional de Mutualidades Cristianas* cuenta con 400.000 miembros efectivos y 1.100.000 afiliados al servicio médico-farmacéutico. Aunque en la actualidad la aventaja en cifras la unión socialista, sin embargo, la progresión en que crece la católica y la mayor escrupulosidad de sus números y servicios le auguran el triunfo, para dentro de pocos años.

En la suma de los gastos médico-farmacéuticos las cotizaciones de los miembros intervienen con 74%, los subsidios del Estado con 19%, las primas de provincia con 3% y los municipios con 4%.

La categoría social a la que pertenecen estos mutualistas puede inferirse fácilmente de los datos siguientes: Las mutualidades de la Alianza Nacional Cristiana de Namur, en un contrato firmado con el cuerpo medical, para el servicio médico, dieron la oportuna definición de mutualista, acomodándose a la cual el cirujano podía demandar un suplemento de sus honorarios. Sus recursos tasados por el fisco debían ser superiores a 18.000 fr. por año. El contrato preveía que la lista de los mutualistas acomodados sería deter-

minada de común acuerdo entre los médicos y la sociedad mutualista. De 19.000 miembros efectivos no llegaban al 2% los acomodados.

El esfuerzo admirable realizado por la *Alianza Nacional de las Mutualidades Cristianas* en Bélgica no puede ser justamente apreciado más que por aquellos que viven diariamente la vida mutualista y que conocen a fondo la lucha actual entre las tendencias católica y socialista.

Describir el engranaje y la técnica de esta mutualidad carecería de interés. No se diferenciaría en nada de lo que podríamos encontrar en el primer manual de sociedades mutualistas: El esbozar en cambio, el ambiente en que se mueven algunos de sus servicios, podrá, así como algunas de las cifras de sus estadísticas servir de norma a los interesados en este sector de la actividad social.

He aquí los temas que se discuten en el curso de un año sobre la mesa de estudio de la Alianza Nacional:

Estudio del último decreto regulador de los subsidios del Estado a favor de las asociaciones mutualistas;

Organización social y financiera de los servicios de enfermeras visitadoras;

Encuesta nacional acerca de la situación de las organizaciones mutualistas cristianas;

Conferencia internacional del trabajo en Génova: discusión del problema de muerte, de invalidez y de vejez;

La oficina católica de higiene y de asistencia;

Sociedad de Eugenesia y de medicina preventiva;

Afiliación de las mutualidades de las clases medias;

Federaciones mutualistas provinciales;

Creación de dispensarios antituberculosos católicos y de consultas prenatales;

Estudio de un derecho real decretando la indisponibilidad de ciertos créditos presupuestarios.

Participación de la Alianza a la Exposición Universal de Bruselas. Congreso de 1936.

Colaboración de los dispensarios antiburculosos y de las mutualistas.

Cuestiones referentes a los baños de sol para niños, creados por las organizaciones obreras y ciertas asociaciones mutualistas;

Servicio de los enfermos hospitalizados en los sanatorios... etc., etc.

Aunque hemos escogido los temas que pudieran parecer menos a la orden del día, no obstante véese que, en general su labor se desarrolla en el mismo ambiente que cualquiera mutualista ordinaria. Algo, sin embargo, la caracteriza: su actividad extraordinaria.

Podemos formarnos una idea de la actividad desarrollada por el Secretariado General, recordando que recibe por término medio, en el curso de un año, 13,000 comunicaciones y cartas, mientras expide 10,000, de las cuales, 7,000 son cartas y 3,000 comunicaciones.

Sus órganos "*De Cids van den Onderlingen Bijstand*" y "*Le Bulletin de la Mutualité*" son bisemanales y tienen una tirada de 4,500 y 4,000, respectivamente, número crecido para publicaciones de este carácter.

En la caja de mutualistas de retiro el promedio de los últimos años, señala un número medio de 470,000 tarjetas de imposiciones. De estos más de la mitad son de asegurados libres. Sus gastos suman 45.000.000 de francos.

El Servicio Primario contra enfermedades contaba el año 1933, 35 federaciones y 1452 asociaciones mutualistas, con 394,352 miembros efectivos. El promedio de los últimos años señala la cantidad de 17 millones de francos, como suma empleada en indemnizaciones, de los cuales corresponden a hombres, 80%, a mujeres 17% y 3% a jóvenes de 14 a 18 años.

En el Servicio Médico-Farmacéutico de que arriba hablamos, los gastos del Servicio de Medicina General ascienden a un promedio de 60.000.000 de francos y son los niños menores de 14 años los que principalmente gozan de sus ventajas.

Del servicio quirúrgico beneficianse muy cerca de un millón entre hombres, mujeres y niños. Del servicio contra el cáncer unos 750.000. El número de operaciones en el último año fue de 23,637.

Las cajas de maternidad que cuentan con 600,000 miembros registran al año 25,000 nacimientos y conceden un millón de días de reposo.

El servicio de invalidez prematura tiene 410,000, miembros de los cuales el 80% son hombres, su movimiento financiero anual es de 16,000.000 de fr., aproximadamente. Más del 50% de los miembros son industriales.

La caja especial de seguro contra la tuberculosis, agrupaba el año de 1933, 1.048,134 miembros. Los niños hospitalizados en sanatorios llegaron a 2,104. Este es uno de los servicios que, no obstante las dificultades de las mutualistas belgas en estos últimos años, van tomando una pujanza extraordinaria.

La influencia social, y por tanto cristiana, que, con este servicio, está ejerciendo la Alianza Nacional en Bélgica es admirable. Familias que habían desesperado de la vida de varios de sus hijos vuelven a verlos gozar de la más regocijada salud. "*El noventa y nueve por ciento de los niños que nos envía la Alianza Nacional —dice el Dr. Van Laethenles— han podido ser devueltos, después de ser tratados en el Sanatorio Mont-Thabor, enteramente sanos y alegres. Estos resultados consoladores han podido obtenerse, merced a la perseverancia y la aplicación de una terapéutica simple y fisiológica unido al cuidado maternal, incesante, de las admirables hermanas hospitalarias de nuestras filiales.*"

La caja de seguro de vida, obligatorio para todos los miembros efectivos de sus federaciones afiliadas, tiene actualmente más de 30 federaciones con un total de 400,000 miembros.

Su movimiento financiero suele oscilar alrededor de 250 millones de francos, debiéndose al servicio Médico-Farmacéutico más de la mitad de esta suma. Su haber social manteniéndose entre un mínimo de 35 y un máximo de 50 millones.

Dará una idea de la extensión e intensidad que ha alcanzado en Bélgica esta obra, el decir que en sólo Amberes existen tres federaciones, de las cuales una tiene 63 sociedades, otra 16 y otra 8. En sólo diez años el servicio Médico-Farmacéutico ha duplicado el número de sus miembros efectivos.

Estos sencillos datos, recogidos a la ligera, forman un total cuyos sumandos han enjugado arroyos de lágrimas. En no pocos de esos pechos tuberculosos, donde ha vuelto a latir el corazón regocijado, merced a la ayuda de esta mutualidad católica, habrá comenzado a circular una nueva savia, remozada con la experiencia de la caridad católica.

Si todos los católicos siguieran los caminos de luz social que la antorcha de las encíclicas pontificias les abre, no habría quienes pudieran igualarnos en técnica social.

"*Unanse todos los hombres de buena voluntad, que quieren combatir el bueno y pacífico combate de Cristo, bajo la dirección de los Pastores de la Iglesia. Esfuércense todos, cada uno según sus talentos, sus fuerzas y su condición, por aportar algo a la obra de la restauración social que León XIII inauguró con su encíclica inmortal "Rerum Novarum" (Pío XI: "Quadragesimo Anno").*"

¿Trabájase en todas las latitudes como en Bélgica en este sector social católico...?

Libros y Juicios

● **EL MES DE MARIA PREDICADO.** Por el Pbro. Luis María Acuña C. — 18.5 x 13.2 cms. - 396 Págs. - \$ 2.50. - De venta en "BUENA PRENSA" - Apartado 2181. — Donceles 99-A. — México, D. F.

Estaría muy equivocado el lector, si se imaginara que el calificativo de PREDICADO que lleva el presente MES DE MARIA representa un desarrollo perfecto de todos y cada uno de los temas, imprimiendo en él su autor su propio temperamento, luciendo su imaginación, y exponiendo con calor y viveza todos sus afectos.

Creemos que el autor se ha propuesto como fin principal, el disponer la doctrina generalmente conocida, en forma tal, que pueda facilitar la preparación de las pláticas del Mes de María a los numerosos predicadores, que como los de Chile, se encuentran consagrados a las múltiples y graves ocupaciones de su ministerio.

Para lograr su propósito, el autor pone al principio de cada tema una división completa y clara del mismo; viene después una subdivisión bastante extensa, que se distingue por su claridad, fondo doctrinal y método. Esto lo hace en las 30 primeras pláticas, que llevan como tema general: María y su belleza. María y sus gracias. María y sus Virtudes. María y el Apostolado.

Siguen después 30 temas en planes breves; casi todos ellos son marianos. A continuación, coloca un pequeño comentario sobre cada una de las invocaciones de la Letanía Lauretana, y termina con una colección de Poesías Marianas sacadas de los mejores autores.

Alfonso M. Gordjeala, SS. CC.

● **DOM GUERANGER.** — "Choisir". 16 x 11 cms. 452 Págs. — 18 francos. — Editor: Desclée de Brouwer et Cie. 22, Quai aux Bois, Bruges, Belgique.

"DOM GUERANGER" es el noveno volumen de la colección "Choisir" que tiene por objeto reunir en un tomo los "mejores textos" de los buenos escritores, tanto franceses como extranjeros, precedidos de una nota biográfica y seguidos de un índice analítico y de una lista bibliográfica completa.

En este libro, dedicado a Dom Guéranger, vemos resumidos y compendiados los párrafos más salientes de algunas de las obras del ilustre benedictino honra y prez, no sólo de la iglesia de Francia, sino también de la Iglesia universal, a la que tantos servicios prestó con sus escritos. "La elección de los Obispos. — Las Instituciones Canónicas. — El ensayo sobre el naturalismo contemporáneo en apología y en historia. — La Monarquía Pontificia. — La oportunidad de una definición de la infalibilidad del Papa. — Memoria sobre la Inmaculada Concepción de la Sma. Virgen. — El año litúrgico," etc., etc., bien pueden conquistarle el título de campeón de la Iglesia Romana en el siglo XIX. Nadie como él trabajó en favor de la Iglesia, de sus libertades, de su liturgia, de sus dogmas, especialmente los de la infalibilidad pontificia y la Inmaculada Concepción de María; y, si no asistió al Concilio Vaticano, porque su salud quebrantada no se lo permitió, su estudio sobre la infalibilidad le valió grandes elogios y se le consideró como obra de un profundo teólogo. Causa determinante en la definición del dogma de la Inmaculada fue para Pio IX la

memoria de Dom Guéranger sobre este privilegio de María.

No cabe resumir en una corta reseña bibliográfica toda la obra del insigne benedictino en pro de la Iglesia. A más de la extinción completa del jansenismo y galicanismo en Francia, a él se debe que esa nación adoptase definitivamente en su culto el Rito romano. El fue el iniciador del renovador movimiento litúrgico que hoy vemos, se va extendiendo por todas las naciones católicas de Europa y América, así como de la reforma del canto gregoriano. La revisión de la Biblia está encomendada a los benedictinos de la Congregación de Solesmes fundada por Dom Guéranger hace un siglo. En las fiestas que con motivo del primer centenario de esta fundación se celebraron en la abadía de Solesmes el año pasado, su memoria fue altamente glorificada, pues asistieron a ellas numerosos obispos y abades y fueron presididas en nombre de su Santidad por el cardenal arzobispo de Milán, Mons. Schuster, preclaro hijo de San Benito, gran admirador de Dom Guéranger y continuador infatigable de sus trabajos litúrgicos.

Lástima que el preclaro y santo varón Dom Guéranger no sea más estudiado y conocido. Algo ayudará a ello el libro que reseñamos, que contiene las páginas más sustanciosas de sus escritos y cuya lectura recomendamos a los lectores de "CHRISTUS."

V. González, O. S. B.

● **L'INFIRMIERE EXEMPLAIRE JEANNE MANCE AU CANADA.** — Por Jeanne Danemarie. — 19 x 12 cms. — 192 Págs. - 8 francos más 0.65 de franco por el porte. — De venta en Maison de la Bonne Presse, 5, rue Bayard, Paris VIII.

Interesante relato de la fundación de Montreal, aunque a veces un poco oscuro. A grandes rasgos se halla descrita la vida de aquel puñado de valientes, quienes supieron resistir horas de grandes tribulaciones y echaron la base de una civilización hoy día floreciente. Sobre todo en medio de ellos la figura de Juana Mance, Fundadora de las Hospitalarias de San José, mujer de gran temple, llamada a una misión extraordinaria, cuyo carácter unía al valor de un

conquistador, todas las delicadezas del alma femenina. Lástima grande que la autora únicamente esboce esa vida maravillosa, que resplandece en medio de la borrasca, firme y segura en su deber. Animados por el doble ideal de servir a Dios y a su Patria, esos hombres vigorosos, tallados en granito, han legado al Canadá, la energía de su carácter y la pureza de sus costumbres.

José Miér y Terán, S. J.

● **MASS OF THE ANGELS.** — 15.5 x 19 cms. — 16 Págs. — The Liturgical Press. — Collegeville, Minnesota, 1938.

De nuevo la Liturgical Press ayuda prácticamente a promover las ideas del movimiento litúrgico. El librito que aquí anunciamos contiene el texto y notación musical del Asperges, del Vidi aquam, el Credo III, y la Misa gregoriana De Angelis, juntamente con todas las respuestas que debe cantar el pueblo. Las respuestas vienen precisamente en su lugar propio, según se van sucediendo en el Ordinario de la Misa. El texto es siempre doble, o sea, el texto latino, que es el que se canta, e inmediatamente debajo de él la traducción inglesa.

Constituye este manualito una primera introducción del canto popular de la Misa por los niños de las escuelas, o por los adultos de la parroquia, o por ambos a la vez.

Este opúsculo puede muy bien servir de modelo para posteriores ensayos del apostolado litúrgico.

P. A.

● **OPERA DOGMATICA.** — G. Van Noort. — Sumptibus societatis editricis anonymae antea Pauli Brand. — Hilversum. — Hollandia. — 31 guidenes.

En numerosas y autorizadas revistas de Europa ha salido el elogioso juicio de esta magnífica obra de teología dogmática; tales son entre otras la "Revue Benedictine," el "Zeitschr. für Kath. Theologie," "Collationes Gandavenses," "Gregorianum," etc., etc. Aquí no hacemos sino reproducir esos merecidos elogios.

En sus diez tomos el eminente profesor de dogma ha presentado la doctrina católica con una claridad, competencia y selección que difícilmente se encuentran en los manuales. No es sencila-

llamente un manual esta obra; es algo más: una obra segura de consulta para un sacerdote instruido que desea estar al corriente de todas las cuestiones importantes de la Teología católica. Ninguna de ellas, en efecto, con tal de que tenga un verdadero interés deja de ser tratada sobriamente, pero de una manera completa. Cuestiones de teología escolástica que por ahora no presentan el interés que en el siglo XVI, son tratadas someramente; en cambio problemas exegeticos de capital importancia encuentran más amplio desarrollo. En las calificaciones teológicas de la tesis y en el escoger los textos escriturarios y de Padres emplea un rigor verdaderamente científico, sin descuidar las opiniones exegeticas más seguras y probables.

Es, en una palabra, una obra digna de toda recomendación a los señores sacerdotes y ojalá que todos los seminarios la poseyeran, pues los alumnos tendrían un excelente introductor en los diferentes tratados teológicos que les permitiría abrazar en su conjunto las diferentes cuestiones y en cada una de ellas hacer el primer contacto con las dificultades de una manera seria y fructuosa.

Su presentación es excelente y el precio de los diez tomos, 31 guédenes holandeses corresponde a su contenido. La tendencia marcadamente tomista del autor, no impide que proponga con claridad y aprecio las otras sentencias, suarista, escotista, etc.

R. de la Paz, S. J.

● LA MISA DIALOGADA. — Por Dom Lefebvre. — 15.5 x 10 cms. — 64 Págs. — \$ 0.25. — De venta en "BUENA PRENSA". — Donceles 99-A. Apartado 2181. — México, D. F.

Encierra este librito de 60 páginas el método litúrgico para asistir al Santo Sacrificio, según la mente de la Iglesia, y va precedido de la explicación de la Misa por el conocido liturgista benedictino Dom Gaspar Lefebvre, y seguido de los actos de preparación y acción de gracias para después de los sacramentos de Confesión y Comunión. La tirada de ejemplares de esta segunda edición colombiana (13^o millar) indica el incremento que va tomando en América este método, el más sencillo y más práctico para seguir el Santo Sacrificio, especial-

mente entre los niños. Nada tiene que envidiar en este punto México a Colombia, pues son ya muchos los ejemplares vendidos de las varias ediciones de la Misa Dialogada hechas por los Benedictinos residentes en la República, y muchas iglesias de México y de fuera de la Capital, han adoptado ese método, especialmente en la misa de los niños del catecismo en los domingos y días festivos.

Que se difunda más y más este librito y con él el verdadero espíritu cristiano. Así no veremos asistir al Santo Sacrificio a tantos cristianos que más parecen mudas estatuas que vivos asistentes a la renovación del tremendo drama del Calvario.

V. González, O. S. B.

● SINTESIS DE LA DOCTRINA SOCIAL CATOLICA. — Código Social de Malinas. — 17 x 12 cms. — 84 páginas. — \$ 0.75. — De venta en "BUENA PRENSA". — Donceles 99-A. Apartado 2181 — México, D. F.

Es un acierto publicar un folletito pequeño y manual y de bajo precio, y propagar la doctrina social católica, sobre todo cuando la síntesis que se ofrece es el sólido estudio que se reconoce con el nombre de Código Social de Malinas. No podemos menos de alabar el opúsculo y recomendar su estudio y difusión.

E. Iglesias, S. J.

● SAN ILDEFONSO. "DE VIRGINITATE BEATAE MARIAE." — Historia de su tradición manuscrita, texto y comentario gramatical y estilístico — Por Vicente Blanco García, Profesor ayudante de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. — 22 x 16 cms. 5 ff. prelims. s. n.; 266 págs. . .

El autor presentó este trabajo como tesis para su doctorado en Filosofía y Letras y obtuvo la nota de sobresaliente, y con toda justicia, porque es un trabajo de investigación y de crítica histórica y literaria admirablemente hecho.

No todos podrán apreciar la magna labor desarrollada para la investigación, el examen crítico de los códices, la sagacidad para establecer sus genealogías

y la paciencia para anotar las variantes. No a todos interesarán los estudios gramaticales y estilísticos sobre un texto latino de la Edad Media, a pesar de que son estudios interesantísimos y que a muchos pueden servir hasta de enseñanza de cómo se estudian los códices y cómo se hacen ediciones críticas, pero no puede menos que interesar a todos los que sepan latín el hermosísimo tratado "De Virginitate Beatae Mariae", y plegue a Dios que su lectura encienda en alguno el deseo de traducirlo para darlo a conocer en esta tierra cuyos hijos somos, por tradición, cuatro veces secular, amantes devotos de la Virgen María y sobre todo de su Concepción Inmaculada!

J. García Gutiérrez.

● APOTRES ET MARTYRS. — Du bienheureux de Brébeuf au bienheureux Chappellain. — Por el Abbé Emm. Legrand, Ancien Missionnaire diocésain. — 18.7 x 11.9 cms. — 292 págs. 15 frs. — De venta en Pierre Téqui, Libraire-Éditeur. 82 rue Bonaparte, 82. — Paris.

Este libro es una página gloriosa de la historia de Francia, que nos pone de relieve, en relaciones amenas y bien documentadas cuantos misioneros franceses, a costa de grandes trabajos y de su vida misma, lograron extender el cristianismo en el Canadá, en la India, en la Indo-China, la Corea, la Manchuria, el Japón, el Tibet y en varias regiones de Africa.

Tiene, además del propósito de dar a conocer a esos verdaderos héroes, honra y prez de la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana, otro verdaderamente patriótico, porque dice con toda justicia el autor, en las últimas páginas de su libro que "cuando una nación puede presentar a Dios tales almas y tales hechos, no es posible desesperar de sus destinos, ni temer que Dios la abandone en el peligro, cuando se trata nada menos que de ser o no ser".

J. García Gutiérrez

● ORACIONES Y CANTICOS PARA LA SANTA MISA. 13 x 9 cms. 240 págs. \$ 0.50. — De venta en "BUENA PRENSA". — Donceles 99-A. Apartado 2181. — México, D. F.

He aquí un librito práctico de Mons. Guido Beck de Ramberga, Ob. de Mas-

taura que contiene: dos modos de oír la Santa Misa, el segundo más litúrgico; la Confesión, con un examen práctico; dos métodos para dar gracias y prepararse a la Sagrada Comunión; más de 240 cánticos, o, por mejor decir, la letra de esos cánticos, incluyendo la Misa cantada y la de Requiem. Suponemos que a este librito corresponde otro con la música de los numerosos cánticos que éste contiene, pues, aunque hay muchísimos conocidos y populares, sin embargo otros no lo son. La letra está dispuesta de modo que las repeticiones del canto quedan escritas, facilitando al pueblo su ejecución.

A pesar de ser el librito de la República Chilena, encontramos muchísimos cánticos suficientemente conocidos en nuestra Patria.

Al final, el libro tiene algunas oraciones prácticas y populares.

Para todos es bueno este librito, mas creemos es propísimo a las Catequesis.

Benjamín A. Paredes, SS. CC.

● MADAME ACARIE. — Por el R. P. Bruno de Jésus-Marie. — 17 x 13 cms. — 124 págs. — 12 frs. — Editorial Desclée de Brouwer et Cie., 22, Quai aux Bois. — Bruges (Bélgica).

El tiempo que transcurre entre los años 1566 y 1618, fue para la revolucionaria ciudad de Paris uno de los períodos más trágicos de su historia, debido a las guerras de religión ferozmente peleadas entre Hugonotes y Ligueros, y que podemos decir, terminaron con la exaltación de Enrique IV.

A pesar de la excitación de pasiones y la desorientación que naturalmente provocan semejantes circunstancias, nada propicias para el cultivo de las virtudes cristianas, apareció en Paris por aquellos tiempos, uno de los ejemplares más raros de que nos dan cuenta los anales de la Hagiografía, pues apenas se encuentra un tipo más universal de santidad, que el que nos presenta el P. Bruno de J. M. en la protagonista de la presente biografía.

Madame Acarie, esposa de uno de los miembros del Tribunal de cuentas del Reino, y afiliado a la Liga contra los Hugonotes, estaba totalmente dominada por el espíritu de S. Juan de la Cruz. Fundó la Reforma de Sta. Teresa en

Francia, y pasó la última parte de su vida como hermana lega en los Carmelos de Amiens y Pontoise, con el nombre de María de la Encarnación.

Una de las prerrogativas de la Iglesia es la santidad, y como ésta no puede hoy conseguirse en los conventos, que apenas existen, tiene forzosamente que salir a la calle. Nada pues más acertado que el proponer a Madame Acarie como modelo de doncellas, de casadas y de madres.

La presente obra del P. Bruno, sobria y llena de vida, nos pone de manifiesto que no son incompatibles el amor conyugal y el amor místico, aunque raras veces los encontremos juntos.

Afonso M. Gerdejeala, SS. CC.

● **SURSUM CORBA** o **ELEVATIONS** — 16 x 9.8 cms. — 422 págs. — 10 frs. — De venta en P. Téqui, Libraire-Editeur, 82, rue Bonaparte, Paris.

Arriba los corazones! o "Elevaciones" titúlase el librito, pequeño en volumen, grande en contenido. Es un libro espiritual; no faltará quien usando la jerga inexacta de los contemporáneos, lo llame "místico". Aprovechándose de textos de la Escritura o de la Liturgia, ofrece el autor consideraciones e ideas aptas para levantar el corazón a las cosas espirituales. No lo recomendaríamos a personas de poca cultura espiritual, porque lo encontrarían árido y escaso: semejantes personas necesitan no sólo las ideas sino la explanación completa de ellas. A las almas instruidas en cosas religiosas y de piedad más que mediana, les servirá para encontrar ideas apropiadas a sabrosas y provechosas meditaciones.

E. Iglesias, S. J.

● **VIDA DE MARIA.** — Por Francisco Miguel Willam. — 20 x 13 cms. — 336 Págs. — Rústica, RM. 4.20. — Herder & Co. - Friburgo de Brisgovia, Alemania.

El gratísimo e inagotable tema: la personalidad de la augusta Madre del Redentor, de la "MUJER," ha sido tra-

tado una vez más, con solidez, con piedad, con cariño, enriquecido con todos los datos del orientalista, apoyada en las noticias sumamente fundadas en la Escritura, por Willem.

Claro es que el autor ha tenido que suplir los datos que no nos da el Evangelio, pero lo ha hecho sin acudir a consejos o a tradiciones más o menos pisadas, pero más o menos infundadas.

Los que quieren fomentar en su corazón esa devoción especial del cristiano, esa especie de signo característico del verdadero católico, eso que los maestros de la vida espiritual, apoyados en verdades teológicas indudables, llaman "señal de predestinación": la devoción sincera y leal a la Madre de Dios y de los hombres; aprovecharán con la lectura de este librito, del que no está ajeno ni el fervor, ni la erudición, ni la solidez.

Lástima que para nuestro gusto el libro parezca de un estilo cansado.

E. Iglesias, S. J.

● **SIMI LA HEBREA.** — Por el P. Conrado Muiños. — 12.5 x 9.5 cms. — 128 Págs. — \$ 1.00 chilena. — Editorial "Splendor". — Delicias 1626. - Santiago, Chile.

Con sumo placer he vuelto a leer esta bellissima historia que allá en los años de mi infancia lei por vez primera: Un prodigio de la gracia del Buen Dios; una cooperación magnifica de Simi que no se arredra, en pos del ideal, ni por los insultos y vejaciones, por golpes y malos tratos de su mismo padre; que con suma abnegación lo deja todo para recibir el Santo Bautismo y convertirse de judía en religiosa Agustina descalza y muere en olor de santidad.

Aunque es una historia, parece una novela y el interés que pone el autor hace no se deje el pequeño librito hasta terminar su lectura edificante y animadora. Por su filosofía no es sólo apta para los niños, sino también puede ser provechosa para los mayores.

Benjamín A. Paredes, SS. CC.

Rogamos encarecidamente a nuestros amados hermanos los Sacerdotes que tengan la bondad de enviarnos programas, reseñas, etc., de sus obras, fiestas religiosas, asociaciones, etc., etc.

La Redacción.